



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Kenia López Rabadán	Directora del Diario de los Debates Eugenio García Gómez
Año II	Ciudad de México, martes 7 de octubre de 2025	Sesión 18

SESIÓN VESPERTINA

S U M A R I O

ASISTENCIA 11

ORDEN DEL DÍA 11

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 450 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo para celebrar sesión solemne en conmemoración del 450 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Aguascalientes. **Aprobado. Comuníquese.** 11

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

LEY ADUANERA

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera. 13

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:

-El diputado Carol Antonio Altamirano, de Morena. 13

Para sustentar una moción suspensiva, interviene:

-El diputado Christian Mishel Castro Bello, del PRI. **No se toma en consideración.** 14

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, participan:

-La diputada Patricia Flores Elizondo, de MC. 15

-El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI. 16

-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT. 18

-El diputado Ernesto Núñez Aguilar, del PVEM. 19

-El diputado Federico Döring Casar, del PAN. 20

-El diputado Fernando Jorge Castro Trenti, de Morena. 21

Durante la discusión en lo general, se expresan:

-El diputado Jesús Antonio Nader Nasrallah, del PAN, en contra. 22

-El diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez, de Morena, a favor. 23

-El diputado Eduardo Gaona Domínguez, de MC, en contra. 25

-El diputado Héctor Pedroza Jiménez, del PVEM, a favor. 26

-El diputado Emilio Suárez Licona, del PRI, en contra. 27

-La diputada Leticia Farfán Vázquez, de Morena, a favor. 28

-La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza, del PAN, en contra. 29

-El diputado Agustín Alonso Gutiérrez, de Morena, a favor. 30

-El diputado Emilio Lara Calderón, del PRI, en contra. 31

-El diputado José Antonio López Ruiz, del PT, a favor. 32

-El diputado César Augusto Rendón García, del PAN, en contra. 32

-La diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena, a favor. 34

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general. 35

Durante la segunda ronda de intervenciones, participan:

-La diputada Verónica Pérez Herrera, del PAN, en contra.....	35
-La diputada Paola Tenorio Adame, de Morena, a favor.....	36
-El diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, de MC, en contra.....	37
-El diputado Mario Alberto López Hernández, del PVEM, a favor.....	38
-La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del PRI, en contra.....	39
-El diputado José Narro Céspedes, de Morena, a favor.....	40
-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, en contra.....	41
-El diputado Francisco Javier Estrada Domínguez, de Morena, a favor.....	42
-La diputada Verónica Martínez García, del PRI, en contra.....	43
-El diputado Roberto Armando Albores Gleason, del PT, a favor.....	44
-El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del PAN, en contra.....	45
-La diputada Freyda Marybel Villegas Canché, de Morena, a favor.....	46
Agotada la lista de oradores, se considera suficientemente discutido en lo general.....	47

Desde la curul, rectifican hechos:

-El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena.....	47
-La diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN.....	47
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.....	47
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.....	48

La Presidencia informa los artículos que se han reservado para su discusión en lo particular

48

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado del proyecto de decreto.....

48

Se aprueba en lo general y en lo particular lo no reservado.....

49

Durante la discusión en lo particular, hacen uso de la palabra:

- El diputado Eduardo Castillo López, de Morena , quien retira su reserva.	49
Desde la curul, el diputado Hugo Eric Flores Cervantes, de Morena, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	49
- El diputado Roberto Sosa Pichardo, del PAN . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	50
- El diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal, del PVEM . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	51
- La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	52
- El diputado Luis Armando Díaz, del PT , quien retira su reserva.	53
- La diputada Patricia Flores Elizondo, de MC . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	54
- El diputado David Azuara Zúñiga, del PAN . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	54
- El diputado Gabriel García Hernández, de Morena , quien retira su reserva. .	55
- La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	56
- El diputado Juan Ignacio Samperio Montaño, de MC . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	57
- La diputada Vanessa López Carrillo, del PT , quien retira su reserva.	58
- El diputado Gildardo Pérez Gabino, de MC . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	59
- El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	60
- El diputado Eduardo Gaona Domínguez, de MC . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	60
- La diputada María Angélica Granados Trespalacios, del PAN . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	61

- La diputada Marcela Michel López, de Morena , quien retira su reserva.	63
La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.	63
- La diputada Abigail Arredondo Ramos, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	63
- El diputado Francisco Javier Guízar Macías, del PT , quien retira su reserva.	65
- La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de MC . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	66
- El diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, del PAN . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	67
- La diputada Alma Rosa de la Vega Vargas, de Morena , quien retira su reserva.	68
La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.	68
- El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del PRI , para presentar su propuesta de modificación.	68
Desde la curul, el diputado Yerico Abramo Masso, del PRI, responde alusiones personales.	69
No se admite a discusión la propuesta de modificación.	70
- La diputada María de Fátima García León, de MC . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	70
- La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT , quien retira su reserva.	71
- El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, de MC . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	72
- El diputado Arturo Yáñez Cuéllar, del PRI , quien retira su reserva.	73
- La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	74
- La diputada Margarita García García, del PT , quien retira su reserva.	75
- La diputada Julia Licet Jiménez Angulo, del PAN . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	76

-El diputado Francisco Javier Borrego Adame, de Morena, quien retira su reserva.....	77
-El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del PRI, para presentar su propuesta de modificación	78
La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.	78
Desde la curul, para hacer moción de orden, hacen uso de la voz:	
-El diputado Federico Döring Casar, del PAN.	78
-El diputado Ricardo Monreal Ávila, de Morena.	78
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	79
Continúa con su presentación el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del PRI.	79
La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.	79
No se admite a discusión su propuesta de modificación.	80
Desde la curul, intervienen:	
-La diputada Margarita García García, del PT, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	80
-El diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, de Morena, para solicitar moción de orden.	80
-El diputado Francisco Javier Borrego Adame, de Morena, para responder alusiones personales.	80
-La diputada Ana Isabel González González, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	81
-El diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT, quien retira su reserva.	82
-La diputada Xitlalic Ceja García, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	83
-La diputada Eva María Vásquez Hernández, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	84
-La diputada Lorena Piñón Rivera, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	85

- La diputada Ariadna Barrera Vázquez, de Morena , quien retira su reserva.	86
- El diputado Adrián González Naveda, del PT , quien retira su propuesta de modificación.	87
- La diputada Rafaela Vianey García Romero, de Morena , quien retira su reserva.	88
Desde la curul, participan:	
-El diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, de Morena, para responder alusiones personales. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	89
-El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del PRI, para responder alusiones personales.	90
-La diputada Rafaela Vianey García Romero, de Morena, hace diversos comentarios.	90
- El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI , quien retira su reserva.	91
- El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del PT , quien retira su reserva.	92
- El diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente, del PAN . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	93
Desde la curul, el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del PVEM, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	
- La diputada María de los Dolores Padierna Luna, de Morena , quien retira su reserva.	94
Desde la curul, el diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, de Morena, responde alusiones personales.	95
Agotada la lista de oradores, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación de lo reservado en términos del dictamen.	95
Aprobado lo reservado en términos del dictamen.	96
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	96

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el dictamen de impacto presupuestario de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos y otras materias que fortalecen la atención de la salud de la población. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria, y túrnese a la Comisión de Salud, para su atención e intégrese en el expediente correspondiente.	96
CLAUSURA Y CITA	96
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	97
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	98

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones del dictamen:

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	107
-De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen)	112

ANEXO 1-1**DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO A DISCUSIÓN**

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

Posicionamientos recibidos, en relación con el dictamen.

Moción suspensiva recibida.

ANEXO 1-2**DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO A DISCUSIÓN**

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

Reservas recibidas, por grupo parlamentario.

ANEXO A**COMUNICACIONES OFICIALES**

De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el dictamen de impacto presupuestario de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos y otras materias que fortalecen la atención de la salud de la población.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Solicito a la Secretaría informe el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y de diputados.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Señora presidenta se tienen registrados 437 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán (12:34 horas): Se abre la sesión ordinaria vespertina del martes 7 de octubre de 2025, en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: «Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Martes 7 de octubre de 2025

Comunicaciones oficiales

Acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, para celebrar sesión solemne en conmemoración del 450 aniversario de la Fundación de la Ciudad de Aguascalientes.

Dictamen a discusión

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.»

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 450 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Pido a la Secretaría dar cuenta del acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para celebrar sesión solemne en conmemoración del 450 aniversario de la Fundación de la Ciudad de Aguascalientes.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados y;

Considerando

I. Que la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados y, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

II. Que, conforme a lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es facultad de la Junta de Coordinación Política, acordar la celebración de sesiones solemnes para conmemorar sucesos históricos o efemérides, así como el formato y organización de éstas.

III. En 1575 se fundó la villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguas Calientes.

IV. Que, en reconocimiento a su creciente importancia, desarrollo y lealtad a la Corona, el Rey de España, Felipe IV, le concedió el 22 de octubre del 1661 el título de “Muy Noble y Leal Ciudad de Aguascalientes”, realzando su *estatus* y protagonismo en la región.

V. Durante la época novohispana, Aguascalientes fue una población importante del Camino Real de Tierra Adentro y en la etapa de la Revolución Mexicana, fue sede de la Convención Revolucionaria.

VI. Que, a lo largo de los cuatro siglos y medio, Aguascalientes se ha consolidado como un pilar de desarrollo nacional, transformándose en motor industrial, cultural e innovador, orgullo de sus habitantes y de todo México, conservando con honor el apelativo de “La Ciudad Hidrocálida”.

Por lo anteriormente expuesto, con la finalidad de reconocer la fundación de una ciudad histórica, este órgano de gobierno somete a la consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, acuerda celebrar sesión solemne el 21 de octubre del presente, a las 10:00 horas, en conmemoración del 450 aniversario de la Fundación de la Ciudad de Aguascalientes.

Segundo. La sesión solemne se desarrollará en apego a lo siguiente:

1. Declaración de quorum y apertura de la sesión solemne.
2. Intervención de los grupos parlamentarios, en orden ascendente, por hasta 5 minutos.
3. Participación del presidente municipal de Aguascalientes, maestro Leonardo Montañez Castro, hasta por 5 minutos.
4. Intervención de la presidencia de la Cámara de Diputados, por hasta 5 minutos.
5. Entonación del Himno de estado de Aguascalientes.
6. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
7. Clausura de la sesión solemne.

Tercero. En el desarrollo de la sesión solo tendrán lugar las intervenciones señaladas en el presente acuerdo.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría General brinde los apoyos logísticos y administrativas a los que haya lugar para el desarrollo de la sesión solemne en cuestión.

Quinto. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de octubre de 2025.— Diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), presidente y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado José Elías Lixa Abimerhi (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.»

En votación económica se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Aprobado. Comuníquese.

Esta Presidencia saluda a los alumnos de la Universidad Ibero de la licenciatura de Ciencia Política y a los alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM en la licenciatura de Ciencias de la Comunicación. Invitadas, invitados todos por la diputada Xóchitl Arzola. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

Esta Presidencia saluda a estudiantes del noveno semestre de la Universidad Autónoma del Estado de México, plantel Valle de Chalco Solidaridad. Invitados por el diputado Luis Enrique Martínez Ventura. Sean ustedes bienvenidos.

Esta Presidencia saluda al maestro Horacio Culebro, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Chiapas. Invitado por la diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy. Sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputados.

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

LEY ADUANERA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera. (*El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I-1*)

En términos del artículo 104, numeral 1, del Reglamento se concede el uso de la palabra para fundamentar a nombre de la comisión, a su presidente, el diputado Carol Antonio Altamirano, hasta por diez minutos. Adelante, diputado.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Con la venia de la Presidencia. Diputadas y diputados, a nombre de la Comisión de Hacienda y Crédito Público presento el dictamen a la iniciativa de reforma a la Ley Aduanera, enviada el 9 de septiembre por la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum.

Es de reconocerse que el trabajo legislativo se desarrolló en un entorno de diálogo respetuoso en el que participaron los grupos parlamentarios de Movimiento Ciudadano, del PRI, del PT, del Verde, del PAN y Morena.

Agradecemos la comunicación, sensibilidad y atención por parte de los secretarios de Hacienda, de Economía y el titular de la Agencia Nacional de Aduanas. Aprecio la confianza de mi coordinador, el diputado Ricardo Monreal, quien al igual que los demás coordinadores parlamentarios estuvieron atentos al proceso de dictaminación.

El procedimiento con que trabajamos privilegió el orden y la argumentación técnica. El mismo día que la iniciativa se presentó y fue turnada, la Comisión de Hacienda reanudó actividades para tomar un acuerdo unánime que dio certeza a los trabajos legislativos.

Conforme a ese acuerdo realizamos reuniones de trabajo tanto de funcionarios del Ejecutivo como con representantes de los sectores privado y social. Fue público que todas las voces fueron escuchadas y nunca se impidió ni se restringió el debate.

Gracias a ese procedimiento y a la conducta responsable de los integrantes de todos los grupos parlamentarios en la Comisión de Hacienda, el dictamen se votó ayer lunes 6 de octubre, lo que ha permitido presentarlo en tiempo y forma a este pleno.

En lo general, el dictamen que modifica 65 artículos, adiciona 44 y deroga nueve, crea el Consejo Aduanero que incluye a la Secretaría de Hacienda, el SAT, la Agencia Nacional de Aduana y la participación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, para reforzar el combate a la corrupción.

Además, facilita la celebración del convenio en materia informática y de tecnología de la información con la Agencia de Transformación Digital. Se elimina el carácter vitalicio de las patentes aduaneras. Establece certificaciones periódicas. Fortalece controles a los programas de facilitación aduanera, como la importación temporal. Establece la corresponsabilidad solidaria de los agentes aduaneros. Mejora las obligaciones en materia documental y aumenta los controles a las operaciones aduaneras.

De igual modo, se establece que los agentes aduaneros deberán verificar que importadores y exportadores cuenten con los documentos que acrediten las regulaciones y restricciones no arancelarias y asegurarse de que quienes soliciten operaciones estén plenamente identificados, tengan la infraestructura necesaria y no tengan vínculos con quienes realicen facturaciones simuladas.

Se suprime las excluyentes de responsabilidad de los agentes aduaneros, añadiendo causales de suspensión de estos, así como los casos en que no podrán solicitar la prórroga de la patente.

Estas determinaciones son necesarias para combatir la evasión, las malas prácticas, el contrabando, la corrupción, avanzar en la justicia fiscal y fortalecer las finanzas públicas.

Lo que propone el dictamen es establecer condiciones de orden en el sector aduanero, para captar recursos que no quedarán en manos de los particulares o de los malos funcionarios ni de quienes eluden el pago de impuestos, sino que deben ser captados por el Estado y destinarse al beneficio de todos los mexicanos.

Con este dictamen mejoramos una ley que no se había actualizado de fondo para combatir la corrupción y ese es un paso en la dirección correcta, para que el comercio inter-

nacional tenga una nueva etapa caracterizada por el orden, la legalidad, la responsabilidad y el combate a las malas prácticas que han lastrado durante muchos años este sector de la economía. En lo particular, y escuchando a los sectores privado y social, el trabajo de la comisión generó cinco modificaciones que facilitarán la puesta en práctica de la iniciativa presentada.

Las modificaciones votadas por las y los integrantes de la comisión consisten en los siguientes cambios. En el artículo 86-A se precisa que los importadores podrán recurrir a una carta de crédito emitida por instituciones autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para no afectar la liquidez de sus operaciones cotidianas.

Artículo 159, quinto párrafo, y del artículo 167-D, décimo primer párrafo. Se modifica la vigencia propuesta de la patente del agente y la autorización de la agencia aduanal para que alcance un máximo de 20 años prorrogables por un plazo igual.

En el mismo sentido, se modifica el artículo cuarto transitorio para establecer que las patentes del agente y las autorizaciones de las agencias que estén vigentes al momento de la entrada en vigor de la ley, tendrán la vigencia señalada de 20 años y se aclara, que para ser prorrogada deberán iniciarse los procedimientos en el último año de la vigencia conforme al procedimiento que establezca el SAT y con la determinación de Consejo Aduanero.

Y el artículo 159, séptimo párrafo, se modifica el plazo para la certificación de los agentes aduanales, que será indispensable para mantener la patente que se realizará cada tres años.

Compañeras y compañeros, la realidad es que la mejora del servicio aduanero es indispensable para México. Si queremos un país mejor, conectado al mundo con control y seguridad en nuestras fronteras y mejorar la recaudación, estamos convocados a dar un paso adelante.

El dictamen valida una propuesta, que si bien, pudiera parecer estricta en cuanto a establecer mayores controles, responde a los desafíos actuales de un comercio internacional cada vez de mayor magnitud y a los retos que imponen los avances de la delincuencia organizada, ante lo cual el Estado debe reaccionar de manera firme y eficaz y ese es el alcance de la reforma que hoy está a su consideración.

Celebro y destaco que este dictamen haya permitido realizar cambios en un entorno de diálogo y respeto a la pluralidad política, con apertura a los sectores involucrados. Eso demuestra que cuando se trabaja con respeto es posible enfrentar los problemas nacionales y que esa es la mejor manera en que la Cámara de Diputados puede ejercer sus responsabilidades legislativas sin sobresalto y con productividad.

Concluyo diciendo que, por el sentido general de la iniciativa, por las modificaciones particulares que se incluyen en el dictamen, les solicito a las y los legisladores de esta soberanía su voto a favor. Demostremos que todos queremos un mejor México y que desde el Legislativo es posible trabajar para ayudar de manera efectiva a que nuestro país salga adelante. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado presidente. Tiene ahora para solicitar una moción suspensiva el diputado Christian Mishel Castro Bello. Adelante, diputado.

El diputado Christian Mishel Castro Bello: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, hoy nombre del Grupo Parlamentario del PRI vengo a presentar una moción suspensiva en contra del dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

Esta iniciativa es un producto legislativo atropellado, incompleto y violatorio de los derechos humanos. Lejos de atender a los grandes retos, a los que hoy nos enfrentamos, construye un sistema represor que contribuye a la corrupción.

En primer término, el dictamen incorpora disposiciones inconstitucionales, particularmente las multas de 250 por ciento a 300 por ciento del valor de las mercancías resulta excesiva y desproporcionada, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que toda pena debe ser proporcional a la falta cometida.

Además, este dictamen es inconveniente, ya que el régimen de sanciones propuesto contraviene al artículo 80. del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercios, que prohíbe imponer sanciones severas por infracciones leves. También se atenta contra el acuerdo sobre la facilitación del comercio y es contrario al artículo 7.18 del T-MEC, ambos plantean que las sanciones deben ser

proporcionales a la gravedad de la falta y a las circunstancias del caso.

Compañeros, no se dejen engañar, estas multas no previenen el combate a la corrupción ni atacan el contrabando, son sólo mecanismos punitivos, cuyo único fin es buscar una mayor recaudación para el Estado, a costa de los bolsillos de la gente. Con esta ley subsiste el problema de la corrupción. Hoy el gobierno federal permite la intervención de la Sedena y de la Semar en las aduanas sin ningún tipo de contención, sin ninguna ley que regule y sin ninguna garantía.

En este dictamen la omisión sobre la operación civil de las aduanas perpetúa la irregularidad que hemos visto en una actuación militar, como ocurrió como el caso del huachicol fiscal. Tan sólo entre abril de 2024 y marzo del 2025, alrededor de 31 buques descargaron hidrocarburos en las aduanas de Altamira y Tampico, Tamaulipas, bajo la protección y complicidad de miembros de la Marina.

El huachicol fiscal ha representado pérdidas para el erario por cerca de 600 mil millones de pesos tan sólo en este último año. Este proyecto no define qué autoridades deban encargarse de la operación aduanera, pese que en la práctica esta función ha sido asumida por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional. Al no corregir esta situación, el dictamen consolida un esquema contrario al principio de conducción civil de la administración pública, vulnerando el marco legal vigente y los criterios de control sobre las funciones aduaneras del Estado.

Compañeras y compañeros, en el PRI consideramos indispensable suspender esta discusión. México necesita una verdadera reforma aduanera, no una herramienta de castigo ni un instrumento de recaudación desmedida. Necesitamos aduanas transparentes, eficientes y civiles que combatan al tráfico ilegal sin atropellar derechos, que fortalezcan el comercio y que den certeza a quienes sí cumplen la ley. Porque defender la legalidad no es oponerse al Estado, es oponerse a su abuso. Por eso, hoy decimos no a este dictamen y sí a una reforma aduanera justa, moderna y humana, al servicio de México y no del poder. Es cuanto. (*La moción suspensiva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I-1*)

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta a la asamblea si toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No se aprueba, se desecha.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al licenciado José Luis Chacón, alcalde de Cozumel; a la diputada Paulina Rubio, diputada local del estado de Quintana Roo; a la doctora Natalia Fiorentini, rectora de la Universidad de Quintana Roo; a la doctora Wilma Padilla, presidenta de Coparmex en Cozumel; a la doctora Rosaura Villanueva. Todos invitados por la diputada Marybel Villegas Canché, de ese estado.

Sigue, en el orden de prelación para fijar las posturas, la diputada Patricia Flores Elizondo. Adelante, diputada.

La diputada Patricia Flores Elizondo: Con su venia, señora presidenta. Celebro que con la presidencia en la Comisión de Hacienda del diputado Carol Antonio Altamirano se ha ido normalizando la presencia de los funcionarios federales ante comisiones.

Desde Movimiento Ciudadano lo decimos con toda claridad: por supuesto que queremos una reforma aduanera, pero una que funcione, no una que solo sirva para el discurso de Morena. Porque una cosa es hablar bonito y otra muy distinta es cumplirle a la gente. Y Morena habla muy bonito, pero miente bien feo.

En Movimiento Ciudadano creemos en la transparencia, en la rendición de cuentas y en que el dinero del pueblo que se robaron el huachicol fiscal, más de 600 mil millones de pesos, según la Procuraduría Fiscal, se podrían haber usado para mejorar la vida de la gente, para subir el salario mínimo, para tener más programas sociales, mejor salud, mejores caminos y más apoyos para las niñas y niños de México.

Por eso, no podemos acompañar una reforma que no toca el fondo del problema, que no corrige la corrupción dentro del gobierno. Los grandes fraudes en aduana no nacen en las ventanillas, nacen en las oficinas del poder. Ahí se manipulan pedimentos, se borran inspecciones, se compran

facturas y se dejan pasar millones de litros de gasolina sin pagar impuestos.

Y este dictamen se queda corto frente al problema. Y que quede claro, Movimiento Ciudadano no quería votar en contra. Combatir la corrupción y el contrabando es una prioridad para nosotros. Intentamos enriquecer esta iniciativa, mejorarla, hacerla útil para modernizar de verdad las aduanas. Presentamos propuestas serias, técnicas, viables, pero simplemente no fueron escuchadas.

Propusimos que el agente aduanal fuera responsable por actos dentro de su control y no lo que hagan terceros, porque es injusto y viola la Constitución. Propusimos que las patentes estén ligadas a certificaciones periódicas y más profundas, para asegurar profesionalismo sin discrecionalidad. Y dijimos claramente, no a la retroactividad de la ley, porque eso viola el principio de seguridad jurídica, protegido por el artículo 14 constitucional.

Propusimos que nadie pierda su trabajo, su patente, solo porque se abrió una investigación mientras no hay sentencia firme. Eso es defender la presunción de inocencia, un principio que este gobierno dice respetar, pero que no aplica. Y recordamos algo básico, los agentes aduanales no son burócratas, no les paga el Estado, son profesionales. ¿Queremos transparencia de ellos? Sí, claro que sí, pero sin criminalizar su trabajo.

Hicimos propuestas de fondo. Primero, que hubiera controles y sanciones sobre la autoridad aduanera. Propusimos auditorías externas, declaraciones patrimoniales obligatorias y participación ciudadana en los órganos de vigilancia.

Segundo. Que se impulsara una digitalización integral. Que la Ventanilla Única de Comercio Exterior, sea la plataforma central con inteligencia artificial para detectar inconsistencias y sin trámites duplicados.

Tercero. Propusimos algo concreto y eficaz, que es la importación de hidrocarburos, el SAT y las aduanas, crucen automáticamente los pedimentos, la documentación fiscal y los registros de la CRE y la ASEA. Y si algo no cuadra, bloquear de inmediato el pedimento y activar una auditoría forense en tiempo real.

Pero nada de esto se quiso tomar en cuenta, y así la sobre-regulación que hoy proponen puede frenar la competitivi-

dad y el *nearshoring*, y un sector que representa más de un tercio del producto interno bruto del país.

Si esta reforma pasa como está, México puede perder inversiones, empleos, porque nadie invierte en donde sobran trámites y falta certeza. Algo más grave, ya vimos que militarizar las aduanas no fue la solución. El sexenio pasado no aumentó la recaudación, no frenó la corrupción y si debilitó la transparencia. Lo decimos con claridad, hay que regresar las aduanas al mando civil.

Es positivo que el gobierno de la presidenta Sheinbaum haya abierto la caja de Pandora del huachicol fiscal. Aceptar que hubo vicios y corrupción en la administración anterior no es traicionar a nadie, es reconocer la verdad para corregir el rumbo. El problema es que, en lugar de limpiar la casa de fondo, con esta reforma solo están moviendo los muebles.

Compañeras y compañeros, queremos ver acciones, resultados y transparencia. Queremos un gobierno que rinda cuentas, que deje de pedir cheques en blanco y que no se escude en el pasado para justificar sus fallas.

México sí necesita una reforma aduanera, pero la necesita bien hecha. Una que cuide el dinero del pueblo, que fomente la competitividad, que use la tecnología para vigilar al poder y que le dé certeza a quienes trabajan honestamente.

Movimiento Ciudadano no vota en contra por capricho, lo hacemos porque no vamos a ser parte de una simulación, porque el pueblo merece más que discursos, merece resultados. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI.

Esta Presidencia saluda a Felipo García, Melani López Ocampo, Marcos Luis Rodríguez, Sofía Barbosa y Yosabanni López Ramos, quienes vienen en tránsito de la República de Cuba, invitados por la diputada María Damaris Silva Santiago. Sean ustedes bienvenidas, bienvenidos. Adelante, diputado.

El diputado Yerico Abramo Masso: Muchas gracias, diputada presidenta. Hace 30 años se firmó el Tratado Libre Comercio en nuestro país y a la fecha México tiene más

de 11 millones de intercambios aduanales comerciales año con año.

Nuestro país, de acuerdo a cifras del Inegi, por las agencias aduanales exporta 617 mil millones de dólares cada año e importa 625 mil millones de dólares. Esto representa el 67 por ciento del producto interno bruto de nuestro país.

Compañeras y compañeros legisladores, el Grupo Parlamentario del PRI no podrá acompañar esta iniciativa porque nuestro voto será en contra porque faltan cosas que agregar. Reconozco el esfuerzo del presidente Carol por darle una nueva dimensión de trato a esta Comisión de Hacienda a diferencia del pasado presidente que no tuvo las atenciones con ningún grupo parlamentario. Te reconozco eso, mi querido Carol.

Esta Ley Aduanera carece de varias cosas. La primera, se deja afuera el principio de corresponsabilidad, se quiere cargar toda la responsabilidad de la supervisión aduanera a los agentes aduanales que no hablo que sean entes perfectos, pero que con una simple patente no podrá ser la legitimación absoluta del proceso aduanal. Hoy el gobierno deja su responsabilidad dejándosela toda al privado, cuando el privado hoy está indefenso en muchos sectores para poder hacer con seguridad su trabajo.

Marcelo Ebrard decía que la meta del Plan México era mantener una inversión en proporción del PIB por arriba del 25 por ciento a partir de 2026 y superar el 28 por ciento a partir de 2030. Los vicios escondidos en esta Ley Aduanera están contradiciendo lo que el secretario de Economía está tratando de impulsar en las negociaciones próximas del Tratado de Libre Comercio.

Estamos atentando contra 30 años de un tratado comercial que le ha permitido a la región exportar más de 845 mil millones de dólares si no vemos eso, compañeras y compañeros legisladores, sin filias ni fobias estamos dándonos un balazo en el pie para el desarrollo económico de nuestro país.

Otros de los vicios del dictamen, de la Ley Aduanera, es que según el Banco Mundial y la Organización Mundial Aduanera la agilización del despacho de confianza de los contribuyentes no contará con simplicidad ni transparencia ni la proporcionalidad que exige el mercado internacional.

Uno de los aspectos más negativos de este dictamen es la falta de profesionalización del funcionario aduanero, mien-

tras que a los particulares específicamente a los agentes aduanales les quieren cargar toda la responsabilidad los entes públicos van a poder voltear a otro lado diciendo: me lavo las manos, tú aduanal serás el responsable de todo.

La propuesta que el Grupo Parlamentario del PRI ha hecho, hizo en la comisión y sigue haciendo es que deberíamos de crear el Servicio Profesional de Carrera para funcionarios aduanales, para quitarle ese dote de practicidad política a las aduanas de México, para sacar al Ejército y a la Marina Armada de México de acciones y trabajos que no le corresponden, pero el pasado sexenio se inspiró y se encercó en manchar a las Fuerzas Armadas de nuestro país de corrupción.

La corrupción que hoy mancha a México, con este pésimo a novela y a historia del huachicol fiscal ha hecho, en un entramado de corrupción que va hasta las más altas esferas del partido gobernante, que se ponga en riesgo la seguridad del país y la institucionalidad de México.

Nuestras Fuerzas Armadas son respetadas, se han cuidado por muchos años y han hecho su trabajo, pero no es justo que las estén sacando de su chamba real, como lo marcaba la Constitución, a cuidar aduanas, a cuidar aeropuertos y a hacer trabajos que no les corresponden.

Ante los errores actuales de la autoridad aduanal tendremos un modelo de resarcimiento no justo, y les pongo el ejemplo con esta gorra: tú eres un importador de gorras de Estados Unidos o de China, esta gorra en el mercado cuesta 100 pesos, si el aduanal o el importador compra un millón de gorras puede conseguir un precio de 70 pesos.

Hoy, bajo el nuevo esquema de aduanas que ustedes quieren aprobar, Hacienda y el sistema aduanal va a decir, no es real el precio de 70 contra 100 pesos que cuesta en el mercado la gorra, y te van a incautar el 100 por ciento de tu patio fiscal.

¿Eso qué va a generar, amigas y amigos? Que mientras Aduanas investiga, toda la mercancía fuera de las gorras que está en el patio fiscal, la va a tener el gobierno, la va a controlar Hacienda, la va a incautar el SAT y tendrán que decirle, ya no se me va a poder amparar, porque la reforma del amparo va a impedir que pueda ampararse contra esta práctica excesiva del Estado mexicano.

Va a perder el costo de su producto, le van a quitar la mercancía y cuando se den cuenta que fue un pacto comercial

se lo van a soltar, pudiendo el producto ya estar echado a perder y metiéndole una multa de más del 300 por ciento.

Eso va a hacer que nuestro tratado comercial de 30 años pierda competitividad y ponga en riesgo lo más importante que necesitamos en México y que hoy la presidenta de la República está tratando de construir con su secretario de Economía: crecer, dar para arriba al crecimiento económico del país.

Por eso, compañeras y compañeros, nosotros no acompañaremos este dictamen, porque apesta a huachicol, porque apesta a protección de la corrupción y porque no podemos caminar con algo que no está hecho para que México crezca, sino para que México se detenga. Es cuanto y muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del PT. Adelante, diputado.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Primero, decir que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo va a favor de este dictamen, primero, porque es una iniciativa de nuestra presidenta de la República. Segundo, porque se abrió a debate parlamentario y no tengo ninguna duda que va en el centro de esta iniciativa el combate a la corrupción y el fortalecimiento de la rectoría del Estado.

No hay ninguna razón para votarlo en contra, más que apoyar. Los que voten en contra es que apoyan la corrupción, sin ninguna duda. Los que estamos en la contra de la corrupción vamos a votar a favor. Segundo. Desde luego que para combatir la corrupción debe haber una mayor responsabilidad para los agentes aduanales.

Les doy los siguientes datos. Son 860 patentes aduanales, de esas se ha solicitado a la ANAM la cancelación de 60 y se ha detectado que 584 agentes aduanales han realizado operaciones irregulares, esto nos lo informó en el parlamento abierto Tonatiuh Márquez Hernández, director general de Investigación Aduanera.

Aquí yo esperaría que los que ya gobernaron 12 años y otros mucho más, nos dieran orientación para combatir la corrupción, porque no nos van a enseñar aquí el agua tibia, ya sabemos que por la exportación y la importación circula más del 70 por ciento del PIB nacional, eso no es novedad para nosotros.

Tampoco nos van a enseñar cómo legislar y defender el Tratado de Libre Comercio, tampoco nos lo van a enseñar. Yo quisiera que orientaran su análisis, su reflexión, en la ruta positiva, pero ya vimos que no, porque no quieren combatir la corrupción.

Con esta iniciativa también vamos a modernizar con sentido social y meter más control al tema de la exportación y la importación de productos. Vamos a fortalecer también los controles en regímenes estratégicos y vamos a poner sanciones más severas para disuadir la infracción, y vamos a simplificar la administración sin renunciar a la fiscalización.

No hay duda, amigas y amigos, que esta iniciativa de nuestra presidenta va en la dirección correcta de combatir la corrupción. Solo para darles un dato, del año pasado a este año, la recaudación por la vía de las aduanas se ha incrementado 200 mil millones de pesos y no hay duda que va a seguirse incrementando, y fue atinada la decisión también de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, de poner ahí al Ejército y a la Marina, porque se necesita que sigamos combatiendo la corrupción en el manejo de las aduanas.

Ahí, desde luego, que los que tienen experiencia se acordarán que en el periodo de Vicente Fox, quienes controlaron las aduanas fueron los hijos de Marta Sahagún, los Bri-biesca, y ya saben lo que ocurrió en el tema de la corrupción y del tamaño de la corrupción que se dio en ese sexenio de gobierno.

Por eso nos extraña que ahora de nuevo el PRI, el PAN y mucho más extraño, que se dice de otra manera, el MC, vaya en contra. No hay ninguna razón ni moral ni política ni jurídica para votar en contra de este dictamen. Por eso, el Partido del Trabajo a fondo en la 4T y a favor de este dictamen. Muchas gracias, presidente.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Sandoval. Tiene el uso de la palabra el

diputado Ernesto Núñez Aguilar, del Partido Verde Ecológista de México.

El diputado Ernesto Núñez Aguilar: Con su permiso, diputado presidente. Saludo a mis compañeras diputadas, compañeros diputados, a los medios de comunicación y a la gente que hoy aquí nos acompaña.

Quiero agradecer primero a mi coordinador, Carlos Puentte, a mi grupo parlamentario por darme esta oportunidad de ser quien fije esta postura. Y quiero también reconocer públicamente al presidente de la Comisión de Hacienda, nuestro amigo Carol. Felicidades, Carol, has hecho un gran manejo de la comisión, con mucha apertura, con mucho respeto. Nuestro reconocimiento en el Partido Verde.

El papel que desempeñan las aduanas en nuestro país es fundamental para alcanzar el desarrollo y el crecimiento económico, son el medio a través de los cuales miles de mexicanos pueden abrir sus negocios al mundo, ya sea para importar bienes a nuestro país o para llevar nuestros productos a cada rincón de nuestro planeta.

Sin embargo, las aduanas y el sector en general no han funcionado de forma correcta y, lo que es peor, se han generado múltiples casos a los cuales algunos particulares han abusado de la norma y del sistema para enriquecerse, ha habido, pues, mucha corrupción, esto al amparo de operaciones falsas o de la opacidad y también se han cometido actos de contrabando y se ha causado daños al erario público.

No afirmamos que sea la generalidad, pero sí que la situación ha llegado a punto que amerite un cambio. Por ello, celebramos la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum, una reforma profunda y transversal del marco regulatorio que regirá sobre las 50 aduanas de nuestro país y sus participantes. Y que apunte a erradicar de manera precisa y contundente los principales problemas que se han presentado en el sector, como los malos manejos, la poca transparencia y la corrupción.

Además, la reforma planteada en el dictamen no fue sorda al reclamo del sector y, si bien mantiene su espíritu y cometido, no dejó de incluir algunas de las principales preocupaciones expuestas por los participantes. Aquí también hubo la apertura y donde participaron muchas personas que hoy viven en el negocio de las aduanas. Y agradecemos también su participación, porque estuvieron de manera muy participativa.

Tenemos entre nosotros el resultado de un buen ejercicio de participación ciudadana y de colaboración entre las autoridades de la administración pública federal y el Poder Legislativo. Dicho ejercicio nos permite afirmar con toda certeza que la propuesta de la doctora presidenta Claudia Sheinbaum, enriquecida con las observaciones del sector aduanero, será el parteaguas de una nueva era en las aduanas de nuestro país.

Principalmente hemos votado para que los nuevos mecanismos de control y de incorporación de tecnologías resulten eficaces y abandonen al combate de las prácticas ilícitas que ocurren en nuestras aduanas.

En ese sentido, quisiera enfatizar la importancia de corregir los vicios que se han dado en el sector, especialmente aquellos que atentan contra la economía nacional y el erario, como el contrabando y la evasión. Su corrección impactará de forma directa al sector aduanero y, consecuentemente, beneficiará la situación económica de millones de mexicanos y de mexicanas, así como la recaudación de la hacienda pública. Al final se trata de garantizar que cada mercancía que entra al país lo haga por la vía legal, así como las mercancías que salgan de nuestro país.

De igual forma, resaltamos el esfuerzo plasmado en el dictamen por modernizar el marco aduanero, con el fin de que éste se adecue a las exigencias de un mercado internacional cada vez más competitivo y que exige nuevas reglas. También reconocemos que se vincule el crecimiento del sector aduanero con el beneficio compartido que debe generar toda actividad económica.

Finalmente, reconocemos la incorporación de un nuevo equilibrio en la Agenda Nacional de Aduanas de México y el Servicio de Administración Tributaria, para que cada parte ejerza plenamente sus facultades, bajo reglas aún más claras para los actores del comercio exterior, promoviendo así que las aduanas sean el motor de desarrollo que todos queremos que sean para nuestro país.

Por estas razones y por el importante papel que desempeñan las aduanas en nuestro país para el desarrollo y crecimiento económico, resulta imperioso aprobar las reformas que hoy se nos presentan. Debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que el sector aduanero esté a la altura de los tiempos que hoy vivimos, pues es una herramienta poderosa para construir el país que buscamos.

El presente dictamen debe entenderse como parte de la estrategia de nuestra presidenta, la cual apunta a consolidar un verdadero Estado de bienestar de largo plazo y una política económica responsable y justa, donde las responsabilidades se repartan de forma clara y cada quien pague lo que le corresponde.

Por ello, estamos seguros en el Partido Verde que éste es el camino que debemos seguir. Y hacemos votos por que se continúe impulsando la mejora de la calidad de vida de las y los mexicanos, hasta superar los obstáculos que en el pasado se impusieron en beneficio de unos cuantos. Enhora-buena. Y ojalá todos reflexionen y voten a favor este dictamen. Es cuanto, diputado presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Núñez Aguilar. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Federico Döring, del PAN.

El diputado Federico Döring Casar: Compañeras y compañeros legisladores, en Acción Nacional no vamos a ser cómplices de esta farsa propagandística. Ustedes, los de Morena, hicieron del gobierno una franquicia de huachicol fiscal.

Se han enriquecido de manera grotesca y obscena, cancelándole al gobierno de la República la posibilidad de invertir en carreteras, en vacunas, en quimioterapias para niños con cáncer, en educación para niños, en modernización de infraestructura del país. todo para robarse todo el dinero habido y por haber y después irlo a invertir en Tokio.

Reconoció la procuradora fiscal 600 mil millones de pesos de huachicol fiscal. Y vaya, vaya respuestas mediocres que vinieron a ofrecer en la Comisión de Hacienda. Solo han litigado defraudación fiscal por 16 mil millones, el 2.7 por ciento de eso, y su mediocridad y eficacia como gobierno es de solo 5 mil 928 millones. Ni siquiera el uno por ciento de lo que se ha robado el agregado comercial de México en Tokio.

No investigaron nada, al contrario, asesinaron al marino honesto, que en paz descansé, Rubén Guerrero Alcántara, que es el que les fue a levantar la falda de la corrupción a los sobrinos políticos, los Farías Laguna, del ya se dice prófugo de la justicia, el almirante Ojeda, si es cierto lo que se ha ventilado en una exposición de que ni siquiera vivía ya en el país, aunque su hijo sigue viviendo allá en Guaymas.

Guaymas, donde amaneció hace dos días otro barco con fentanilo. Porque no solo contrabandeaban huachicol, sino fentanilo y hasta armas, como ha publicado el periódico *El Universal*. ¿Y por qué en Guaymas? Pues porque en Guaymas hacen negocios con Alfonso Durazo Chávez, el hijo del gobernador que está asociado con él.

Y ahora vienen a culpar en su hipocresía a los agentes aduanales de todo. Dijo en la comparecencia de gobierno que solo a ocho agentes aduanales, solo ocho, se les ha podido acreditar que tienen alguna responsabilidad con el huachicol fiscal. Ni siquiera el uno por ciento de todos los agentes aduanales.

Se dice con todas las mentiras del bienestar que esta es una reforma para combatir la evasión fiscal y para incrementar la recaudación. Déjenme leer, aquí tengo la versión estenográfica, lo que dijo Grisel Galeano, la procuradora fiscal, cuando le preguntamos al gobierno de la República:

Bueno, y si votásemos a favor la reforma, ¿cuánto vale en miles de millones de pesos? ¿Cuánto se va a subir la recaudación si se dejan de robar nuestros impuestos con el huachicol fiscal?

Abro comillas. “Quisiéramos dar algunos datos más respecto al combate a factureras anteriores y la prospectiva. Ahí dando respuesta al diputado Saúl Téllez, en este momento es difícil prospectar cuánto podríamos recuperar por huachicol fiscal, va a depender de la eficacia y de nuestro litigio estratégico”. Sí, este que no llega ni al uno por ciento.

El gobierno no tiene una cifra, cómo pueden ustedes avalar esto cuando no hay un compromiso del gobierno con pesos y centavos de cuánto va a subir la recaudación. Solo vienen a culpar a los agentes aduanales de la corrupción de su partido y de su secretario de organización como gobierno.

Miren, aquí hay un oficio, este de acá que sostiene el diputado Anaya, del 18 de agosto de 2022, donde el general secretario de la Defensa no culpa a los agentes aduanales, culpa al amigo de la infancia de Andy, a Juan Carlos Madero Larios, de ser el responsable, junto con Horacio Duarte, desde la Dirección General de Aduanas de todo el huachicol fiscal.

Y amanecemos hoy con la noticia, nada más, porque eso dicen, que están muy en contra de los factureros, nada más era hasta alcanzarlos, desgraciados. Porque resulta que, a

Amílcar, el amigo de ya saben quién, se le detectó que un facturero de Tabasco, seguramente el diputado Erubiel, del PRI, sabe que clase hampón pudo haber sido, ya colocó 3 mil millones de pesos en Suiza.

Como los mismos, están muy preocupados por los agentes aduanales, ocho y no más, pero no están preocupados por sus corruptos notarios del Bienestar, como el socio de Hernández Bermúdez, en la barredora, Adán Augusto, que constituyó esta empresa. Miren, Grupo Huerta Madre, le metieron 6 mil 344 millones de pesos de contratos de Dos Bocas y la invitación restringida a esta empresa y otras, se la dieron cinco días después de que fue... por Adán Augusto.

Y 12 días después esta empresa que creó Adán Augusto en su notaría, ya se había adjudicado 6 mil 344 millones de pesos. Por toda esta farsa los vamos a dejar solos, no vamos a ser cómplices de esto, dónde están tratando de responsabilizar al uno por ciento del huachicol fiscal de su 99 por ciento de corrupción.

Término con esa frase denigrante de López Obrador, que los pinta a todos ustedes de pies a cabeza. El uno por ciento de capacidad y el 99 por ciento de delitos, narcoterrorismo y huachicol fiscal. Eso es lo que son ustedes, 99 por ciento huachicoleros y solo uno por ciento capaces para enfrentar estos delitos en México. Por eso votaremos en contra.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Fernando Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado.

El diputado Fernando Jorge Castro Trenti: Adelante. Me hubiera gustado escucharlos así, con esa contundencia cuando gobernaban sus dos presidentes de la República. Hubiera sido bueno. Hubiera sido bueno escucharlos cuando justamente tenían la absoluta responsabilidad de haber recibido, en el caso del primero de sus gobiernos, la confianza del pueblo a la que traicionaron. Me hubiera gustado escucharlos reprimir con las toallas de la casa presidencial, toallas de 5 mil, 10 mil y 20 mil pesos que compraba la señora que mandaba en Los Pinos. Es una vergüenza.

Pero vamos a los hechos y vamos al grano. En el año 2017, los ingresos que por recaudación de comercio exterior tuvo nuestro país fueron de 820 mil pesos, 820 mil millones de

pesos. En solo siete años, esos ingresos, esa recaudación creció en más del 50 por ciento, llegando a ser de un billón, de más de 208 mil millones de pesos.

Eso es un producto de un esfuerzo por cerrar el paso a la corrupción, pero abiertos al mundo, porque en el año 2017, con el volumen de nuestro comercio exterior, no pasaba de 800 mil millones de pesos y hoy, en el año 2024, rebasó el billón 270 mil millones. Abiertas las fronteras al mundo, modificando el sistema y la arquitectura jurídica y constitucional de México para hacer más justa la redistribución del recurso del ingreso, de esa misma fórmula y de esa misma manera hoy toca a la Ley Aduanera.

La Ley Aduanera que se explica por sí sola la razón de las modificaciones. Quiero dejar muy claro que no estamos sobreregulando o sancionando al sector privado productivo, quiero recordar que la función de la agencia aduanal es una función concesionada por el gobierno de México a particulares, por tanto, realizan funciones que le corresponde al Estado. Y, cerrar los espacios del margen de discrecionalidad es una responsabilidad.

Quiero también dejar muy claro, en esta época de transparencia de la cuarta transformación hoy sale a la luz lo que durante años taparon en sus gobiernos, la corrupción y el huachicol fiscal, porque no es que hoy surja, porque nos enteramos, porque lo damos a conocer, porque en el pasado esos ingresos extraordinarios no regulados, no controlados llegaban a los bolsillos de cientos y miles de funcionarios que enriquecieron a su persona y empobrecieron a la República Mexicana.

¿Por qué, por qué está en la cárcel a quien se vio involucrado con hechos delictivos que se nos indica por las investigaciones, el señor Hernán Bermúdez? ¿Por qué no fueron en su gobierno, ustedes, los que detuvieron al personaje que tuvo que ser un gobierno extranjero? ¿Por qué no cayó aquí en México en el ejercicio de sus funciones, García Luna? ¿Por qué tuvieron que ser otros gobiernos extranjeros?

Porque lo que hoy se nos señala en la tribuna es porque nosotros el gobierno de la República de la cuarta transformación limpia desde arriba los escalones no de abajo hacia arriba, sino de arriba para abajo, porque limpiamos la corrupción.

Esta Ley Aduanera lo que hace es poner las cosas en su sitio. ¿O ya se nos olvidó acaso lo que sucede en Coahuila,

que los patios de las agencias aduanas se roban los camiones que han sido depositados por los particulares para los efectos de su internación legal y no responden las agencias aduanas? ¿O ya se nos olvidó la subvaluación de mercancías y las omisiones de contribuciones en los que han incurrido ellos? ¿Ya se nos olvidó siquiera que se ha detectado el uso indebido de ciertos esquemas de mini mini, subdividiendo envíos menores a 50, grandes cantidades de envíos subdividiéndoles a ingresos de menores de 50 dólares para omitir el pago de las contribuciones?

¿Qué hacemos hoy? Fortalecemos el control y la fiscalización, profesionalizamos el sistema aduanero, modernizamos la tecnología e interoperabilidad, digitalizamos los procesos e integramos, en forma integral, la ventanilla única.

Combatimos la corrupción fortaleciendo la institución, creamos mecanismos de control, vigilancia y responsabilidad solidaria para erradicar malas prácticas y, sobre todo, garanticen transparencia.

Entendimos nuestra responsabilidad en el mundo, porque somos uno de los países más abiertos y competitivos, somos uno de los países que mejor abre sus fronteras para que los productos mexicanos lleguen a todas las latitudes. Tenemos más de 45 tratados de comercio internacional. Estamos dentro de los primeros diez lugares de los países con mayores exportaciones en el mundo.

¿Por qué no limpiar las aduanas? ¿Por qué no transparentar y digitalizar los procedimientos? ¿Por qué no fortalecer a las instituciones? México merece una nueva oportunidad, el pueblo nos la ha exigido, exige el pueblo que sus autoridades de la cuarta transformación sigan limpiando y briendo la mugre, sacándola de las dependencias. Porque en esta época, que no quede duda, el que la hace la paga. Los corruptos a la cárcel.

Les pedimos el apoyo para que esta nueva Ley Aduanera se convierta en ley, se limpian nuestras aduanas, se materialice el viejo sueño de todos los mexicanos: que el dinero llegue al pobre, no que sea pobre nuestro país frente al mundo por la corrupción tan indignante de los funcionarios públicos que nos gobernaron. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de las reservas.

Por lo tanto, está a discusión en lo general y se otorga el uso de la palabra a las diputadas y diputados, hasta por cinco minutos, para hablar en contra y a favor.

Tiene el uso de la palabra el diputado Jesús Antonio Nader, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

El diputado Jesús Antonio Nader Nasrallah: Con su veña, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Jesús Antonio Nader Nasrallah: Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy estamos discutiendo el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se forman y reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

La propuesta enviada por el Ejecutivo federal, en su exposición de motivos menciona que esta reforma tiene por objeto mejorar, fortalecer, modernizar el sector aduanero, para que todos los actores que participan en el comercio exterior lleven sus actividades de manera eficiente sin la necesidad de aumentar ni crear nuevas contribuciones y cargas fiscales para la ciudadanía.

En la misma exposición de motivos se menciona que la reforma surge por el incremento de operaciones en comercio exterior y porque uno de los ejes de la política del gobierno federal es combatir la evasión y la elusión fiscal, así como el contrabando y la subvaluación. Se reconoce que estos representan un desafío significativo al erario y que este debe tener la capacidad para evitar que dichos fenómenos sigan afectando, tanto la recaudación como la equidad del sistema tributario.

Esta Ley Aduanera va en contra de su exposición de motivos, porque no va a incrementar la recaudación de impuestos en las aduanas del país, es más, afectará de manera negativa el comercio internacional de México, pues hará más burocráticas a las exportaciones e importaciones. Como siempre el gobierno federal les carga la responsabilidad a los particulares y esta no es la excepción.

Se generarán más candados a los agentes y a las agencias aduanas, se les someterá a un riguroso proceso de selección y certificación, los equiparán a los servidores públicos y se les imponen obligaciones patrimoniales sin justificación a pesar de ser particulares.

No existe esta Ley Aduanera en un requisito legal equiparable para los funcionarios públicos que laboran en las aduanas como son la Sedena, la Semarnat, la Sagarpa, el SAT o el Cofepris.

Esta ley no es equitativa, esta ley omite establecer los mecanismos claros y vinculantes del control, supervisión y sanción sobre las autoridades responsables antes mencionadas, los hace y los convierte en intocables.

Por ende, la evasión fiscal, así como el contrabando, no se combatirá eficazmente, ya que deja fuera de toda responsabilidad a todo aquel funcionario público que labore con las agencias aduanales del país antes mencionado.

Otras de las debilidades de la Ley Aduanera, es que prevé el alza en los costos operativos y cargas administrativas, lo que pone en riesgo la competitividad y generará concentración en grandes agencias aduanales.

Otro punto débil son los nuevos requisitos de la Ley Aduanera que afectan más a las agencias pequeñas y los costos, dese luego, repercutirán en el consumidor final.

Compañeras y compañeros, enderezemos el barco. Legislemos con miras de altura, porque México es una economía altamente integrada al comercio internacional donde se suman las exportaciones e importaciones, resultan alrededor del 75 por ciento del producto interno bruto.

Nuestra economía es la que cuenta con mayores exportaciones en toda Latinoamérica y la segunda exportadora del todo el continente, esta forma parte vital de la cadena global del valor, específicamente en los sectores automotriz, la industria agropecuaria, aeroespacial, electrónica, dispositivos mecánicos, médicos, agroindustria, entre otros más.

No afectemos a las 50 aduanas existentes en el país, de las cuales se obtiene, aproximadamente el 25 por ciento de la recaudación bruta. Legislemos, amigos y amigas, con responsabilidad. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a los alumnos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, in-

vitados por el diputado Héctor Saúl Téllez. Bienvenidas, bienvenidos a esta Cámara.

Un saludo también para la licenciada Susana Recio Mendoza, presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Organizadas, invitada por la diputada Lilia Carbajal Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista. Muy amable, diputado. Adelante.

El diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez: Gracias, con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras, compañeros, primero decir que me extraña mucho el comportamiento del Grupo Parlamentario del PRI, del PAN y Movimiento Ciudadano, porque durante las reuniones de la comisión fueron escuchadas sus peticiones.

El trabajo legislativo que se realizó en la Comisión de Hacienda fue incluso escuchar al sector privado de forma muy atenta y se realizaron por lo menos cinco ajustes escuchando al sector privado para lograr tener una reforma que fuera integral y que protegiera los intereses del pueblo de México. Y ahora nos anuncian que van a votar en contra, pero, bueno, la derecha suele ser muy hipócrita como siempre.

Compañeras, compañeros legisladores, hoy esta soberanía tiene ante sí una decisión histórica, una decisión que marca un antes y un después en la lucha contra la corrupción, que por años ha dañado las estructuras del Estado y, sobre todo, los recursos del pueblo de México.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha tenido la valentía y la determinación de enfrentar uno de los focos más antiguos de la corrupción en nuestro país, las aduanas. Y lo ha hecho con la convicción de que quien sabe que sin honestidad no hay transformación posible.

Durante décadas las aduanas fueron símbolo de prácticas irregulares y de evasión, de elusión fiscal. En ese tiempo se permitió que intereses privados se apropiaran de recursos públicos mediante esquemas de contrabando y subvaluación.

Sobre el caso del huachicol fiscal, los daños al erario se estiman en más de 600 mil millones de pesos, todos lo hemos dicho, 600 mil millones que debieron destinarse a escuelas, hospitales, infraestructura y programas.

Pero no se nos olvide que éste no es un asunto nuevo. Durante los gobiernos neoliberales –acabaron– la corrupción

en las aduanas casi acabó con la industria del calzado, con la industria textil, con la azucarera, con la industria del acero. Ahí, ahí fue donde más perdimos miles de empleos de mexicanas y mexicanos. Ayer mismo salieron los industriales y los empresarios a una rueda de prensa a apoyar la propuesta de la presidenta. Y nos recordaron que miles de mexicanas y mexicanos durante la etapa neoliberal, a causa de la corrupción en las aduanas, perdieron sus empleos.

Y qué hace hoy la oposición. El PAN, el PRI y Movimiento Ciudadano anuncian su voto en contra, pretendiendo mantener la ley tal y como está. Nos dicen que no es el momento, que hay que revisar con calma. Pero todos sabemos que lo que significa esto es defender privilegios, proteger intereses oscuros y conservar espacios donde la corrupción ha encontrado su refugio desde hace años.

Hay una nota, nada más para aclarar lo que han dicho aquí algunos diputados de la oposición. Derivado de irregularidades detectadas por el SAT y la ANAM este año se han instaurado 45 procedimientos, 34 cancelaciones de patente, una suspensión de patente aduanal y 10 inicios de procedimientos de cancelación pendientes de resolución. En todos estos casos, el alegato de los agentes aduanales señalados ha sido que ellos tienen un excluyente legal para no ser llevados a proceso. Un excluyente que sólo ha sido una patente para la corrupción, para decir que ellos no son responsables de lo que firman. Cualquier servidor público, cualquier persona que tiene un encargo en este país, ya sea electoral, laboral, ya sea una concesión, tiene responsabilidades sobre lo que hacen. Los agentes aduanales no la tenían, y esto es lo que termina en esta iniciativa.

En este país tenemos mucha presidenta, que no le tembla la mano para que, caiga quien caiga, se castigue a la corrupción, sea en el nivel que sea. O, diganme la oposición, recuérdense cuántos altos mandos de aduanas fueron a la cárcel, investigados por lo menos, en los períodos neoliberales de Salinas, de Zedillo, de Fox, de Calderón o de Peña Nieto. Este es un problema que tiene más de 30 años, y yo no recuerdo que hayan investigado o detenido algún agente aduanal, de un alto mando de este país.

No nos engañemos, compañeras y compañeros, quienes hoy se oponen a esta reforma lo hacen porque temen perder el control sobre las 50 aduanas del país, donde durante años construyeron redes de complicidad y de impunidad. Más de 59 mil operaciones de comercio exterior se realizan a diario en nuestro país, las cuales las realizan 820 agentes activos. Esta iniciativa no busca complicar el comercio ex-

terior. Todo lo contrario, busca modernizarlo, hacerlo más ágil, más transparente y más justo.

Con la reforma se modifican 65 artículos, se adicionan 44 y se derogan nueve, con el propósito de cerrar los espacios a la evasión fiscal, fortalecer la fiscalización, utilizar tecnología avanzada para prevenir el contrabando.

El uso de sistemas digitales interoperables permitirá simplificar trámites, reducir tiempos de despacho y mejorar la competitividad en México frente a sus socios comerciales. Pero, además, se establecen sanciones más severas para quienes intenten vulnerar la ley o defraudar al Estado mexicano.

Y lo más importante, estas reformas no implican aumentar impuestos. Lo que hacen es garantizar que quienes deben contribuir al país lo hagan de manera integral, justa, fortaleciendo las finanzas públicas sin castigar a las y a los ciudadanos. Compañeras, compañeros, esta no es una reforma técnica más...

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Concluya, diputado.

El diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez: ...es una reforma ética, política y patriótica, porque cuando se combate la corrupción se defiende la soberanía. Cuando se moderniza el Estado se fortalece la justicia, y cuando se garantiza la recaudación justa, se protege al pueblo. Morena y la cuarta transformación respaldan con convicción la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Concluya, diputado.

El diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez: Por eso, les invito a votar por esta reforma. Por el bien del país, por el bien de todos y por el futuro de México. Muchas gracias, compañeras, compañeros.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Se les recuerda a las oradoras y oradores que son cinco minutos para hablar en pro y cinco para hablar en contra. Esta Presidencia saluda a alumnos de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Campus Mazatlán. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos.

También saludamos al maestro Ricardo Vargas Navarro, presidente del Colegio Nacional del Notariado. Estimado amigo, bienvenido a la casa del pueblo. Compañeros notarios que lo acompañan, también sean bienvenidas y bienvenidos. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Eduardo Gaona Domínguez, de Movimiento Ciudadano, para hablar en contra hasta por cinco minutos.

El diputado Eduardo Gaona Domínguez: Gracias, presidente. Con su venia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Eduardo Gaona Domínguez: Bien, pues estamos en un contexto, compañeras y compañeros diputados, en un contexto donde estamos analizando cuestiones presupuestales, donde todos coincidimos en que no hay dinero que alcance, en el que todos hemos dicho, ya sea en trabajos aquí en el pleno o en comisiones, que necesitamos priorizar el presupuesto que le corresponde a este país.

Sin embargo, con lo que estamos a punto de aprobar el día de hoy no estamos allegando esfuerzos para cumplir esa meta del presupuesto que necesitamos aquí en nuestro país, en México. Tenemos una oportunidad importante a través de la aprobación de la reforma a esta Ley Aduanera, para que nuestro país se haga de más ingresos, se haga de mejor presupuesto.

Porque no podemos ver lo que vamos a votar hoy de forma aislada, no podemos cerrar los ojos ante ese hecho en que siempre estamos basando nuestro presupuesto. Aquí lo vino a decir el secretario de Hacienda, en los ingresos que devienen de Pemex, por ejemplo, y donde ya no hay dinero que alcance y donde este organismo ya no está produciendo.

También nos estamos basando para obtener ingresos en una deuda histórica donde cada mexicano y cada mexicana va a tener que pagar 150 mil pesos por persona. Eso nadie lo está viendo. También estamos basando el presupuesto en la producción que genera nuestro país, es decir, el PIB, pero no estamos produciendo a lo que deberíamos de estar produciendo, por lo menos el 5 por ciento anual.

Entonces, si no hay dinero que alcance, si estamos, nos estamos basando en supuestos que no existen, tenemos hoy la gran oportunidad de ir por eso 600 mil millones de pesos que el huachicol fiscal nos está quitando.

Pero no le queremos entrar de fondo al tema, compañeros y compañeras, no queremos ver el elefante blanco que está en este recinto, y el elefante blanco se llama el huachicol fiscal, 600 mil millones de pesos que no estamos atendiendo con los artículos que Morena está proponiendo en esta reforma.

Se quiere desviar el debate hacia los agentes aduanales. Se quiere desviar el debate a cargarles la mano a esas personas que están en cada una de las aduanas. Y se quiere dejar de lado el debate que sí es importante, como se ha mencionado aquí, 600 mil millones de pesos.

Y yo les diría ¿por qué no atendemos con esta reforma? Estamos a tiempo, a través de las reservas, de ir hacia la profesionalización de las agencias, de ir hacia un mejor monitoreo, hacia un mejor control interno al interior de las diferentes agencias. Es ahí a donde tenemos que apuntar, porque es ahí hacia donde se está perdiendo el dinero que es de todos los mexicanos, a través del huachicol fiscal.

De eso no debemos cerrar los ojos, por ahí se nos está drenando y se nos está yendo el presupuesto de todos los mexicanos. Yo les pregunto ¿Qué podemos hacer con 600 mil millones de pesos? Es casi 5 veces el presupuesto que se le otorga a mi estado, a Nuevo León. Es un mundo de dinero. ¿Qué podemos hacer con ese dinero? Dotar seguramente a todas las agencias de inteligencia de seguridad de este país y, además, ir por mejores hospitales, por 30 mil, por lo menos 30 mil nuevas escuelas en este país. Podemos hacer tantas y tantas cosas, pero no queremos entrarle de lleno al debate que se nos está poniendo.

En cambio, se le quiere sancionar –salud, diputada–, en cambio se le quiere sancionar directamente a los agentes, imponerles sanciones, imponerles, por ejemplo, multas de hasta 300 por ciento. Está bien, quieren desviar el debate hacia esa parte, no va por ahí, compañeros. Necesitamos agarrar el toro por los cuernos y agarrar esta oportunidad histórica de poder aprobar una reforma de gran calado, una reforma que tenga eco en el bolsillo y en todas las casas de las y los mexicanos.

Movimiento Ciudadano siempre vamos a estar a favor de que a la gente le vaya mejor, pero no a costa de traer a esta reforma a agentes aduanales y sancionarlos e irnos por ahí únicamente.

Vamos a aprobar lo que México necesita y sobre eso siempre van a contar con Movimiento Ciudadano. De lo demás, no cuenten con nosotros. Por eso votaremos en contra de es-

ta reforma tal y cual se está planteando. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Gaona. Tiene el uso de la palabra el diputado Héctor Pedroza Jiménez, del Partido Verde, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Héctor Pedroza Jiménez: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Héctor Pedroza Jiménez: Sin duda, el trabajo de los últimos días nos ha permitido escuchar con atención las distintas propuestas de quienes forman parte del sector aduanero.

Estas han sido valiosas, pues gracias a su amplio conocimiento enriquecen el debate y nos permiten construir decisiones legislativas con mejores fundamentos. Cada propuesta ha sumado a un diálogo plural que refleja el compromiso de todos los sectores involucrados en el fortalecimiento de nuestras aduanas.

Todos los aquí presentes concordamos en que las aduanas son pieza clave del desarrollo económico nacional ya que no solo permiten el intercambio de bienes y servicios, sino que también generan una recaudación indispensable y fomentan la competitividad del país.

Las aduanas son sin duda el primer punto de contacto con la economía global, un espacio donde converge la seguridad, la eficiencia y la transparencia, elementos fundamentales para garantizar la confianza en nuestro comercio exterior.

Considero que podemos coincidir en que las aduanas necesitan mejorar y les puedo asegurar que el espíritu de esta reforma busca precisamente eso, modernizar sus procesos, eliminar los rezagos normativos y atender los retos que impone un entorno económico cada vez más dinámico y demandante. Este esfuerzo legislativo no parte de cero, sino que da continuidad a una visión de largo plazo que busca colocar a las aduanas mexicanas a la altura de las mejores prácticas a nivel internacional.

Es por ello, que nuestro Grupo Parlamentario del Verde somos conscientes de lo necesario que resulta avanzar en la mejora de procesos y controles, sin que esto se traduzca en

obstáculos al flujo de mercancías ni el impacto negativo para la economía, se trata de encontrar el punto de equilibrio entre seguridad y eficiencia, entre legalidad y la competitividad. La reforma que hoy se presenta busca precisamente ese balance, garantizar que la vigilancia y el cumplimiento no se conviertan en barreras para la productividad ni en frenos para la inversión.

En este equilibrio que debemos de cuidar al ajustar el marco normativo garantizando la transparencia y la eficiencia sin poner en riesgo la competitividad de nuestra economía. Considero que la propuesta que se nos presenta sin lugar a duda fortalece la institucionalidad del sistema aduanero, promueve la profesionalización de los agentes y ofrece certidumbre a quienes participan en el comercio internacional.

Celebramos al interior de la comisión los cambios realizados con fortalecimiento de las iniciativas presentadas. Entre los principales ajustes se encuentra la prórroga relativa a la vigencia de la patente aduanal, como agencia aduanal. Estos cambios brindan mayor certeza a los agentes y agencias respecto a las inversiones para un sistema moderno y competitivo.

Asimismo, se modifica la presunta relatividad al plazo para certificación de los agentes aduanales. Con ello se busca mantener los estándares de actualización y profesionalización continua que se requiere para llevar a cabo el despacho aduanero, sin que ello implique mayor carga administrativa ni costo adicional.

Finalmente, se establece que los importadores cuenten con una opción que les brinde estabilidad financiera, una posición sólida que les proporcione liquidez en sus operaciones en el mercado. Esto, a través de las cartas de crédito emitidas por instituciones autorizadas por la Comisión Nacional y de Valores, y registradas ante el Servicio de Administración Tributaria.

De todas estas coincidencias, tengo la certeza de que el resultado será positivo al sector. Además, el resultado de todo este trabajo ha sido muestra de la voluntad de mantener un diálogo franco y constructivo.

Y, así como alcanzaremos la mejor ruta para seguir fortaleciendo a nuestras aduanas, a nombre del Partido Verde respaldo el presente dictamen, convencido de que presenta un paso firme hacia la modernización, la eficiencia y la transparencia del sistema aduanero nacional. Lo hacemos con la convicción de que fortalecer a nuestras aduanas es...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluyo, diputado.

El diputado Héctor Pedroza Jiménez: ...fortalecer a México. Concluyo, presidente. Impulsar su crecimiento, proteger sus recursos y garantizar su desarrollo económico, equitativo, sostenible y compartido para todos y todas. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Emilio Suárez Licona, del PRI, para hablar en contra, hasta por cinco minutos. Gracias, diputado.

El diputado Emilio Suárez Licona: Compañeras y compañeros, las aduanas están hoy en el centro de la atención pública y no por las reformas que discutimos, sino por el escándalo monumental del huachicol fiscal que ha exhibido como nunca la corrupción institucionalizada que corre el sistema aduanero del país.

Hablamos de un esquema de saqueo que permitió la entrada de cientos de buquetanques con gasolina y diésel sin pago de impuestos. En marzo pasado se decomisaron 10 millones de litros de diésel en Tamaulipas, almacenados en 192 contenedores y 23 tractocamiones. No fue un hecho aislado, la Auditoría Superior de la Federación documentó desde 2019 y emitió observaciones y recomendaciones y pese a todo no pasó nada.

Durante seis años la autoridad permitió el uso de RFC genéricos, la declaración de mercancías con claves alteradas y el subregistro de productos para evadir impuestos, todo bajo la mirada y complicidad de funcionarios de alto nivel de la Marina, el SAT y de las propias aduanas.

El resultado, un desfalco histórico, más de 600 mil millones de pesos eludidos por concepto de IVA e IEPS, un robo a la nación equivalente a la mitad del presupuesto educativo para 2026 o al 60 por ciento del gasto en salud pública.

Cuántos hospitales, escuelas o medicinas pudieron financiarse con ese dinero que hoy alimenta las redes de corrupción y contrabando. Frente a esa realidad, el gobierno presenta una reforma que lejos de corregir las fallas que permitieron este saqueo, agrava los problemas del sistema aduanero, poniendo en riesgo la competitividad del país.

Justifican esta reforma bajo el argumento de la modernización y la digitalización, pero su diseño revela un propósito

distinto, centralizar el control y endurecer la fiscalización con fines meramente recaudatorios.

El comercio exterior representa el 75 por ciento del producto interno bruto y ha sido el principal sostén del crecimiento en medio del estancamiento interno, de enero a julio de este año, México registró un superávit comercial de mil 416 millones de dólares. Esta reforma amenaza con entorpecer la dinámica comercial que sostiene a millones de empleos, las nuevas disposiciones complejizan procesos, encarecen costos logísticos, inhiben la inversión y afectan la competitividad de sectores estratégicos como el automotriz que opera cadenas de suministro integradas en América del Norte.

El proyecto eleva las multas hasta en un 300 por ciento del valor de la mercancía violentando el principio de proporcionalidad. Trata a los agentes aduanales como servidores públicos sin serlo, impone cargas desproporcionadas a pequeñas y medianas empresas y establece efectos retroactivos al someter patentes y autorizaciones previas a los nuevos términos del decreto.

A ello se suma la ausencia de plazos razonables para la implementación y el hecho de que no se toque el tema de la militarización aduanera que ha demostrado ser un fracaso rotundo.

Con las aduanas bajo el control castrense ni se detuvo al contrabando ni se frenó la corrupción. Esta reforma castiga a quienes cumplen y deja intactos a quienes delinquen. Las Pymes que buscan internacionalizarse serán marginadas del comercio global, mientras los verdaderos responsables del saqueo seguirán impunes.

No se combate la corrupción con leyes punitivas, sino con instituciones profesionales, controles transparentes y responsabilidad administrativa efectiva y nada de eso está presente en esta reforma.

En tales circunstancias, el PRI no puede acompañar una propuesta que entorpece el comercio, vulnera la proporcionalidad tributaria, encarece los bienes de consumo y no corrige los vicios legales que dieron origen al huachicol fiscal.

Nuestro país necesita una Ley Aduanera moderna sí, pero una que fomente la competitividad, promueva a transparencia y fortalezca la seguridad jurídica de quienes producen, comercian y generan empleo.

Por último, una recomendación a todos mis compañeros, lean el artículo de Gerardo Esquivel, del día de ayer, que fue subgobernador del Banco de México, propuesto por Morena, ahí explica de manera clara por qué el desastre económico que vive nuestro país. Gracias, presidente.

**Presidencia de la diputada
Paulina Rubio Fernández**

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado Suárez. Cedemos el uso de la voz a la diputada Leticia Farfán Vázquez, del Partido Morena.

La diputada Leticia Farfán Vázquez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada Leticia Farfán Vázquez: Compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, a todas las personas que hoy nos visitan, los que son, los estudiantes que están aquí presentes, bienvenidos. Hoy discutimos un dictamen que representa un paso decisivo hacia la modernización, eficiencia y transparencia del sistema aduanero mexicano.

Durante años nuestras aduanas han sido el punto de encuentro entre el comercio legítimo y las prácticas que buscan evadir la ley. Frente a este desafío México necesita una legislación moderna, capaz de cerrar los espacios a la evasión y al contrabando. Y de colocar al país a la altura de los estándares internacionales de comercio y fiscalización.

El objetivo es claro, modernizar y fortalecer nuestras leyes aduaneras para que exportadores, importadores y agentes aduanales trabajen con mayor agilidad, confianza y reglas claras que den certidumbre a cada operación.

No se trata solo de actualizar procedimientos, se trata de incrementar la competitividad del país, proteger la recaudación federal y combatir la evasión y la elusión fiscal que tanto daño han causado al erario y a la industria nacional.

El dictamen plantea cambios de fondo que buscan modernizar y hacer más eficiente el sistema aduanero del país. Cabe destacar que para la elaboración de este dictamen se escuchó a todos los sectores involucrados, autoridades, representantes del sector privado, agentes aduanales y especialistas en comercio exterior.

Esta apertura al diálogo permitió construir una propuesta equilibrada, que responde tanto a las necesidades de la autoridad como a las preocupaciones de quienes operan día a día en las aduanas.

Entre los principales avances destaca la creación del Consejo Aduanero, encabezado por la Secretaría de Hacienda e integrado por el Servicio de Administración Tributaria, así como la Agencia Nacional de Aduanas de México y la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Este órgano será responsable de autorizar, prorrogar o cancelar patentes y permisos, garantizando que las decisiones se tomen con transparencia y rendición de cuentas.

También se reconoce de manera explícita a la Agencia Nacional de Aduanas de México y al Servicio de Administración Tributaria como autoridades aduaneras, lo que permitirá mejorar la coordinación entre instituciones y fortalecer la supervisión en todos los puntos de entrada y salida del país.

La reforma establece, además, una certificación obligatoria para los agentes aduanales cada tres años, acompañada de la obligación de presentar su declaración patrimonial y de la prohibición de vínculos familiares con administradores aduaneros, con el fin de asegurar la probidad y profesionalismo del gremio. Las patentes aduaneras tendrán una vigencia de 20 años, con posibilidad de prórroga según su desempeño. Y se eliminan de esta manera las excluyentes de responsabilidad, de modo que las agentes y sus socios asuman plenamente sus obligaciones fiscales.

Por otro lado, se fortalece el régimen de mensajería y paquetería, que deberá calcular sus contribuciones con base en factores determinados por la Secretaría de Hacienda, y se establece el uso obligatorio del certificado y comprobante digital por Internet, con complemento carta porte para todas las mercancías extranjeras. Esto permitirá darle seguimiento y control en tiempo real.

Finalmente, se prevén sanciones más severas contra el contrabando, la subevaluación, el retiro indebido de mercancía, cerrando espacios a la evasión sin obstaculizar las operaciones legítimas del comercio exterior. En conjunto, estas medidas fortalecen la capacidad del Estado para vigilar, prevenir y sancionar prácticas indebidas. Al mismo tiempo que brindan certeza, orden y confianza a quienes cumplen con la ley.

Con esta reforma México gana en eficiencia, transparencia y confianza institucional. Se logra mayor recaudación sin

aumentar impuestos, al cerrar los espacios a la evasión y su evaluación que...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputada.

La diputada Leticia Farfán Vázquez: ...durante años afectaron al erario y a la competencia leal. Se impulsa una mayor agilidad en los procesos administrativos, gracias al uso de herramientas digitales y la conexión entre sistemas aduaneros que permitirán reducir tiempos y costos. Se promueve la profesionalización del gremio aduanal al exigir certificaciones periódicas y declaraciones patrimoniales que garanticen integridad y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputada.

La diputada Leticia Farfán Vázquez: Además, se protege a los importadores y exportadores cumplidos, estableciendo un marco que reconoce la legalidad y sanciona la simulación para que competir en el comercio internacional sea justo y transparente.

La reforma también alinea nuestra legislación con los compromisos internacionales, fortaleciendo la posición de México en los flujos globales de comercio e inversión. De igual manera, se agilizan los...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Diputada, concluya, por favor.

La diputada Leticia Farfán Vázquez: ...para regularizar mercancías abandonadas. Se reducen los costos logísticos y se da certeza jurídica a los Recintos Fiscalizados y al Recinto Fiscalizado estratégico, impulsando un entorno aduanero más ordenado, moderno y competitivo.

Compañeras y compañeros legisladores, esta reforma no es una actualización técnica, sino una apuesta por un sistema aduanero más justo, moderno y transparente. Por eso, los invito a votar a favor de este dictamen, porque fortalecer nuestras aduanas es fortalecer a México, es cuidar el empleo, la competitividad...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputada.

La diputada Leticia Farfán Vázquez: ...y los ingresos públicos que hacen posible el bienestar de millones de familias mexicanas. Muchas gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada Farfán. Esta Presidencia les recuerda que el tiempo estimado para su intervención es de hasta cinco minutos.

Cedemos el uso de la voz a la diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza, del Partido Acción Nacional.

La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza: Gracias. Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza: Compañeras y compañeros diputados, subo a esta tribuna preocupada y ocupada con la firme convicción de que esta reforma a la Ley Aduanera no combate el huachicol fiscal, no combate la corrupción en las aduanas y no beneficia a la economía y la seguridad del país.

Lo que aquí se presenta para aprobar es una reforma que golpea al comercio exterior, criminaliza a los agentes aduanales y empodera a una autoridad sin contrapesos, dejando sin tocar los verdaderos focos de corrupción.

Desde Acción Nacional lo decimos con claridad, esta reforma voltea la vista al huachicol fiscal, militariza aún más las aduanas y castiga al sector formal, mientras deja intactas las redes de complicidad que saquean al país.

De qué sirve cargarles nuevas obligaciones a los agentes aduanales, si las autoridades corruptas siguen operando con tal impunidad. De qué sirve simular el combate al contrabando si el robo de combustible sigue ocurriendo con documentos falsificados, autorizaciones internas y colusiones de funcionarios.

Nuevamente hoy el gobierno pretende lavarse las manos con una ley que solo sirve para recaudar, controlar y castigar, pero no para limpiar las aduanas, ni frenar el contrabando. Si señor, no se frenará el contrabando, se aumentará.

No obstante, es de reconocer el excelente oficio del diputado presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Pú-

blico, en torno a la discusión y análisis de este dictamen. Y aparte, quiero agregar que, durante la discusión en la comisión, muchos de ustedes reconocieron que esta reforma pone en riesgo la competitividad de México, porque impone obstáculos operativos, burocráticos y financieros al comercio exterior, obstaculizando el T-MEC.

Claramente podemos observar que se está construyendo un sistema de responsabilidad solidaria injusta, en donde los agentes aduanales pueden terminar pagando impuestos o sanciones por actos que no cometieron ni pudieron evitar.

Estamos frente a una reforma mal diseñada, desequilibrada y peligrosa. No incorpora controles internos ni auditorías independientes para vigilar a las autoridades. No establece candados contra la discrecionalidad ni protecciones para quienes operan legalmente. Y lo más grave, no incluye ningún mecanismo efectivo para combatir el contrabando técnico, las facturas falsas, la subvaluación o la corrupción estructural dentro de las aduanas.

Desde Acción Nacional defendemos la legalidad, el comercio responsable y la transparencia, pero no vamos a acompañar estas reformas que solo sirven para centralizar el poder, recaudar más dinero y asfixiar al sector productivo sin resultados reales.

El huachicol fiscal no se combate con más formularios ni con más obligaciones para quienes sí cumplen. Se combate con inteligencia fiscal, con tecnología, con transparencia y, sobre todo, con sanciones firmes a funcionarios corruptos.

Compañeras y compañeros, no cometamos el error de aprobar una reforma que no resuelve el problema de fondo, pero sí crea más problemas nuevos en las aduanas. Rechazemos este dictamen. Ya escuchamos detenidamente al sector, quien conoce las dificultades técnicas y operativas y las deficiencias legales.

Construyamos una verdadera reforma que combata el contrabando, que no lo disfraze. Y por eso presentaré reservas a los artículos 151, 165, 176, 178, 184 B y 187, así como al cuarto transitorio del dictamen que nos ocupa. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada Gutiérrez. Cedemos ahora el uso de la voz al diputado Agustín Alonso Gutiérrez, del Partido Morena. Diputado Mario Carrillo, ¿con qué objeto?

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): Diputada presidenta, si me puede considerar para hechos al final del debate. Muchas gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Con gusto lo anotamos para el final de la lista, diputado. Con gusto.

El diputado Agustín Alonso Gutiérrez: Con su permiso, diputada vicepresidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adeante, diputado.

El diputado Agustín Alonso Gutiérrez: Muy buenas tardes, compañeros, compañeras diputadas y diputados, quiero decir con mucha seguridad y emoción es un honor estar trabajando de la mano de nuestra presidenta de la República que lucha en la lucha contra la corrupción que ha tenido, que ha padecido este país que es México.

La ley que hoy se discute no es solo de índole tributario, no es únicamente recaudar por recaudar, sino cerrarles el paso a los espacios de evasión fiscal para no tener que recurrir a la vieja práctica de incrementar impuestos. En cifras el año pasado el comercio exterior de nuestro país avanzó el equivalente al 67 por ciento del producto interno bruto, lo que deja en claro la importancia de la exportación e importación para la economía de México y de nuestro compromiso que es fortalecer estos espacios y al mismo tiempo legislarlos.

Además, se crean nuevos candados que fortalecen la transparencia como es la calificación periódica de los agentes aduaneros que también sean justos a una declaración patrimonial, así como la prohibición concreta de tener vínculos familiares entre autoridades y agentes que durante muchos años fueron casi, casi empresas familiares y lazos de corrupción que han azotado las aduanas mexicanas durante hace muchos años atrás.

Mi voto será, compañeras y compañeros, a favor de esta iniciativa porque permite ahora sí el uso tecnológico para indicar los trámites, reducir los tiempos y poner a nuestro país a la vanguardia frente al resto del mundo.

Además, nos alineamos con esta ley a la normatividad internacional con reglas claras que cierran el paso a la discrecionalidad y al influentismo, profesionalizando también a los agentes aduanales para estar a la par y no solo en

cuanto a los espacios de aduana, sino en lo personal, un personal altamente capacitado para llevar estas tareas.

Hoy, el tema de las aduanas está de moda, no porque sea un tema nuevo, me refiero a la corrupción, al nepotismo e influentismo. Este siempre ha existido en las aduanas de México, pero díganme, compañeras y compañeros, por favor con atención, ¿cuándo, cuándo se había destapado esta maldita corrupción desde el propio gobierno o la Fiscalía General de la República. Hoy, está ocurriendo.

¿O cuándo se habían incautado millones y millones de litros de combustible y realizado denuncias por el robo del mismo? Hoy, es una realidad y también está ocurriendo. ¿Cuándo se habían decomisado millones de productos y mercancías de contrabando, cuándo? Hoy, también está sucediendo.

¿Cuándo se había detenido a personas, incluyendo funcionarios, por la comisión de todos estos delitos? Hoy, en México está sucediendo. Hoy, en México hay denuncias por delitos relacionados con el combustible, pero también hay detenidos. Hoy, hay denuncias presentadas por el tráfico de contrabando que tanto ha afectado a los productores y empresarios y mano de obra mexicana.

Hoy, es una realidad que la corrupción es combate de este gobierno y sus instituciones. No como ocurría anteriormente, que eran los medios quienes apenas medio destapaban esta corrupción, o la propia ciudadanía. O, peor aún, todos se hacían de la vista gorda y estábamos en este país, en donde simplemente y sencillamente no pasaba absolutamente nada.

Por eso y por mucho más, estamos en favor y vamos a luchar de la mano de la presidenta de la República para combatir esa maldita, la maldita corrupción sembrada por el PRI y por el PAN. Gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado.

Esta Presidencia agradece y saluda la presencia en este salón de sesiones de la excelentísima señora María Gabriela Quinteros, embajadora de la República de Argentina en nuestro país, quien asistió como testigo de honor a la instalación del Grupo de Amistad México-Argentina, que preside el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis. Sea usted, embajadora, muy bienvenida a esta Cámara de Diputados. Deseamos que este grupo de amistad sea un espacio para estrechar relacio-

nes de amistad, diálogo y, sobre todo, cooperación entre nuestras naciones. Bienvenida a la Cámara de Diputados. Cedemos ahora el uso de la voz al diputado Emilio Lara Calderón, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Emilio Lara Calderón: Con el permiso de la Mesa Directiva. Tenemos que hablar claro, este dictamen no es una reforma para mejorar el tema aduanero en nuestro país. Es una tapadera, es una cortina de humo del escándalo de corrupción más grande que se ha vivido en nuestro país, que es el huachicol fiscal y lo hacen para dejar con total impunidad a los altos funcionarios del gobierno anterior. Porque hay que decirlo, un robo de este tamaño que equivale a la mitad de todo el presupuesto que se les destina a los estados de la República tuvo que haber sido organizado y gestado desde los más altos niveles del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y, ¿a quién pretenden echarle la culpa? A los agentes aduanales.

Por eso, los diputados del PRI estamos en contra de este dictamen. Primero, porque no busca ponerle controles a la militarización de distintos temas que no le competen ni a los militares ni a la Marina.

Estamos en contra, porque lo único que busca, aparte de desviar la atención de este escándalo que ha llamado la atención no solo de los mexicanos, sino también del gobierno de Estados Unidos, es recaudar más a través de las multas que le van a poner a los agentes aduanales, algunas equiparables al 300 por ciento del precio de las importaciones. Esto es una caja china.

Hay que decirlo claro, esta ley es un producto de un escándalo y de la presión de los Estados Unidos. ¿Por qué impuso el huachicol fiscal? Porque no existió una percepción de riesgo con los hermanos Fariñas, con los amigos de Andy, y por eso hoy buscan desviar la atención.

Por eso, los diputados del PRI estamos en contra de esta iniciativa. Queremos legislar. En este recinto participaron distintos sectores de la sociedad civil, del sector empresarial y para nada sirvió escuchar sus voces. Vamos a atender el tema aduanero, hay mucho que mejorar, pero este dictamen es una sola una tapadera y una cortina de humo. Es cuanto.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado Lara. Cedemos ahora el uso de la voz al diputado José Antonio López Ruiz, del Partido del Trabajo.

El diputado José Antonio López Ruiz: Con el permiso de la Presidencia. Saludo a los mis compañeros.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputado.

El diputado José Antonio López Ruiz: Si tú compras en *Shein* o tú compras en *Temu*, esto te va a interesar, porque detrás de cada paquete que llega a sus casas hay una aduana involucrada y detrás de cada aduana hay un Estado mexicano para garantizar el comercio justo, la transparencia fiscal y la seguridad nacional. Eso es lo que se está discutiendo aquí.

Estoy viendo que el debate se va a desvirtuar con el paso de tiempo, y hay que explicarles a las personas que nos ven, que México es una potencia exportadora. Hoy en día tenemos una balanza comercial muy interesante, fijense, con datos de agosto del 2025 el valor de nuestras exportaciones alcanzó los 55 mil 718 millones de dólares, casi 8 por ciento más que el año anterior.

Al primer semestre de 2025 el superávit acumulado es de 1.4 billones de pesos. Lo que tenemos que saber hoy antes de que los alarmistas comiencen a hablar es que México vende más de lo que compra.

Hoy enfrentamos el reto del huachicol fiscal y lo estamos asumiendo, nos duele, nos indigna, pero aquí no estamos siendo tapaderas de nadie, no estamos hablando del huachicol fiscal. Estamos hablando de la Ley Aduanera, estamos hablando de aquí que si algo nos lastimó no es el intercambio de mercancías, fue la operación rápida y furiosa del 2006, donde ustedes permitieron que armas entraran en nuestro territorio, armas que costaron la vida de millones de mexicanos, pero parece que se les olvida. Se les olvida que hoy ya hay criminales sentenciados.

Entonces, cuando quieran abordar el tema del huachicol fiscal estamos listos, pero dejen a las autoridades hacer sus investigaciones. Aquí nadie los está cubriendo. Y ya lo dijo nuestra presidenta: nada ni nadie por encima de la ley.

Hoy desde aquí respaldamos al secretario Omar García Harfuch, que está haciendo un excelente trabajo. Pero la dimensión de la reforma no les incomodó, porque desde 1995 no se ha hecho una reforma estructural. Es hasta que llega la primera mujer a representar este país que nos envía una reforma; y que, les quiero decir, esta reforma tiene varios objetivos:

Sí tiene un combate a la corrupción, porque se crea el Consejo Aduanero. Sí hay mayor corresponsabilidad en los agentes aduanales. Y más adelante vamos a inscribir una reserva, modernización con el sentido social, porque hoy se busca la digitalización y la trazabilidad de las mercancías.

Sanciones más severas para los agentes aduanales, siempre y cuando incumplan las normas. Hay una simplificación administrativa y también se rompen los mitos, porque esta reforma que nos envía el Ejecutivo tiene cinco modificaciones y nosotros hicimos una modificación al dictamen, producto de un foro que se hizo en estas instalaciones. Tienen que preguntarles a los agentes aduanales de la Caaarem si no hicimos una modificación y ampliamos de 10 a 20 años hoy sus inversiones están seguras. Y así se hicieron cuatro modificaciones más.

Compañeras y compañeros, ustedes pueden seguir comprando donde quiera, eso los va a caracterizar siempre, pero es momento de comprarle a los mexicanos, es momento de que la riqueza sea compartida, es momento de apostarle a nuestros trabajadores, es momento de apostarle a nuestros emprendedores y, sobre todo, es momento de apostarle al país.

Viva México y viva esta reforma, que la necesitábamos para seguir saliendo adelante. Pero eso les da mucho coraje a algunos. Nos vemos más tarde aquí. Muchas gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado López. Cedemos el uso de la voz al diputado César Augusto Rendón García, de Partido Acción Nacional.

El diputado César Augusto Rendón García: Con su veña, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputado.

El diputado César Augusto Rendón García: Muchísimas gracias, presidenta. Usted es muy gentil. Compañeras y compañeros diputados, desde el Grupo Parlamentario de Acción Nacional manifestamos nuestro rechazo a este dictamen que reforma la Ley Aduanera, porque no combate el contrabando, porque no corrige la corrupción y porque no fortalece la competitividad ni la recaudación del país. Por el contrario, crea incertidumbre jurídica, desalienta la inversión, encarece el comercio y castiga injustamente a los agentes aduanales.

Ésta no es una reforma que modernice ni transparente las operaciones aduaneras. Ésta termina como una reforma que ahorca el sector formal y desincentiva la inversión productiva. Ejemplo de ello, lo que pasará en la industria manufacturera, maquiladora y exportadora, que son pilares del desarrollo nacional.

Algunos de los puntos que debemos señalar de la reforma principalmente es que no genera certidumbre jurídica ni confianza en los inversionistas. En Acción Nacional creemos que toda política aduanera debe promover seguridad jurídica y reglas claras. Sin embargo, este dictamen introduce figuras ambiguas y sanciones desproporcionadas que ponen en riesgo la estabilidad de quienes sí cumplen.

El artículo 53, fracción X, por ejemplo, establece la responsabilidad solidaria para las empresas que realicen transferencias virtuales, aun cuando ya no tengan control sobre la mercancía. Esto es una violación directa de los principios de legalidad y proporcionalidad. Ninguna empresa puede ser responsable por actos ajenos, y mucho menos si la autoridad tiene las herramientas tecnológicas para rastrear cada operación.

Con esta medida se pone en riesgo el esquema de pedimentos virtuales, que representa casi el 30 por ciento de las importaciones temporales del país, más de 123 mil millones de dólares, y que ha sido de la base del encadenamiento productivo con América del Norte. Destruir este esquema es afectar la competitividad de México y poner en duda su atractivo frente al *nearshoring*. Encarece y frena el sector de comercio exterior. Esta reforma no facilita el comercio exterior, lo encarece.

Genera mayor carga administrativa, más burocracia y menos eficiencia logística. Por ejemplo, el sector maquilador y manufacturero, Immex, que genera más de 3 millones de empleos formales, será uno de los más afectados.

Al limitar las transferencias virtuales y elevar los riesgos fiscales, las cadenas de suministro se romperán y las empresas podrán optar por llevar su producción a otros países con regímenes más competitivos.

Ya se ha señalado, esta reforma pone en riesgo la competitividad nacional y se ha advertido que impone responsabilidades sin control ni contrapeso real.

Coincidimos al efecto de que será contrario lo que se pretende, no habrá mayor recaudación, pero sí menos inver-

sión y menos empleo. Castiga al agente aduanal y rompe la corresponsabilidad. Rompe la corresponsabilidad entre el Estado y los coadyuvantes aduanales, los agentes aduanales que han sido pilares de legalidad y profesionalización, pasan de ser aliados del Estado, a convertirse en sospechosos permanentes.

Se les imponen nuevas obligaciones, sanciones y responsabilidades solidarias, sin darles herramientas efectivas para cumplirlas.

Peor aún, muchas de estas disposiciones son de aplicación retroactiva, lo cual es inconstitucional. Así, quienes han invertido durante décadas en infraestructura, sistemas de control y cumplimiento normativo hoy son tratados como si fueran parte del problema, cuando en realidad son parte de la solución.

Todos hemos señalado que esta reforma establece multas inconstitucionales y requisitos desproporcionados. El artículo 100, fracción VIII exige que las empresas que buscan certificar como operadores económicos autorizados no tengan sanciones administrativas, aun por errores menores.

Esta disposición, aunque parece razonable, es inalcanzable en la práctica. Ejemplo de ello, las empresas Immex enfrentan miles de operaciones diarias y pequeños errores de captura pueden derivar en sanciones con dolo.

Castigar eso con la pérdida de la certificación es absurdo y regresivo. El resultado será que menos empresas podrán certificarse, menos cadenas logísticas serán seguras y menos operaciones estarán bajo supervisión formal. En lugar de fortalecer el programa OEA, esta reforma lo debilita y perpetúa corrupción.

Finalmente, digámoslo claro: esta reforma no va a eficientar la recaudación, pero sí va a mantener la corrupción en las aduanas. No establece mecanismos de transparencia ni controles internos y sanciones efectivas a funcionarios.

La corrupción no se combate con trámites ni con sanciones a los formales, se combate con rendición de cuentas y responsabilidad institucional. Compañeras y compañeros, ésta no es una reforma que fortalezca al Estado mexicano, es una reforma que castiga el cumplimiento, desincentiva la inversión y encarece las exportaciones, asfixia a los agentes aduanales y a todo el sector productivo. Por estos motivos Acción Nacional votará en contra. Muchas gracias por su atención.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado Rendón. Cedemos ahora el uso de la voz, a la diputada Merary Villegas Sánchez, del Partido de Morena.

La diputada Merary Villegas Sánchez: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada Merary Villegas Sánchez: Compañeras y compañeros, este dictamen no es en contra del comercio, que quede claro, es en contra del contrabando, la evasión y la impunidad. Durante muchos años los vicios y la laxitud permitieron que mercancías ilegales o subvaluadas empujara a la baja precios y salarios en perjuicio de nuestras industrias y de quienes sí pagan impuestos.

Hoy, con esta reforma, impulsada por nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, ponemos orden donde había discrecionalidad, trazabilidad donde había opacidad y justicia fiscal donde hubo abuso.

Cuando hay control la recaudación crece. En 2024 las aduanas aportaron alrededor de 1.25 billones de pesos, y solo de enero a julio del 2025 se recaudaron aproximadamente 837 mil millones, un aumento del 22 por ciento frente al mismo periodo del 2024.

Esto no es casualidad, es resultado de vigilancia, tecnología y fiscalización más estrictas. Más control no frena el comercio compañeras y compañeros de la oposición, al contrario, lo fortalece, porque da certeza, limpia el mercado y garantiza que lo que entra al país sea legal y pague lo que corresponde.

Con esta reforma cerramos los boquetes de la evasión, se elimina la llamada excluyente de responsabilidad, que durante años sirvió de pretexto para que algunos agentes aduanales eludieran su obligación de verificar mercancías, valores y regulaciones.

Ya no habrá pretextos, quien gestione una importación deberá examinar, clasificar correctamente y acreditar las contribuciones y permisos. La ley pone los incentivos en el lugar correcto, cumplimiento real no simulación.

Hoy operan 828 agentes aduanales. La autoridad ya instauró 45 procedimientos, incluidas 34 cancelaciones de paten-

te por subvaluación, omisiones o contribuciones y otras irregularidades.

Algunos se escudan en el artículo 54 de la Ley Aduanera para evadir su responsabilidad. Pero eso se acabó. Con esta reforma se reduce la posibilidad de corrupción. Quien cumpla, adelante. Quien defraude, que responda.

Además, se crea un consejo aduanero integrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Servicio de Administración Tributaria, la Agencia Nacional de Aduanas de México y la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno. Es un candado institucional que da seguridad jurídica al inversionista honesto, pero cierra la puerta a las complicidades del pasado.

La iniciativa impulsa la digitalización total de las aduanas con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, videovigilancia estratégica y perfiles de riesgos automatizados. Menos papel sellado, más datos útiles. Más control y decisiones en tiempo real. Esta modernización no es burocracia, es blindaje. Menos discrecionalidad, menos corrupción, más eficiencia.

También cerramos grietas donde se colocaba la ilegalidad. En recintos fiscalizados estratégicos se detectaron inventarios desactualizados y simulaciones de retorno. Hoy hay cancelaciones de administradores y procedimientos contra operadores. Y en mensajería y paquetería, alrededor de nueve empresas perdieron su registro por prácticas para evadir contribuciones y por negar acceso al análisis de riesgo. La señal es clara: quien incumpla, se va.

Vamos a hacer un poco de memoria. Recordemos cómo bajo los gobiernos del PAN se abrieron las aduanas al crimen. Mientras decían combatir al narcotráfico permitieron el ingreso de más de 2 mil armas que acabaron en manos del crimen organizado. Ese fue el llamado rápido y furioso, corrupción y negligencia que costó vidas de miles de mexicanas y de mexicanos. Quince años después un exfuncionario aduanero está preso por ese hecho. Por eso necesitamos aduanas limpias y controladas, porque cuando están en manos de la corrupción se pone en riesgo la seguridad nacional.

Compañeras y compañeros, hoy trazamos una línea entre tolerar la trampa o defender a la nación. Votemos por aduanas modernas, por comercio legal y por justicia fiscal. Votemos por la certeza de que lo que entra al país es seguro,

legal y que paga lo que corresponde, porque la patria no se vende, la patria se protege. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada Villegas.

Esta Presidencia agradece y saluda la presencia en este salón de sesiones del excelentísimo señor Pankaj Sharma, embajador de la República de la India en México, así como a toda la delegación que lo acompaña el día de hoy. Quienes han asistido a la instalación del Grupo de Amistad México-India, presidido por el diputado Juan Hugo de la Rosa García. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados. Hacemos votos por el continuo fortalecimiento de las relaciones de amistad, diálogo y sobre todo cooperación entre ambas naciones. Bienvenidos a la Cámara de Diputados, embajador.

Agotada la lista de oradores consulte la Secretaría en votación económica si se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Por la negativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se encuentra suficientemente discutido en lo general.

Por lo consiguiente damos paso a la segunda ronda y cedemos el uso de la voz a la diputada Verónica Pérez Herrera, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Verónica Pérez Herrera: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante.

La diputada Verónica Pérez Herrera: El huachicol fiscal es tan grande, tan descarado que ya hasta el propio gobierno de Morena lo reconoció. Se origina en las aduanas, en las mismas puertas por donde entra y sale la economía de este país y ahora nos traen una nueva Ley Aduanera, pero resulta que se les olvidó incluir el tema del huachicol fiscal, ¿olvido? ¿Distracción?, o simplemente quieren seguir

robando, porque esto no es un error técnico es una estrategia, una ley que parece hecha no para limpiar las aduanas, sino para seguir tapando el mugrero.

Nos dicen que es una reforma modernizadora, pero en realidad es una ley para controlar desde el poder las llaves del dinero, y lo más grotesco es que el propio gobierno ya reconoció el tamaño del robo, 600 mil millones para que lo pongan en perspectiva y se puedan imaginar un poquito, con eso podríamos construir 171 hospitales regionales de tercer nivel, dar medicinas a 12 millones de personas con enfermedades crónicas, 1.2 millones de tratamientos de cáncer anuales, entregar 30 millones de *lap tops* educativas, equipar 400 mil patrullas o pavimentar 600 mil kilómetros de caminos rurales. Pero no, prefirieron robar ese dinero, ese mismo dinero que se fue en la gasolina fantasma, que entró por sus aduanas, en facturas falsas y permisos de confianza.

Porque el huachicol fiscal de Morena no se esconde en ductos, se concina en escritorios con membrete oficial. Y, luego nos quieren vender el cuento de que esta ley combate a la corrupción.

Dejen de mentir, por favor, no combaten la corrupción, solo buscan nuevas formas de esconder sus tranzas. No cierran las fugas, las reparten. Y, mientras castigan a quien sí cumple, premian al que roba con su permiso.

Hoy una multa puede ser de hasta el 250 por ciento del valor de la mercancía. Eso no es combatir el contrabando, es confiscar la legalidad. Porque los que pagan esas multas no son los huachicoleros, son los empresarios, los importadores, los productores formales, los que sí pagan impuestos y dan empleos a este país.

¿Y al final quién paga todo esto? Tú ciudadano de a pie. Tú que llenas el tanque con gasolina más cara porque alguien no pagó el IEPS. Tú que ves subir los precios de la comida, de los medicamentos, de la ropa. Tú que haces fila en trámites cada vez más lentos porque ahora todo depende del visto bueno de un militar.

Porque sí, las aduanas siguen militarizadas. Y seamos sinceros, la corrupción no se fue, solo cambió de uniforme. Y el problema no son los soldados, el problema es que Morena cree que con un fusil se combate la corrupción. Pero la corrupción no se corrige con armas, se corrige con transparencia, con tecnología y rendición de cuentas.

Y, luego repitieron lo que ya nos tienen acostumbrados: hicieron foros, escucharon a empresarios, agentes aduanales, exportadores. Los citaron, los aplaudieron y hasta les dieron café y no les cambiaron ni una sola coma. De más de 100 páginas de dictamen solo cambiaron tres consideraciones. Eso no es escuchar, señores, eso es burlarse y mentirle en la cara a la gente.

Por eso, hay que decirlo con todas sus letras, esta ley no moderniza nada, esta ley encubre, centraliza y castiga. Es una reforma para recaudar más a costa de la gente y proteger el huachicol desde arriba.

El discurso del gobierno de Morena dice que es para hacer más eficientes las aduanas, pero la realidad es que todo lo harán más caro, más lento y más corrupto. Y la corrupción tiene nombre y apellido huachicol fiscal de Morena, ese es el robo del siglo. Y el colmo es que ahora nos quieren vender el cuento de que con esta ley lo van a combatir, cuando ellos mismos, cuando ustedes mismos, son los beneficiarios del robo.

En Acción Nacional sí creemos en la modernización, pero la de verdad y por eso exigimos aduanas civiles transparentes y profesionales, no cuarteles con sellos fiscales. Queremos multas justas y proporcionales, no castigos confiscatorios. Queremos procesos digitales y trazables, no trámites a criterio. Y, sobre todo, queremos que el dinero de México se quede en México, en medicinas, en escuelas, en patrullas, en hospitales y caminos, no en las redes del huachicol fiscal de Morena.

Porque aquí está la gran diferencia, mientras Morena legisla para proteger su negocio, nosotros legislamos para proteger al ciudadano. Ellos hablan de modernización, nosotros hablamos de honestidad. Ellos militarizan, nosotros civilizamos. Ellos reparten la corrupción, nosotros los denunciamos y exigimos cuentas.

Y desde aquí se los decimos, el verdadero contrabando no está en los contenedores, está en los despachos del poder. El verdadero huachicol no está en los ductos, está en quienes usan un cargo público para robar, para mentir y para traicionar. Así que no, no vamos a quedarnos callados, no vamos a aprobar una ley que huele a lo mismo de siempre, corrupción maquillada de modernidad.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputada.

La diputada Verónica Pérez Herrera: Concluyo, presidenta. En Acción Nacional votaremos en contra, porque no se puede modernizar lo que está podrido y lo que está podrido en este país no son las aduanas, es su gobierno.

Y cierro con esto, si están tan seguros de que no están metidos hasta el cuello en el huachicol fiscal, entonces en el PAN los retamos a aprobar nuestra propuesta de pena máxima a narcopolíticos y huachicoleros fiscales. El que nada debe, nada temía, ¿o no? Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada Verónica Pérez. Cedemos el uso de la voz a la diputada Paola Tenorio Adame, del Partido de Morena.

La diputada Paola Tenorio Adame: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Ade-lante, diputada.

La diputada Paola Tenorio Adame: Al pueblo de México. Partiendo de que el comercio internacional rige la economía mundial, la cual impacta en el medio ambiente, en la salud, en el combate al crimen organizado, por dar algunos ejemplos, la realidad es que combate en todo. Eh ahí la importancia de resolver los desafíos del sector aduanero de nuestro país.

Las reformas que el gobierno federal ha propuesto a esta soberanía buscan poner un orden en el sector aduanero, ya que las aduanas son el filtro para determinar qué productos cumplen con la ley y las normas respectivas, así como también cuáles presentan un peligro para la población.

Presentamos medidas que van a aumentar la eficiencia al aumentar los controles sobre su operación y combatir la corrupción, así como las malas prácticas legendarias en el sector.

Promoveremos una mayor profesionalización, especialización y competencia en los agentes y agencias aduanales, estableciendo una vigencia de las patentes aduanales y solicitando una constante certificación de los agentes.

Para apuntalar el combate a la corrupción se conforma el Centro Aduanero integrado no solamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la Agencia Nacional de Aduanas y por el SAT, sino también por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

También habrá nuevos requisitos para ser agente aduanal, como no ser servidor público, estar inhabilitado, presentar su declaración patrimonial y no tener intereses con quienes se les realizan trámites de comercio, entre otros.

Legisladores, legisladoras de la oposición, con mucho respeto me refiero a ustedes, por qué oponerse a estas reformas que están combatiendo más de 80 años de rezago terrible en la corrupción de nuestras aduanas, que, por cierto, ustedes lo incitaron.

Nosotros en Morena, sí nos importa a nosotros, estamos conscientes que existe y queremos erradicarlo, abonen acompañándonos en esta votación. ¿Será que nos les conviene, ya que ustedes no hicieron nada para combatirla? ¿Por qué estar en contra? ¿Será que sus tentáculos se siguen beneficiando de las aduanas?

Si nosotros estamos haciendo en Morena un diagnóstico serio y realista sobre nuestras aduanas, sí saben que el comercio exterior en México representa alrededor de un 70 por ciento de nuestro producto interno bruto, el cual dicho comercio entra por nuestras aduanas, así de importante.

Estamos en el inicio de la construcción de un nuevo modelo aduanero, cuyos alcances traerán el control de mercancías que dañan a productores nacionales y una recaudación tributaria que nos beneficiara enormemente.

Como pueden ver, votar esta reforma es en contra, es oponerse, es no apoyar a construir un país más seguro y saludable, una economía sólida, un mercado interno y un comercio internacional más justo para todos y todas las mexicanas.

Estamos a favor del bienestar del pueblo de México. Les exhorto nuevamente, dejen de ver beneficios propios, demuestren por primera vez que les importa un país con control de aduanas, un país con justicia social, un país con aduanas sin corrupción. Es cuanto.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada Tenorio. Cedemos el uso de la voz al diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, del Partido Movimiento Ciudadano.

El diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther: Gracias. Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Ade-lante, diputado.

El diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther: El com-ercio exterior es el sector económico que hoy en día más le aporta a la economía del país. Todos sabemos que las aduanas desde hace muchos años han sido un espacio de corrupción. También sabemos que, a partir del año 2000, con la participación del sector privado, inició un proceso gradual, paulatino para su modernización y resulta imposi-ble negar los avances que se dieron en infraestructura, en sistemas y en recursos humanos.

Sin embargo, y aunque duela hay que decirlo, la regresión, los peores tiempos del sistema aduanero mexicano em-pe-zaron en el año 2020 con la militarización, del cajuelazo y el contenedorazo pasamos a los buques completos con con-trabando tradicional y fiscal.

Hay que decirlo con claridad, el militarismo aumentó la corrupción en las aduanas y su metástasis no sólo afecta la operación aduanera, sino que ha corrompido sectores muy importantes de nuestras Fuerzas Armadas.

La iniciativa que hoy discutimos no va al fondo del pro-blemática, no ataca lo principal, que es la corrupción de las au-toridades aduaneras. En cambio, esta propuesta sí debilita el eslabón más fuerte de la operación fiscal del comercio exterior, que son las agencias aduanales. Los afectados aparentes parecerían ser las empresas, los individuos que tienen una patente aduanal. Pero los perjudicados reales son los exportadores y los importadores del país. Para de-cirlo de una palabra, los consumidores de México.

Se afecta con esta iniciativa el dinamismo y competitividad sistémica del país y de su comercio exterior. Un comercio exterior, en México y el mundo, requiere para ser exitoso de un conglomerado de profesionales del comercio exterior que trabajan en las agencias aduanales. Pero una operación exitosa, profesional, no puede darse cuando no hay certi-dumbre. Y lo que introduce esta iniciativa, aunque se haya pasado de 10 a 20 años en la propuesta, afecta a la certi-dumbre de la operación de las agencias aduanales.

Se está equivocando la iniciativa del enemigo que hay que atacar. El contrabando es posible, y solamente es posible, con autoridades aduaneras inexpertas, indolentes y corrup-tas. No está esencialmente en los agentes aduanales. El huachicol fiscal está planeado, está ejecutado es aprove-

chado en sus frutos por funcionarios corruptos y no por las agencias aduanales.

El régimen camina entre contradicciones. Por un lado, dice que quiere abatir el contrabando de hidrocarburos, el huachicol, pero al mismo tiempo promueve el contrabando rodatante a través de la entrada de millones de automóviles chocolates en todo el país. Así no se puede dar ejemplo de honestidad.

Por eso, compañeras y compañeros, en Movimiento Ciudadano votaremos en contra de esta iniciativa, porque no es la respuesta a la corrupción y a la ineficacia de las aduanas. Muchas gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. Cedemos ahora el uso de la voz, al diputado Mario Alberto López Hernández, del Partido Verde Ecologista.

El diputado Mario Alberto López Hernández: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputado.

El diputado Mario Alberto López Hernández: Hoy nos provoca y nos convoca un propósito común: modernizar nuestro sistema aduanero para fortalecer la economía nacional, erradicar la corrupción y garantizar que cada contribución llegue de manera íntegra a las arcas públicas, en beneficio de las y los mexicanos.

Durante muchos años las aduanas fueron vistas como espacios de discrecionalidad, donde los intereses particulares se anteponían al interés nacional. Esta realidad no puede seguir repitiéndose, por ello las reformas a la Ley Aduanera que hoy presentamos representan un paso firme hacia un nuevo modelo de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas.

Estas reformas buscan simplificar los procesos aduaneros, eliminar trámites innecesarios y utilizar la tecnología como herramienta para cerrar los espacios a la corrupción. La digitalización de los procedimientos, la trazabilidad de las operaciones y la interoperabilidad entre instituciones permitirán detectar irregularidades en tiempo real y facilitar el cumplimiento de las obligaciones para quienes sí actúan conforme a la ley.

La corrupción en las aduanas no solo ha afectado las finanzas públicas, sino también la confianza en el Estado. Cada actor irregular es un golpe a la competitividad del país y una injusticia para quienes pagan sus impuestos con responsabilidad. Por eso esta reforma, no solo administrativa, es una reforma ética, una declaración clara de que México no tolerará más la opacidad, ni los privilegios ilegítimos.

Al mismo tiempo reconocemos que una aduana eficiente es un motor para la economía al agilizar la entrada y salida de mercancías, al reducir costos, y también para los importadores y exportadores. Fortalecemos la competitividad nacional y fomentamos la inversión. Cada contribución que se recaude de manera justa y transparente se traduce en más obras, más servicios y más oportunidades para el pueblo.

En consecuencia, debemos actualizar el marco normativo conforme a la realidad de nuestros días, con el propósito de mejorar procesos, corregir vicios y garantizar un funcionamiento organizado, transparente y honesto, sin menoscabar la capacidad de operación, ni los rendimientos derivados de su labor.

Al hacerlo, estaremos garantizando que el sector crezca a su máximo potencial y genere beneficios para el país. Con el presente dictamen se apuesta por alcanzar ese potencial, además de cuidar lo que ya se tiene.

Hoy somos una economía altamente integrada al comercio internacional, al grado de que la suma de exportaciones e importaciones alcanza un poco más del 75 por ciento del producto interno bruto.

Somos la economía con mayores exportaciones en Latinoamérica y el segundo exportador de todo el continente, y somos pieza vital de las cadenas globales de valor. Pero no debe ser suficiente y menos cuando se sabe que existen vicios en el sistema.

Las aduanas son las puertas de entrada a nuestro país, si esa puerta es segura y moderna México sería un país más justo y competitivo. Hoy damos un paso decisivo para lograrlo, por ello, apoyaremos al presente dictamen por lo que representa la voluntad de hacer valer la ley y evitar abusos, garantizar que todos contribuyan en la medida que les corresponde, e implementar un nuevo orden en el sector aduanero de nuestro país.

Porque una Ley Aduanera moderna no solo recauda mejor, recauda con justicia. No solo controla, inspira confianza, y no solo moderniza las aduanas, fortalece a la nación entera. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado López. Cedemos el uso de la voz a la diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara: Compañeras y compañeros diputados, hoy no vengo a hablar de una reforma, vengo a hablar de otro encubrimiento, de otra distracción legal, de otra cortina de humo, de otra operandi.

Este narcogobierno militarizó las aduanas prometiendo acabar con la corrupción. Y tres años después, ya se la saben. La operandi resultó todo lo contrario. Desde esa reforma, lo único que se creó, fue una red de corrupción de la barredora y sus secuaces para hacerse dueños de las aduanas, para traficar armas y huachicol.

Y lo peor, cuando un contralmirante denuncia la corrupción, aparece asesinado en Manzanillo. Qué conveniente, ¿verdad? Entonces, no estamos ante una reforma, estamos ante un nuevo acto de distracción legislativa.

Y permítanme presentar los hechos. Hecho uno. En diciembre de 2021, Morena entregó el control de las aduanas a la Secretaría de Marina. La promesa fue clara, cero corrupción, cero impunidad, cero influyentismo. Palabras textuales del entonces presidente López Obrador.

Hecho dos. Entre abril de 2024 y marzo de 2025, 31 buques con hidrocarburos ingresaron a México mediante fraude fiscal. El llamado huachicol fiscal, como ven, 177 mil millones de pesos que se evade cada año no robado por delincuentes comunes, sino por los hijos, los sobrinos y robados por esta red de complicidad que es el narcogobierno. Robados por el cartel de Macuspana.

Hecho tres. El 14 de julio de 2024, el contralmirante Fernando Rubén Guerrero, director de Recaudación de Aduanas en Veracruz, presenta una denuncia formal, denuncia

que en la Marina existe una mafia interna por presión externa, denuncia a los hermanos Farías Laguna, cuatro meses después aparece asesinado en Colima.

Hecho cuatro. En septiembre de 2025 finalmente se detiene al vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna, el mismo que fue denunciado junto a cinco elementos más de la corporación. Y para todo eso me pregunto y les pregunto, ¿cuál fue la respuesta del gobierno de Morena? ¿Desmilitarizar las aduanas? No. ¿Investigar a fondo la cadena de mando? No. ¿Transparentar la operación de la Marina en aduanas? No. ¿Recuperar el dinero robado a México? No. Su respuesta es esta reforma.

Una reforma que castiga a los agentes aduanales, que incrementa multas hasta el 300 por ciento, que elimina todas las defensas legales, pero no toca a un militar, no toca al crimen organizado, no toca a los narcosenadores, a los narcogobernadores. Por favor, compañeras y compañeros, esto no es un caso aislado, es un patrón de operación.

La Agencia Nacional de Aduanas declaró confidencial información del fideicomiso aduanero, imagínense dónde quedaron los 113 mil millones de pesos que fueron desviados y ahora nos dicen que el problema son los agentes aduanales que necesitan más vigilancia, más controles, más acciones.

Pero, yo me pregunto, ¿más vigilancia? Vigilados por quiénes, ¿por los mismos que permitieron el huachicol fiscal? ¿Por los mismos cuyo vicealmirante está detenido? ¿Por los mismos a quienes asesinaron por denunciar?

Pero, la historia no termina ahí, no olvidemos de dónde viene el dinero del crimen organizado en Tabasco, no olvidemos las conexiones históricas, no olvidemos que mientras el huachicol fiscal sangraba al erario alguien en Macuspana vivía muy bien. No lo digo yo, lo dicen los 177 mil millones de pesos evadidos cada año. Para que el huachicol fiscal funcione se necesita complicidad en las aduanas.

Ahora entendemos esta reforma que no busca modernizar las aduanas, busca controlar el relato. Esta reforma no combate la corrupción, esta reforma la institucionaliza. Y, mientras Morena juega a esconder su corrupción, ¿quién paga la cuenta? Las empresas, que ven incrementados sus costos hasta un 30 por ciento.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputada.

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara: Las Pymes que no pueden competir, concluyo, presidenta. Ante toda esta evidencia Morena propone castigar a los agentes aduanales. Esto no es una coincidencia, es una estrategia, esta no es la reforma que México necesita, esta es la reforma que la corrupción de Morena necesita para sobrevivir y que el PRI no será cómplice. Es cuanto.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada Rejón. Le cedemos el uso de la voz al diputado José Narro Céspedes, del Partido de Morena.

El diputado José Narro Céspedes: Hoy queremos reconocer en nuestra presidenta esta iniciativa tan importante que envió al Congreso, precisamente para mejorar, modernizar y combatir el contrabando, el huachicol y la subvaluación de los productos y las mercancías y todo lo que pasa y pasaba durante muchos años a través de las aduanas de México.

Esta reforma que presenta nuestra presidenta es una reforma estratégica y muy importante para el desarrollo nacional. Es una reforma que va a permitir combatir, precisamente, los grandes males que había y que se encuentran en este pequeño espacio, en estas cincuenta aduanas de nuestro país.

No es tan cierto que se le quiere echar toda la culpa a los agentes aduaneros. Es claro que la gente de las aduanas, los responsables de las aduanas tienen su responsabilidad ya en la ley y en los códigos. Tienen responsabilidades penales, como se ha visto han sido detenidos y algunos han sido destituidos. Nada más que los agentes aduanales no tenían ninguna responsabilidad y hoy lo que se plantea es que también asuman y sean corresponsables de este proceso de intercambio comercial que México está viviendo con el mundo.

Es tan importante las aduanas, porque el 67 por ciento del producto interno bruto del país, o sea, el 67 por ciento de la riqueza nacional se mueve en las aduanas de México, a través de la actividad comercial de nuestro país, por eso es tan importante.

Quiero también reconocer a nuestro compañero presidente de la Comisión de Hacienda, Carol Altamirano, porque este dictamen es resultado de un trabajo profundo, técnico, incluyente y tomando en cuenta a todos y a todas los integrantes de la Comisión de Hacienda, de la cual yo soy miembro.

A todos se les escuchó, como nunca, se citaron a los funcionarios, se hicieron reuniones, se citaron también y se convocaron y se abrieron los espacios para la sociedad civil, para los universitarios, para los que se dedican a las importaciones y a las exportaciones, para escuchar.

Muchas de las modificaciones que tuvo el dictamen de la propuesta como llegó, fue porque se escuchó a todos los grupos parlamentarios, que fueron oídos. Este avance lo generó nuestro presidente de la comisión, Carol Altamirano, por eso quiero reconocer su tarea y su labor tan importante.

La iniciativa parte de un principio fundamental, el desarrollo eficaz y moderno de nuestra nación, sin la necesidad de crear nuevas cargas fiscales. México, desde el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y ahora con nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, ha sido visible un crecimiento sostenido en sus operaciones relacionadas al comercio exterior. Es muy importante.

Pero, al mismo tiempo, durante décadas las aduanas mexicanas han sido la puerta de entrada y salida de nuestra economía, son el punto donde el trabajo de nuestros productores, la visión de nuestros empresarios y la productividad de nuestra nación se encuentra con el mundo, pero también durante mucho tiempo fueron espacios que necesitaban modernizarse, adaptarse a las nuevas dinámicas del comercio internacional, garantizar que cada operación se hiciera con legalidad, eficiencia y justicia.

Esta nueva ley representa una visión moderna del Estado mexicano, una visión donde la seguridad y la transparencia no están peleadas con la productividad y la apertura. Una visión donde el cumplimiento de las obligaciones arancelarias y el pago justo de derechos aduanales se traducen en más confianza, más inversión y más oportunidad.

Con esta reforma, México fortalece la inspección y la vigilancia en sus aduanas, protege la industria nacional frente a prácticas desleales y, al mismo tiempo, promueve la facilitación del comercio, agiliza los procesos logísticos y aprovecha las nuevas tecnologías para hacer del sistema aduanero un verdadero motor del desarrollo nacional.

Esta ley también es una herramienta estratégica para consolidar nuestra posición en el comercio mundial. En un entorno global cada vez más competitivo, México se presenta como un socio confiable, ordenado y justo que cumple

con sus compromisos y exige al mismo tiempo el respeto a sus reglas.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado José Narro Céspedes: Hoy, esta reforma plantea cosas muy importantes como la creación del Consejo Aduanero donde va a participar el SAT, la Secretaría de Hacienda, la Agencia Nacional de Aduanas y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Esta iniciativa plantea el reconocimiento expreso de la Agencia Nacional Aduanera Mexicana y del SAT como autoridades aduaneras, no a medias tintas, sino con la responsabilidad, facultades para celebrar convenios con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones en materia tecnológica y de análisis de datos para modernizar nuestras aduanas y ponernos en la competencia mundial, patentes de agentes aduanales y autorización de agencia aduanal, con vigencia de 20 años y con la posibilidad de prorrogarlo otros 20 años...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado José Narro Céspedes: ...obligatoria de agentes aduanales cada dos años. Se busca cerrar la puerta de la corrupción, la puerta a la delincuencia, la puerta del huachicol, la puerta al tráfico y la puerta a la evasión y a la elusión fiscal.

Por eso convoco a todas y a todos los legisladores a que apoyemos esta propuesta para ver cómo México sigue caminando y avanzando. No crean a aquellos que se dedican a ser detractores, ellos saben que a pesar de lo que dicen, tenemos razón y que esta iniciativa es una iniciativa importante, buena y necesaria para el desarrollo de México. Que viva México.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. Cedemos ahora el uso de la voz, al diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Ade-lante, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Hacemos un reconocimiento al presidente de la comisión, diputado Car-ol Altamirano, por el esfuerzo de escuchar todas las voces del sector privado. Sin embargo, al final el dictamen de la iniciativa se queda muy corto. No es una iniciativa para combatir al huachicol, no es una iniciativa para combatir a los huachicoleros.

Fíjense nada más, el gobierno federal ya en estas instalaciones reconoció el desfalco de 600 mil millones de pesos a la hacienda pública por el tema del huachicol fiscal. Y te-nemos que remarcarlo, porque dice el gobierno que ha lle-vado a querella alrededor de 102 asuntos por 16 mil millo-nes de pesos. Y eso representa mediocremente el 2.7 por ciento de todo el monto en huachicol ya reconocido.

Pero si nos damos cuenta después que dicen que han recuperado nada más 5 mil millones de pesos, pues, las cuentas todavía son peores, ni siquiera el uno por ciento de recupe-ración de recursos del tema del huachicol, así de grave es-tá el gobierno fallando cada vez más.

Y miren nada más, porque quiero que sepan todos los dipu-tados presentes, este reporte, este reporte de informe tribu-tario y de gestión se dio nada más hasta el año 2021. Y con este reporte que daba Hacienda y el SAT podíamos darnos cuenta de cómo estaba creciendo el contrabando de com-bustibles, el huachicol.

Pero también, aquí les dice cómo creció repentina-mente en el año 2021 la importación de lubricantes, la im-portación de aceites, tuvieron siete alertas en el gobier-no durante el año 2021.

¿Y qué pasó? ¿Qué hizo el gobierno? Mágicamente des-aparecieron esta hojita de todos los informes anuales tribu-tarios y de gestión, ya no pudimos darnos cuenta de cómo estaba creciendo el contrabando de combustibles y huachi-col ni pudimos darnos cuenta cuántas importaciones de aceites y combustibles repentinamente los mexicanos compraban en nuestro país. Esa es la corrupción de este gobier-no.

Y, por si fuera poco, hoy qué es lo que hacen. Tratar de en-durecer los controles injustamente al sector privado. Car-gas impositivas innecesarias, obligaciones de garantía so-bre productos, obligaciones de garantía sobre los impuestos, trámites adicionales y burocráticos, sanciones desproporcionadas de entre 200 y 300 por ciento al sector privado, obligaciones solidarias para responder por pro-

ductos y responder incluso por los impuestos, obligaciones hasta de dar declaración patrimonial para los agentes aduanales, cuando no son claramente servidores públicos.

Nos mintieron desde el gobierno, nos mintió Morena. La corrupción, en un 99 por ciento del huachicol, está en el propio gobierno de Morena. Porque tan solo ocho agentes aduanales han sido procesados, de un universo 880. Es decir que el uno por ciento del sector privado podría estar manchado en corrupción en el tema del huachicol, pero el 99 por ciento de la corrupción huachicolera está en el gobierno de la 4T. Y esta iniciativa no trae ni una sola letra, ni un solo párrafo para acabar con la red de corrupción enquistada en el gobierno.

Se sigue manteniendo la militarización de aduanas, se sigue manteniendo a los marinos y se sigue manteniendo al Ejército en la operación aduanal. Por qué. Porque desgraciadamente este gobierno corrompió a la Marina y corrompió al Ejército. Y cuando dicen que seguirán operando en las aduanas es porque justamente quieren mantener la red de operación corrupta y huachicolera que está en las aduanas, que está en los puertos, que está en Hacienda y que está en el SAT. Y no hay profesionalización ni hay capacitación ni hay corresponsabilidad.

Por eso les digo, y termino, que esta iniciativa y este dictamen trae efectos negativos. Alza inevitable de precios y productos, ralentiza la liberación de productos, crea barreras comerciales, incluso en contra del Tratado de Libre Comercio...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: ...Fomenta y falta a la competitividad, fomenta la informalidad, retroceso en la facilitación del comercio, criminaliza a todo el sector privado que se encarga del despacho aduanal. Provocará cierres de pequeñas empresas y cierre de operaciones de pequeños emprendedores. Y, por si fuera poco, esta iniciativa protege al huachicol, protege a los huachicoleros y protege al contrabando. Muchas gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado Téllez. Cedemos el uso de la voz al diputado Francisco Javier Estrada Domínguez, del Partido Morena.

El diputado Francisco Javier Estrada Domínguez: Con el permiso de esta Mesa Directiva.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante.

El diputado Francisco Javier Estrada Domínguez: Al pueblo de México. Hoy vengo a este pleno a fijar posicionamiento a favor de la reforma a la Ley Aduanera, en atención a lo siguiente.

En 2024 se realizaron aproximadamente 21.9 millones de operaciones de comercio exterior. De estas operaciones, 9.6 millones correspondieron a exportaciones y 12.3 millones a importaciones, lo que refleja una actividad comercial en constante crecimiento y también un tema muy complejo que conlleva a retos importantes para nuestro país en esta materia aduanal.

Desde la pasada administración, que encabezó nuestro ex presidente Andrés Manuel López Obrador, y por supuesto, desde la actual, que encabeza la primera presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ha tenido avances muy importantes el tema aduanal.

Por ejemplo, en 2024 la recaudación de contribuciones en las aduanas con las diferentes operaciones de comercio exterior alcanzó aproximadamente el billón 250 mil pesos, en 2024, lo que se estima en un orden, un incremento de 0.3 por ciento en comparación con 2023.

Lo que llevamos de este año, hasta julio de este año, se recaudaron aproximadamente 837 mil millones de pesos, lo que representa un incremento del 22 por ciento con respecto al mismo periodo de 2024. Y lo que hoy estamos discutiendo es una reforma que trasciende de lo técnico y se convierte en un instrumento estratégico para combatir la corrupción y fortalecer la economía nacional.

La reforma a la Ley Aduanera representa una oportunidad para modernizar el comercio exterior, blindar las instituciones, garantizar que los beneficios del desarrollo lleguen a la gente y no a unos cuantos con privilegios. Es una deuda que tenemos con el pueblo de México.

En un estado como Guanajuato, por ejemplo, donde más del 70 por ciento de las exportaciones provienen desde el sector automotriz, esta reforma es fundamental para este sector, pero también para el calzado y para la agroindustria. Fortalece la trazabilidad de las mercancías, garantiza la legalidad de las operaciones y ofrece certidumbre jurídica a las empresas que impulsan este crecimiento, especialmente en el Bajío, en el corredor industrial y en todo el país.

El fortalecimiento institucional que plantea la reforma es vital para nuestra entidad, donde la transparencia en el movimiento de las mercancías y el combate a la corrupción en recintos fiscalizados son condiciones indispensables para recuperar la confianza de los inversionistas y la mejor competitividad. El campo guanajuatense, ya lo dije, la agroindustria también resultará beneficiada.

Con la digitalización de los procesos y el expediente electrónico aduanero, se reducirán los tiempos y costos de exportación de nuestros productos agrícolas, garantizando la calidad y la trazabilidad de sus productos.

Así la modernización aduanera se convierte en un acto de justicia económica para quienes sostienen la producción nacional, pero también debemos decirlo con claridad, por ejemplo, en Guanajuato los gobiernos panistas han hecho de la función pública un negocio privado. Mientras los familiares enfrentan salarios bajos, desigualdad e inseguridad, algunos políticos utilizan el poder para enriquecerse con concesiones, con tratados amañados y... beneficios disfrazados.

Como antecedente, hay que recordar, y yo creo que es lo que le duele a la oposición, de cómo los Bribiesca Sahagún operaban en las aduanas de México. Y cómo llegaban esas recaudaciones a fundaciones como Vamos México.

Esa corrupción ha frenado el crecimiento y ha debilitado la confianza de los inversionistas honestos. Por eso esta reforma es tan importante porque cierra los espacios a la corrupción, elimina la discrecionalidad y pone fin a los acuerdos bajo la mesa que han dañado la confianza ciudadana.

En un estado donde operan recintos estratégicos como es Puerto Interior, en el estado de Guanajuato, se fortalecen los mecanismos de supervisión, control y transparencia. Es esencial garantizar la legalidad y la confianza del comercio internacional. La creación del Consejo Aduanero, la integración de expedientes electrónicos y la interoperatividad tecnológica, consolidan un modelo más moderno, eficiente y transparente que impulsa la competitividad del Bajío y protege los intereses del pueblo de México.

Esta reforma no es solo un tema administrativo, es una decisión política y moral limpiar las aduanas, desterrar la corrupción y volver al Estado la capacidad de servir con honestidad, con justicia y combatimos, porque así se fomenta la inversión y la prosperidad.

Por eso, como diputado de Guanajuato, me pronuncio a favor de la presente iniciativa de reformas a la Ley Aduanera y pido a todas las diputadas y diputados presentes en esta asamblea su apoyo para que esta reforma fortalezca al Estado mexicano, se modernicen nuestras aduanas...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Javier Estrada Domínguez: ...y se defienda lo más importante, el derecho del pueblo a un gobierno honesto, transparente y justo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado Estrada. Cedemos el uso de la voz a la diputada Verónica Martínez García, del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Verónica Martínez García: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada Verónica Martínez García: Compañeras y compañeros diputados, el dictamen que discutimos es una clara muestra de que el gobierno no asume su responsabilidad para verificar que la entrada y salida de mercancías en el país se haga con estricto apego a la ley.

Morena se quiere lavar las manos por el escándalo del huachicol fiscal que causó un daño al erario público por más de 600 mil millones de pesos. Anualmente se realizan 11 millones de procedimientos en 50 aduanas del país, los cuales en 2024 significaron un billón 238 mil millones de pesos, lo que representa el 76 por ciento del PIB nacional. Esto ha ido a la baja, ya que durante el sexenio anterior la recaudación en las aduanas se redujo un 6.6 por ciento, según la información de la Agencia Nacional de Aduanas de México.

Compañeras y compañeros diputados, pretender hacer responsables a los agentes aduanales por citaciones fuera de su alcance y trasladarles la tarea de fiscalización de importaciones, exportaciones y de toda la cadena logística es atentar en contra de su función.

Estas medidas no solo retrasarán los tiempos y elevarán los costos, sino que también causarán graves afectaciones a diversas industrias, por ejemplo, la química y la farmacéuti-

ca, debido a que los insumos utilizados en ambas son fácilmente confundibles. Estas inconsistencias solo pueden detectarse con análisis de laboratorio, peritajes u otros medios técnicos con lo que los agentes aduanales, por supuesto, no cuentan.

Esto los pone ante el riesgo de incurrir en una responsabilidad debilitándose el principio de seguridad jurídica que desnaturaliza su función como ente auxiliar del Estado. El aumento de las multas va entre el 150 y 300 por ciento por supuesto que es desproporcionado, ya que además de que deja a discreción de la autoridad su imposición no distingue entre las faltas graves y no graves, creando incertidumbre para todos los agentes aduanales en nuestro país.

Este esquema es inconstitucional, contrario al artículo 22 de nuestra Carta Magna y a los tratados comerciales internacionales. Los términos del dictamen contravienen el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC, cuyos objetivos principales son la reducción de costos y la mejora de la eficiencia en la circulación de las mercancías para impulsar el comercio internacional.

Compañeras y compañeros diputados, hoy deberíamos de estar discutiendo una reforma que no solo incremente las responsabilidades de los agentes aduanales, sino que fortalezcan los sistemas internos de transparencia, vigilancia y rendición de cuentas de la autoridad aduanera, que se creen instancias de control externo que supervisen la actuación de los funcionarios públicos que atienden las 50 aduanas en este país.

En el PRI votaremos en contra de esta reforma a la Ley Aduanera que no construye solo traslada responsabilidades, que no moderniza solo encarece y que no impulsa al país solo lo detiene.

Como representante de un estado fronterizo como es Coahuila me di la oportunidad de reunirme con diferentes sectores, con cámaras empresariales, pero también con la Asociación de Agentes Aduanales, escuché con atención sus preocupaciones ante la aprobación de esta reforma y hoy lo digo fuerte y claro, lamentamos que Morena y sus aliados no hayan tenido la voluntad de ajustar el dictamen y que el gobierno federal asuma su responsabilidad en el cuidado del comercio exterior. Desde aquí lo decimos, que el PRI no respaldará una reforma que busca lavarse las manos en su responsabilidad. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada Martínez. Cedemos el uso de la voz, al diputado Roberto Armando Albores Gleason, del Partido del Trabajo.

El diputado Roberto Armando Albores Gleason: Con su venia, presidenta. Mexicanas y mexicanos. Quiero reconocer el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien ha decidido enfrentar con determinación tres problemas históricos: el contrabando fiscal, la evasión y la subvaluación de mercancías. Y lo está haciendo no solo con operativos sino con reforma legales profundas, como la actualización de la Ley Aduanera.

El reto es enorme, en 2024 las aduanas recaudaron 1.25 billones de pesos con casi 22 millones de operaciones de comercio exterior. De enero a julio de este año ya se han recaudado 837 mil millones de pesos, un crecimiento del 22 por ciento respecto al año anterior.

Estos resultados demuestran que cuando hay más vigilancia y mejor fiscalización crece la recaudación y el Estado cuenta con más recursos para salud, educación e infraestructura.

Pero no podemos ignorar el *status quo*: agentes aduanales que declararon hidrocarburos como aceites para evadir contribuciones. Recintos fiscalizados estratégicos que simularon retornos de mercancías. Empresas de mensajería que fraccionaron envíos para burlar al fisco. Almacenes que extrajeron mercancías sin pagar impuestos o excedieron plazos de almacenaje.

Ese, amigas y amigos diputados, es el contrabando fiscal que debilitó al Estado y distorsionó la competencia. Este dictamen que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo respalda a plenitud responde con medidas concretas: tecnología obligatoria, videovigilancia, trazabilidad y control en tiempo real. Fortalecimiento de la fiscalización. Nuevas facultades para rechazar valores falsos y documentos incompletos.

Endurecimiento de sanciones, multas más severas, cancelaciones y revocaciones a quienes incumplan. Profesionalización de agentes aduanales, patentes de 20 años, certificación cada 3 y sin excluyentes de responsabilidad. Actualización de franquicias aduaneras, 900 dólares vía terrestre y mil 500 vía aérea o marítima. Vigilancia civil, restituyendo a las autoridades civiles. Armonización internacional, marco legal alineado al T-MEC, eliminando referencias obsoletas ante el CAN.

Y no olvidemos lo internacional, México participa en la Organización Mundial de Aduanas en operativos, como *Stringgrade* y *Conder*, contra el tráfico ilícito y en cooperación bilateral con Estados Unidos en el *Unit Fait Cargo Processing*. Esta reforma fortalece esas capacidades y eleva nuestras aduanas a nivel de las mejores del mundo.

Amigas y amigos diputados, aprobar este dictamen no es un trámite, es romper con un statu quo que favorecía a contrabandistas, es modernizar nuestras aduanas con tecnología y transparencia y responsabilidad compartida, es acompañar la determinación de la presidenta Sheinbaum, de defender los ingresos de la nación y poner al comercio exterior al servicio de México. Por eso, los invitamos a votar a favor. Unidad nacional, todo el poder al pueblo.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado Albores. Le cedemos el uso de la voz, al diputado Marcelo Torres Cofiño, del Partido Acción Nacional.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: Con la veña de la Presidencia.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputado.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: Dicen que militarizar las aduanas era la solución a la corrupción. Dicen que poner soldados en los puertos acabaría con el contrabando, pero los datos, los hechos y el saqueo nacional dicen otra cosa, porque hoy las aduanas mexicanas siguen siendo el mayor agujero negro de corrupción, impunidad y crimen organizado del país.

Según la Auditoría Superior de la Federación, más del 40 por ciento de los ingresos por comercio exterior presentan irregularidades. En los últimos seis años más de 100 funcionarios aduanales han sido cesados o investigados por corrupción y hoy, ante los hechos y ante la vista del mundo entero, surge una duda. ¿Realmente fue por corrupción o que no le entraron al negocio?

Y, por otro lado, tenemos que ni un solo general ni un solo mando naval ha sido procesado ni uno solo. Eso no es combate a la corrupción, eso es protección con uniforme. Eso no es transparencia, eso es una dictadura de la impunidad. El gobierno prometió acabar con el huachicol, la realidad es que el huachicol sigue vivo, pero con fuero militar.

Hoy se calcula que más de 600 mil millones de pesos anuales se pierden por contrabando de gasolina y diésel que entran por los puertos, bajo el control directo de las Fuerzas Armadas y, mientras tanto, los mexicanos seguimos pagando gasolina cara, mientras el crimen y la corrupción se enriquecen.

Y ¿qué dice el gobierno? Nada, silencio ante el saqueo, silencio ante el crimen, silencio ante la complicidad. Y mientras se llenan la boca hablando de soberanía y seguridad nacional, la verdad es que los puertos se han convertido en puertas del crimen organizado.

La DEA ha documentado que más del 90 por ciento del fentanilo que llega a Estados Unidos entra por puertos mexicanos y esos puertos están bajo el mando de la Marina. ¿Quién responde cuando el veneno del fentanilo pasa frente a los ojos del Estado? ¿Quién rinde cuentas cuando la corrupción se viste de verde olivo o de blanco?

El contrabando técnico y la subvaluación representan pérdidas para México de más de 400 mil millones de pesos al año, según Concamin, el equivalente al presupuesto anual de la Secretaría de Educación Pública.

Un país que pierde tanto por corrupción no puede hablar de justicia social. Y, sin embargo, este gobierno lo permite, lo encubre y hasta lo normaliza. El contrabando no solo roba dinero, roba empleos, roba industria y roba futuro.

Hoy, se presenta una reforma que endurece sanciones y castigos para particulares, pero que mantiene intacta la impunidad del gobierno. Se exige más a la gente aduanal, al empresario, al contribuyente, pero no exige nada a quienes manejan el dinero, los cargamentos y las aduanas del país.

Esta no es una reforma para limpiar las aduanas, es una reforma para legalizar el control militar sobre ellas, una reforma que castiga a los civiles y premia a los cómplices, porque hay que decirlo claro: la militarización de las aduanas no tiene fundamento legal pleno, fue impuesta por decreto administrativo, no por ley.

Y hoy, mientras los civiles rinden cuentas ante Hacienda, los militares operan un sistema paralelo sin auditoría, sin vigilancia y sin transparencia. Las aduanas son hoy la caja chica del poder o, bueno, no tan chica. El huachicol no desapareció, se mudó a las aduanas. El contrabando no se combate, se factura desde el gobierno. Y la corrupción no se castiga, se condecora.

Por eso, desde esta tribuna decimos con absoluta claridad: México no necesita más soldados en las aduanas, necesita menos corrupción y más rendición de cuentas, necesita un sistema civil, profesional y transparente, no un negocio disfrazado de seguridad nacional, necesita aduanas al servicio del país y no del poder, porque la corrupción no se erradica con discursos ni con uniformes, se erradica con ley, vigilancia y con verdad.

Y, mientras este gobierno siga protegiendo a los suyos, seguiremos denunciado una y otra vez que lo que está entrando por las aduanas no son mercancías, es corrupción...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: ...Y lo que está saliendo es el futuro de México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado Torres. Le cedemos el uso de la voz a la diputada Freyda Marybel Villegas Canché, del Partido de Morena.

La diputada Freyda Marybel Villegas Canché: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, compañera.

La diputada Freyda Marybel Villegas Canché: Compañeras y compañeros legisladores, hoy analizamos una reforma profunda, necesaria y de gran trascendencia para el futuro económico de México, la reforma a la Ley Aduanera, propuesta por nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum.

Reconozco que la presidenta ha hecho un combate frontal al robo de hidrocarburos y el contrabando. Esta iniciativa responde a una necesidad evidente: modernizar, fortalecer y dignificar el sistema aduanero en México. Porque un país con comercio exterior sólido necesita aduanas seguras, transparentes y eficientes. En los últimos años el comercio exterior se ha convertido en uno de los motores más poderosos de nuestra economía. Sólo en el 2024 representó el 67 por ciento del producto interno bruto nacional. Pero detrás de estas cifras hay un reto inmenso: cerrar las brechas de desigualdad, frenar la evasión fiscal y garantizar que ca-

da peso que entra al país contribuya al bienestar del pueblo de México.

Esta reforma no busca castigar ni complicar, busca ordenar, profesionalizar y hacer justicia. Con la creación del Consejo Aduanero, presidido por el secretario de Hacienda e integrado por el SAT, la Agencia Nacional de Aduanas y la Secretaría de Anticorrupción damos un paso firme hacia una gestión honesta, digital y libre de intereses particulares.

Porque no puede haber transformación sin transparencia. La nueva Ley Aduanera cierra los espacios de contrabando y la subvaluación, impone certificaciones obligatorias para los agentes aduanales y exige declaraciones patrimoniales anuales, porque quien maneja el ingreso de mercancías a nuestro país debe ser ejemplo de integridad. Además, impulsa la modernización con tecnología y análisis de datos en tiempo real, agilizando los trámites, reduciendo los costos y fortaleciendo la competitividad de México frente al mundo.

Compañeras y compañeros, en Quintana Roo esta reforma tiene un impacto directo y positivo. Nuestro estado es puerta de entrada al turismo internacional y también al comercio exterior. Las aduanas de Chetumal, Cancún y Cozumel son puntos estratégicos para el tránsito de bienes y servicios.

Una legislación aduanera moderna significa mayor recaudación sin aumentar impuestos, mayor control de mercancías y protección a quienes comercian de manera legal y justa. Con esta reforma protegemos a los empresarios quintanarroenses que cumplen a los trabajadores que viven del comercio formal y al medio ambiente que tanto amamos, evitando el ingreso de productos ilegales o contaminantes.

Esta es una reforma que equilibra la justicia fiscal y competitividad, que reconoce la realidad del comercio electrónico y que combate la corrupción con herramientas reales, no solo con discursos. Como representante de Quintana Roo y como mujer comprometida con la cuarta transformación, respaldo plenamente esta iniciativa impulsada por nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, porque responde a los principios que nos dieron origen: honestidad, justicia social y desarrollo con esperanza.

Construyamos juntas y juntos un México donde las aduanas sean un símbolo de confianza y no de opacidad. Un país donde el comercio sirva al bienestar y no para la evasión,

y donde la transformación llegue también a los puertos, aeropuertos, fronteras, con orden, legalidad y dignidad.

Esa es la ruta de la transformación, esa es la visión de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum. Y desde el Congreso, con convicción, compromiso, la acompañamos con decisión y esperanza. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada.

Esta Presidencia saluda a la doctora María Esperanza Chapa García, rectora de la Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila de Nava y de Piedras Negras, Coahuila, invitada por el diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Rubén Moreira Valdez. Bienvenida, doctora.

Agotada la lista de oradores, consulte la Secretaría, en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Suficientemente discutido en lo general.

Para rectificación de hechos nos ha llegado, nos han hecho saber que quieren inscribirse el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Partido Morena; la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional y el diputado Leonel Godoy Rangel, del Partido de Morena.

Por lo que cedemos el uso de la voz... El diputado Elías Lixa. Cedemos el uso de la voz, al diputado Mario Miguel Carrillo.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Estamos ante un caso donde el ladrón grita: Al ladrón, para desviar la atención. El huachicol fiscal no es otra cosa más que la importación de combustible que no paga o no tributa la carga impositiva correspondiente.

Y este esquema nació gracias a la reforma energética que el Partido Acción Nacional acompañó con el Revolucionario Institucional en la administración de Enrique Peña Nieto. Pero, además, se necesita de la complicidad de los agentes aduanales que, oh, sorpresa, fueron objeto de las patentes aduanales, por cierto, vitalicias, que se otorgaron en la administración de Vicente Fox, de Felipe Calderón y de Enrique Peña Nieto.

Por favor, compañeras y compañeros de la oposición, no nos quieran ver la cara de mensos, hasta para mentir son malos. Es cuanto, diputada presidenta.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Noemí Luna Ayala, del PAN. Adelante, diputada.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (desde la curul): Esta gráfica es clarísima, el fraude del huachicol fiscal no es gracias a la reforma, es gracias a la llegada de los corruptos de Morena al poder, que convirtieron el huachicol en el peor robo de la historia de México.

Permitiendo corromper a las aduanas y corromper una institución que las y los mexicanos respetamos, la propia Marina. Eso es gravísimo y no puede quedar simplemente en el olvido. Aquí están los datos.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (desde la curul): Lo que nos da la razón, son sus datos.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Ha solicitado el uso de la palabra el diputado Leonel Godoy. Adelante, diputado.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias, presidenta. Con una observación. A nosotros nos corresponde siempre cerrar y ahora usted le va a permitir cerrar a un diputado de Acción Nacional.

La reforma energética del 2013, con la participación de los privados que lo permitió el Prian, son los verdaderos creadores del huachicol fiscal. Los particulares que con ellos participaron son los que lo hicieron. La diferencia, compa-

ñeras y compañeros, es que nosotros lo estamos combatiendo y el Prian lo ocultó. Fueron cómplices del huachicol fiscal. Ahora ya no es así.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado.

Solamente esta Presidencia hace una precisión normativa. Usted sabe, diputado Godoy, porque es un gran legislador, que no hay prelación en términos de la rectificación de hechos. No lo norma la ley ni el Reglamento y evidentemente ha sido como lo han solicitado. Esta Mesa Directiva está absolutamente a las órdenes de todos los grupos parlamentarios, sabiendo, por supuesto, que será en función de la solicitud. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Elías Lixa. Adelante, coordinador.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Gracias. Qué fortuna la mía de tener la oportunidad de contestar semejante barbaridad. Empiezo por la primera. No, diputado, no corresponde a ningún grupo parlamentario el cierre. Tantos años aquí y todavía no le da lectura al artículo 121 del Reglamento. Voy a obviar la lectura por respeto al tiempo, pero usted por respeto a sí mismo, le recomiendo leerlo para no exponerse de esa manera.

Segundo, es absolutamente falso que el huachicol fiscal iniciara en un gobierno del PAN. Basta ahora conocer un poco la historia y vaya que el diputado que lo dice la conoce, porque ha estado en cargos públicos todo ese tiempo, en ese tiempo el único autorizado para importar gasolina era Pemex.

Tercero, si les preocupa la participación de privados en la industria petrolera, entonces pregúntele a su gobierno por qué le sigue dando yacimientos a las empresas de Carlos Slim, que tienen más participación que nunca en la industria petrolera y que todos los días se anuncia cómo la está rescatando.

Tercero y cuarto, y con este concluyo, el huachicol fiscal no lo combate. El huachicol fiscal lo único que combate es la situación económica de algunos de los miembros de su gobierno y de su partido. Se han enriquecido impunemente, infamemente y desvergonzadamente en los últimos siete años, que basta recordar que apenas el sexenio pasado decían que el huachicol no existía. Estas semanas, la presidenta de su partido decía que el huachicol fiscal no existe y a penas en los últimos días la Secretaría de Hacienda dice que el huachicol fiscal ha costado más de 600 mil mi-

llones de pesos, mientras hacienda no ha logrado ir por más que el 2.7 por ciento de ese dinero.

Y, por supuesto, que es tiempo. Tiempo de que enfrenten la verdad. Tiempo de que le digan a los mexicanos que los han asaltado durante todos estos años y tiempo de que limpian a Pemex, a las aduanas, a la Marina y al gobierno de los corruptos. Que no se les olvide, son sus corruptos.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Se informa a la asamblea para la discusión en lo particular que se han presentado propuestas de modificación a los siguientes artículos: 1, 2, 6, 10, 14, 14 B, 15, 17, 32, 36 A, 37 A, 49 Bis, 52, 53, 54, 59, 61, 79, 86 A, 87, 88 Bis, 88 Ter, 89, 89 Bis, 92, 94, 100 A, 100 C, 106, 107, 127, 129, 135, 135 A, 135 B, 144 A, 146, 150, 151, 152, 153, 155, 157, 158, 159, 159 Bis, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167 D, 167 J, 176, 178, 181, perdón, 182, 183, 183 A, 184 B, 184 D, 185 y 187 del proyecto de decreto. Así como los artículos transitorios primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo.

En consecuencia, se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

(Votación)

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Consulte la Secretaría, si es tan amable, por favor.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? El sistema electrónico se encuentra abierto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Señora presidenta, se emitieron 338 votos en pro, 129 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Aprobado en lo general por 338 votos.

Iniciamos la discusión en lo particular. (*Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I-2*)

Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado.

El diputado Eduardo Castillo López: Con tu venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Eduardo Castillo López: Gracias, presidenta. Siempre he sido un hombre que cuando afronta las consecuencias soy responsable de mis actos y eso nos han enseñado siempre de principio a fin en la casa, en la familia.

La verdad cuando se tiene la culpa incomoda, afecta, lastima, no se acepta, hemos discutido esto en lo general y, obviamente que, dentro de lo particular, hay cifras claras, compañeras y compañeros diputadas y diputados.

La recaudación en las aduanas en el 2012, cuando gobernaba aquel viejo régimen, que más de 80 años sostuvo el poder político y económico en este país, solamente recaudó 330 mil millones de pesos. En el 2017, estando ese mismo gobierno, 845 mil millones de pesos.

Aquí viene lo bueno, lo que a ustedes no les gusta. En el 2018 al 2025, se han roto récords, compañeras y compañeros diputados y diputadas, en la recaudación 2021, se recaudó un billón de pesos; en el 2024, 7.2 billones y de enero a mayo de este año, llevamos más de 595 mil millones de pesos recaudados.

Y eso, compañeros, hay que darle gracias a que tenemos gobiernos que defienden al pueblo de México, que luchan y que hoy tenemos una gran mujer presidenta que ha defendido las arcas del erario público, que ha defendido la economía de las y los mexicanos, porque tenemos una gran mujer que es una guerrera que defiende la soberanía nacional.

Hay que hacer memoria. Ayer en la discusión y en la aprobación en la Comisión de Hacienda, dije muy claro, parece que ya se les olvidó, compañeros, parece que ya se les olvidó y que no tienen memoria, ¿dónde estaban los hijos de Marta Sahagún? Despachándose con las aduanas. ¿Dónde estuvo el programa Rápido y Furioso, compañeros y compañeras?

Ayer se los dije en comisiones, toda esa delincuencia entró en sus gobiernos, los gobiernos que ustedes defienden a capa y espada y que, sin duda, han sido los más corruptos de toda esta historia y vida política de nuestro país.

Que no se les olvide y que no se le olvide al pueblo de México, es así como defienden ustedes toda esta bola de corruptos, nosotros no seremos cómplices.

La presidenta Claudia Sheinbaum no es cómplice, es una mujer que defiende, que lucha y si no, aquí vamos a estar las diputadas y los diputados de Morena para defender, pero esta reforma importante.

Ya se habló de todos los beneficios, pero hay que decirles a ustedes de todo lo que hicieron. Ustedes sí son cómplices de la corrupción, cómplices de los moches, cómplices de todo el raterismo que este país ha sufrido y que vino, les guste o no les guste, a reparar una mujer, que más de 200 años no tenía este país y que es la doctora Claudia Sheinbaum, compañeras y compañeros. Eso no les gusta a ustedes. Eso vienen a debatir, eso vienen a defender. No hay argumentos. Los argumentos los tenemos nosotros, porque vamos a defender al pueblo de México y vamos a defender a las y a los mexicanos del país. Es cuanto. Y retiro mi reserva.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Toda vez que no hay materia, tiene ahora el uso de la palabra el diputado Roberto Sosa Pichardo, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado. Si es tan amable, diputado, me ha solicitado el uso de la palabra el diputado Hugo Éric. Adelante, diputado.

El diputado Hugo Éric Flores Cervantes (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Mire, de manera muy respetuosa quiero hacer una moción de orden por la conducción que se está teniendo de nuestros trabajos.

Me parece que se está dando un uso excesivo, un uso excesivo a la palabra en los curules de los diputados. Hay una lista de oradores en favor y en contra. Y ahora el debate se

ha trasladado a las curules, por cierto, casi en un diálogo personal, violando nuestro Reglamento. Hay ya diálogos personales de manera muy contundente, porque se está dando la palabra fuera del orden de oradores.

Quisiera hacer un llamado respetuoso, pero a la vez enérgico a la presidenta de la Mesa Directiva para que ya no dé la palabra tan excesivamente para rectificación de hechos. Todo mundo está pidiendo la palabra para rectificación de hechos y se está violentando de manera permanente el Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado.

Esta Presidencia lo ha dicho públicamente, todas y todos mis compañeros merecen el respeto y la institucionalidad de esta Mesa Directiva, por mi parte hablarán todas y todos los que deseen hacerlo.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Roberto Sosa Pichardo. Adelante, diputado.

El diputado Roberto Sosa Pichardo: Muchas gracias, presidenta. Con su venia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Roberto Sosa Pichardo: Gracias. Quisiera, compañeras y compañeros diputados, que por un momento nos pusieramos a pensar qué haría nuestro país con 600 mil millones de pesos, 600 mil millones de pesos sin duda podrían ser ocupados en temas de seguridad, más de 12 millones de kits, escudos, uniformes, patrullas para nuestra policía pudieran ser ocupados. Se podrían construir más de 171 hospitales regionales, que tanto necesita nuestro país. Más de un millón de tratamientos para nuestros niños con cáncer. Se pudieran construir más de mil 200 plantas de tratamiento, que también tanto necesitamos. Desafortunadamente esto no va a ser posible.

En el 2013 tuvimos la Estafa Maestra, por más de 7 mil millones de pesos. En el 2019 más de 15 mil millones con el tema de Segalmex. Pero ahora se han robado y se han pasado de la lista, porque el robo, el fraude, la estafa más grande de la historia de nuestro país, de México, lo hicieron ustedes, los gobiernos de la cuarta transformación. Y yo quiero preguntarles: ¿No que ustedes no robaban? ¿No

que ustedes no mentían? ¿Y no que ustedes no traicionaban al pueblo? Pues ya vimos que esto no es verdad.

Lo que ustedes están planteando en esta Ley de Aduanas otra vez es protección a los funcionarios corruptos de los tres órdenes de gobierno. Esta reforma no combate a la corrupción, esta reforma no combate al huachicol fiscal. No hay un solo artículo de toda la ley que hable de sanciones y multas para los funcionarios corruptos. Esta reforma no fortalece a las empresas formales que den trabajo, que dan empleo, que pagan impuestos. Esta reforma no protege a los agentes aduanales, que con tanto trabajo sacan a su familia adelante.

No es una ley que fortalezca la modernización ni la simplificación de trámites, ni por supuesto abona a la transparencia. Esta propuesta que ustedes están planteando es una ley para proteger la red de corrupción en todos los órdenes de gobierno. Quieren proteger, una vez más, a las autoridades sanitarias, a las administraciones portuarias. Quieren proteger hoy, tristemente, a los militares y a los marinos. Esta ley va a proteger, una vez más, a los gobernadores que, sin duda, tienen línea del gobierno federal. Quiero que pongamos este audio.

(Reproducción de audio)

El presidente Andrés Manuel López Obrador: ...jugosos que se hacen en el país, negocios de corrupción, queda en el visto bueno del presidente de la República, para que esto quede claro.

(Fin de audio)

El diputado Roberto Sosa Pichardo: Se los voy a volver a poner, para quien no escuchó.

(Reproducción de audio)

El presidente Andrés Manuel López Obrador: Todos los negocios jugosos que se hacen en el país, negocios de corrupción, queda en el visto bueno del presidente de la República, para que esto quede claro.

(Fin de audio)

El diputado Roberto Sosa Pichardo: Otra vez, hasta que se lo aprendan.

(Reproducción de audio)

El presidente Andrés Manuel López Obrador: Todos los negocios jugosos que se hacen en el país, negocios de corrupción, queda en el visto bueno del presidente de la República, para que... ...jugosos que se hacen en el país, negocios de corrupción, queda en el visto bueno del presidente de la República, para que esto quede claro.

El diputado Roberto Sosa Pichardo: Jugosos, grandes, jugosos, sabrosos, los hace con conocimiento de la Presidencia de la República. Nosotros, en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional tenemos una propuesta con tres temas:

Primero. Que las aduanas vuelvan a ser civiles, transparentes, profesionales, libres de autoridad militar y de interés políticos.

Segunda propuesta que hacemos. Apostar por una modernización real, con tecnología, controles ciudadanos y auditorías independientes que impidan el robo y la corrupción.

Tercero. Que haya sanciones muy fuertes para los funcionarios públicos.

Concluyo, presidenta. El Grupo Parlamentario de Acción Nacional, por supuesto que vamos a votar en contra. Y lo hemos dicho siempre: nosotros vamos a seguir acompañando todas aquellas reformas y leyes que pongan siempre en el centro de las decisiones a las familias mexicanas, a las empresas, a todos los trabajadores. Y esta ley no lo tiene. Por eso, en el PAN votaremos en contra. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, secretaria. No se admite, por tanto, se reserva para su votación nominal en términos del dictamen como está presentado.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante.

El diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal: Gracias, buenas tardes, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal: La reserva que vengo a presentarles al artículo 167, inciso j), fracción IV, del dictamen de la Ley Aduanera, pretende revertir la propuesta de cancelar la autorización de una Agencia Aduanal en caso de que se cancele o se extinga una de las patentes que la integran.

Les quiero comentar que tal y como está redactado no distingue conductas, no exige nexo causal y genera una sanción colectiva que paraliza operaciones lícitas y pone en riesgo miles de empleos.

Recordemos que las funciones, que las funciones o que deja de funcionar una agencia aduanal o todas las patentes registradas pueden ser activadas o desactivadas del sistema electrónico aduanero, según sea el caso, para operar fuera de esa sociedad.

Sin embargo, con la redacción actual bastaría que la cancelación de una sola patente para extinguir la autorización completa, detener servicios y cortar la recaudación de esas operaciones que se están generando.

La responsabilidad del agente aduanal es equilibrar la lucha contra el contrabando con el principio de proporcionalidad. Las agencias aduanales no premian las malas prácticas, pero tampoco permitamos un castigo a quienes sí cumplen con sus obligaciones.

Propongo, para ello, una redacción que mantenga el control estatal y evite la pena colectiva que se encuentra contenida en esta reserva. Si la agencia conserva al menos una patente activa, que se opere suspensión condicionada a la sustitución de la patente afectada con plazos perentorios, trazabilidad y verificación forzada.

Esta reserva preserva tres bienes públicos: la continuidad logística y el empleo formal. La recaudación y trazabilidad de operaciones, y la capacidad sancionadora del Estado, porque cuando existe nexo y beneficio para la agencia, la cancelación definitiva seguirá procediendo.

Compañeras y compañeros diputados, avanzar hacia una aduana moderna implica controles inteligentes, no interrupciones innecesarias. Les pido acompañar la modificación propuesta a la fracción IV, artículo 167-J, es una corrección técnica, responsable, pro competitividad, que fortalece el combate al ilícito sin destruir a quien hace bien su trabajo. Es cuanto, compañeros. Por su atención, muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No se admite, por lo tanto, se reserva para su votación nominal en términos del dictamen como está presentado.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Con la venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Gracias. Desafortunadamente no nos sorprende que una vez más estemos discutiendo una propuesta que se centra en los intereses de un grupo. Sí, una vez más se presenta a esta Cámara de Diputados una propuesta que busca limitar, centralizar, oscurecer y volver opacos procedimientos cuyas consecuencias, sin lugar a duda, sufrirán las y los mexicanos.

En esta ocasión me presento a esta tribuna para presentar reservas, cuyo objetivo es la defensa de los derechos de personas que laboran en sectores como el automotriz, aeroespacial, químico y farmacéutico.

Aprobar estas modificaciones representa la violación a tratados internacionales y derechos humanos. Así lo hicieron saber grupos de profesionistas, académicos y especialistas en materia aduanera.

Al aprobar e implementar estas medidas se violarán, entre otros, el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, emitido por la Organización Mundial del Comercio, el Anexo General del Convenio de Kyoto, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio del GATT e inclusive del T-MEC.

Muchas de las violaciones se centran en las modificaciones que crean sanciones desproporcionadas sin diferenciar errores formales de actos fraudulentos. Esto puede castigar con la misma dureza a contribuyentes con fallas menores a defraudadores fiscales. Los resultados de la implementación de estas modificaciones muy seguramente profundizarán las problemáticas que sufren las y los mexicanos.

Entre muchas de estas a nosotros nos preocupa el sector farmacéutico, la crisis existente en materia de abasto de medicamentos se va a profundizar gracias a una visión punitiva de este gobierno. Las miles de personas que no cuentan con medicamento como consecuencia del desabasto de medicamentos causado por las políticas públicas equivocadas de este gobierno. Muy seguramente tendrán que esperar aún más.

Los miles de trabajadores de la salud se verán afectados y tendrán que continuar atendiendo a sus pacientes en condiciones muy complicadas y deplorables, cuando sin previo aviso y con una visión autoritaria se cancelan permisos de importación de insumos médicos y medicamentos de manera arbitraria. Con estas medidas se busca desviar la atención y crear un distractor para ocultar la corrupción del enorme desgaste de este gobierno de cuarta.

Las aduanas no funcionan por culpa del régimen y de los caprichos del gran corruptor López Obrador, sí sabía él lo que iba a pasar y se benefició y la mayor prueba es que aún vive escondido. Que pena que estemos hoy aquí discutiendo este tema cuando sabemos que lo único que están haciendo es la destrucción por México.

Abramos los ojos, ya no aceptemos todas las triquiñuelas que sigue haciendo este gobierno de cuarta. Desde el Grupo Parlamentario del PRI levantaremos la voz para seguir ayudando a todos los mexicanos. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría en votación económica si se admite.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No se admite a discusión; por tanto, se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Luis Armando Díaz, del Grupo Parlamentario del PT. Adelante, diputado.

El diputado Luis Armando Díaz: Con su permiso, presidenta. En este dictamen, este dictamen va mucho más allá de una simple miscelánea de ajustes técnicos. Hoy discutimos uno de los golpes más certeros contra la corrupción estructural que por décadas sangró nuestro país. Esta, la reforma integral a la Ley Aduanera. Y para entender la dimensión de este paso hay que tener memoria, la derecha conservadora que hoy se rasga las vestiduras parece olvidar el saqueo de la riqueza nacional que representa su proyecto histórico.

Recordemos que desde 1904, cuando se perforó el primer pozo petrolero en El Ébano, San Luis Potosí, las élites porfiristas, que ahora son los bisabuelos y las bisabuelas de los neoliberales, ya diseñaban cómo entregar esa riqueza a intereses extranjeros y a unas cuantas familias. En ese entonces, el erario no era para el pueblo, era su botín. Y este modelo de despilfarro y entrega se perfeccionó con el tiempo, llegando a su máxima expresión en el 2013 con la mal llamada reforma energética.

No les bastó entregar el petróleo, necesitaban una maquinaria de evasión para legalizar las ganancias ilícitas y el contrabando. Que no lo nieguen, así nació el huachicol fiscal, operado desde las aduanas de México. En este modelo, los neoliberales construyeron y defendieron aduanas porosas, hechas a modo para la trampa, un sistema donde la ley tenía huecos deliberados para que los corruptos puedan decir “yo no fui, fue el importador”. ¿Y qué creen? Ya se les acabó. Esta reforma dinamita ese sistema de complicidades. Veamos cómo, en cuatro sencillos puntos:

Primero. Le cerramos la puerta a la corrupción con tecnología. Con la reforma al artículo 14 y 88 Bis se obliga a quienes operan recintos fiscalizados y a las empresas de paquetería a tener sistemas de videovigilancias, inventarios

y análisis de arraigo en tiempo real, con acceso directo y remoto para las autoridades.

Segundo, y quizás lo más importante. Se termina con la impunidad de los agentes aduanales con la reforma al artículo 54 y la derogación de las fracciones que los protegían en los artículos 164 y 165, eliminando la vergonzosa excluyente de responsabilidad. Se acabó el pretexto, se terminó la complicidad legalizada.

Tercero. Combatimos de frente el lavado de dinero y la subvaluación, la adición al artículo 59 es clara, ahora el expediente electrónico de cada operación deberá incluir la prueba del machetazo. Y cuarto. Profesionalizamos y acabamos con los cotos de poder, la patente de agente aduanal ya no será un privilegio transexual, como lo afirma la reforma al artículo 159 de esta reforma a la Ley Aduanera. Además, con el nuevo Consejo Aduanero, en el artículo 159 Bis las decisiones sobre patentes ya no serán discrecionales.

Y que no quede duda, compañeras y compañeros, estos cuatro ejes no son meros ajustes administrativos, es un desarmador contra la evasión y la elusión fiscal. La evasión descarada del contrabando de combate con filtro de tecnología, la cínica elusión que se esconde en los huecos de la ley se termina al darle responsabilidad directa a todos los actores.

Es un resultado claro en mayor recaudación, cada centavo que antes se fugaba por la coladera de la corrupción, ahora llegará a las arcas de la nación para financiar los programas sociales que tanto les duele a los conservadores. Pero esta reforma es también un pilar para la seguridad nacional, aduanas fuertes y controladas significan un freno real al tráfico de armas que ensangrientan nuestras calles. Una aduana segura, es una frontera que protege al pueblo de México. Por tanto, esta reforma es un acto de soberanía fiscal.

Compañeras y compañeros, por años hoy sale a la luz el proyecto neoliberal que era muy simple privatizar la ganancia y socializar la corrupción, por ello hoy se oponen, se oponen a la tecnología que les exhibe, se oponen a la responsabilidad que los incrimina y se oponen a la transparencia que les quita el negocio, mientras ellos van en las aduanas, o ven en las aduanas una fuente de enriquecimiento ilícito, nosotros vemos una fuente de financiamiento para el bienestar de pueblo. Cada peso que recuperemos al contrabando y la evasión, se transformará en becas, hospitales y escuelas.

Por ello, en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo estamos a favor y felicitamos a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por esa valentía en presentar una profunda reforma a la Ley Aduanera. Unidad Nacional, todo el poder al pueblo. Retiro mi reserva, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Toda vez que no hay materia, tiene el uso de la palabra la diputada Patricia Flores Elizondo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Patricia Flores Elizondo: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Patricia Flores Elizondo: A ver, hemos escuchado a muchos de los oradores decir que realmente van a combatir el huachicol fiscal. Hoy les quiero explicar por qué no lo van a hacer y tiene que ver con esta reserva que Movimiento Ciudadano está presentando. Hay maneras muy sencillas que tardarían un tiempo sí en implementarlas, pero muy sencillas, para saber quién está metiendo a este país combustible sin pagar impuestos. Y ahorita se las voy a comentar, porque se dicen muchas mentiras, siempre lo digo, Morena habla muy bonito, pero miente bien feo.

Miren, el huachicol, pues evidentemente no se trata sólo del robo de combustible, ¿no? Es robo a la hacienda pública disfrazado con facturas falsas, pedimentos alterados y cómplices dentro y fuera del gobierno. ¿Cómo México puede detenerlo y por qué? Porque la tecnología ya ahora lo permite. Hoy se ha hablado mucho de la tecnología, pero nadie ha dicho el cómo.

Lo que proponemos desde Movimiento Ciudadano es claro y factible: cruzar automáticamente los datos de exportación de los países que venden hidrocarburos, como Estados Unidos, con los pedimentos de importación y los CFDI en México. Así se detectaría en segundo si lo que sale, por ejemplo, de Houston, como gasolinas, entra aquí como lubricante o alcohol y si el importador realmente tiene permiso vigente de la CRE.

Hoy es información por supuesto que existe, los manifestos de embarque, *bill of lading*, los registros de la CBP y los CDFI del SAT pueden integrarse mediante un sistema de interoperabilidad aduanera con reglas de validación automática, tipo de producto, volumen, consignatario y permiso vigente.

Una simple discrepancia debería de bloquear el pedimento y activar una auditoría en tiempo real, cosa que hasta el día de hoy no han podido hacer. Es más, todavía dicen que está todo en investigación y que por eso no tienen a ningún alto funcionario metido en la cárcel por el huachicol fiscal. Eso significaría trazabilidad, eso sería control inteligente.

No cuesta más que voluntad política y coordinación con aquellos países de los cuales importamos combustibles, porque no puede ser que el SAT persiga al pequeño comerciante mientras deja pasar buques enteros de combustible disfrazado de aceites industriales. Si el gobierno realmente quiere combatir la corrupción, esto que acabo de proponer es una herramienta muy concreta que todos ustedes, si están de acuerdo en combatir la evasión fiscal, deberían de votar a favor.

Es la verdadera lucha contra el huachicol, la que protege el ingreso público que daría para más programas sociales, mejor salario, mejores carreteras, mejor sistema de salud, más medicinas para los niños con cáncer. Y, esta, esta reforma no castiga al que sí trabaja, sino al que defrauda y se enriquece del crimen organizado. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada. Consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No se admite a discusión. Por tanto, se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado David Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

El diputado David Azuara Zúñiga: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado David Azuara Zúñiga: Hoy quiero hablarles de algo que parece técnico pero que en realidad puede gol-

pear el corazón de México, el corazón productivo de nuestro Estado. Estoy hablando de la reforma a la Ley Aduanera. Porque detrás de siglas, detrás de términos legales hay miles de familias que dependen de que las cosas sigan funcionando.

Esta reforma, en los términos que está planteada, no fortalece al país, lo encadena. Nos dicen que buscan más control, más transparencia, más orden. Pero en la práctica lo que trae es más trámites, más burocracia y menos confianza para quien sí hace las cosas bien. Imaginen, los recintos fiscalizados estratégicos como grandes talleres industriales, donde las empresas pueden recibir materia prima, transformarla y darle valor.

Eso es un modelo que genera empleo, que atrae inversión, que mantiene vivas las cadenas productivas. Eso no es un privilegio, es una herramienta que permite que México compita con todo el mundo. En San Luis Potosí este modelo sostiene a nuestra industria automotriz, electrónica y logística. Si le ponemos trabas, si imponemos más requisitos y sanciones, lo queharemos será asfixiar a quienes sostienen la economía local.

El dictamen propone cuentas de garantía obligatorias, documentación técnica previa, sanciones más severas y nuevas restricciones de transporte y de espacio. Todo esto suena muy bien en papel, pero en realidad significa costo, lentitud y desconfianza. El problema no es la fiscalización sino la desconfianza, pues cuando el gobierno trata igual al que produce que al que defrauda, el país se estanca. Y por eso hoy lo digo sin rodeos: no podemos castigar al México que trabaja por culpa del México que abusa.

Y esto se los comento a los compañeros legisladores de San Luis Potosí. Vinieron aquí, a la Cámara de Diputados hace una semana Canacintra y la Alianza Empresarial de San Luis Potosí, y muchos sectores productivos ya lo advirtieron, esta reforma puede frenar la competitividad, encarecer la operación y poner en riesgo miles de empleos. No se trata de defender a unos cuantos sino de defender un modelo que ha hecho crecer a México.

Desde Acción Nacional proponemos tres cosas muy concretas: Primero. Dar continuidad operativa a los recintos fiscalizados; obviamente, con reglas claras y tiempos de adaptación. Segundo. Trato diferenciado a las empresas cumplidas y certificadas, pues no puede castigarse igual a todos. Tercero. Consulta obligatoria con cámaras empresariales y gobiernos estatales, antes de aplicar cualquier cam-

bio que afecte a la economía regional. Legislar no es poner candados, legislar es abrir caminos de confianza. Legislar no es castigar al que produce, es inspirar certidumbre para invertir. Defender los recintos fiscalizados no es defender un privilegio, es defender los empleos de los potosinos. Si cerramos esas puertas, no sólo se apaga una máquina industrial, se apaga el motor de cientos de familias que viven de esa cadena productiva.

Por eso hoy, con respeto, pero con firmeza lo digo: sí a la transparencia, pero no a la burocracia. Sí a la fiscalización inteligente, pero no a la parálisis industrial. Sí a una ley aduanera que fortalezca, no a la que castigue. Porque San Luis Potosí no pide favores sino certeza para invertir, condiciones para competir y respeto para quienes todos los días se levantan para que a este país le vaya bien. Por la productividad, por la inversión, por nuestro México, que no se rinde, que produce y trabaja. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. No se admite; por tanto, se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Gabriel García Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado.

El diputado Gabriel García Hernández: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Gabriel García Hernández: Esta reforma de la Ley de Aduanas, tiene antecedentes relevantes. El primero, que comprueba que se ha venido desterrando la corrupción, que ha venido cortando privilegios.

En 2018, la recaudación de aduanas era de 969 mil millones de pesos, ahora en el corte del 2024 creció a un billón

208 mil millones. Un crecimiento en la recaudación del 24.6 por ciento. De manera paralela también crecieron las importaciones, las exportaciones y el comercio en el mundo. Por eso ahora con esta reforma vamos a fiscalizar de manera más expedita, más precisa.

En la práctica, con esta reforma, vamos a desterrar la corrupción que estuvo durante los gobiernos del PAN y del PRI para siempre. Que no distraigan la atención con esta desinformación. El verdadero huachicol es la corrupción que siempre los gobiernos del PRIAN promovieron.

Presento una reserva porque hay dos en el artículo 106, porque hay una observación en los contenedores y embarcaciones de recreo y deportivas, son considerados como posibles en un registro de importación temporal. ¿Y qué pasa? Que los que tienen yates podrían registrar como importación temporal durante 10 años estos bienes y evadir de esa manera impuestos.

Esta reforma será trascendental en la historia tributaria del país. Presentamos la modificación para que también se frene el abuso de este registro como importación temporal. Lo más relevante de todo es que este fin de la corrupción, este control que necesitan en el país las aduanas nos van a preparar para lo que no desean los del PRIAN, el crecimiento del país, el desarrollo del comercio. Porque vienen a través del Plan México nuevas inversiones que van a aumentar el comercio internacional y a seguir proporcionando a la economía mexicana esa estabilidad que tanto se está reconociendo en el mundo.

Esta iniciativa de la presidenta Sheinbaum también va a poner fin a la falta de transparencia, a que cada agente aduanal rinda cuentas y que esté condicionada su licencia a tener un buen actuar debidamente fiscalizado. Que no distraigan la atención, lo que se está desterrando es la corrupción y la opacidad. Por eso debemos de votar todas y todos por esta iniciativa. Que viva la cuarta transformación y que viva el crecimiento de México. Retiro la reserva.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora la palabra la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputada.

La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto: Con el permiso de la Mesa, gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes, diputadas y diputados, ciudadanas y ciudadanos que nos escuchan por el Canal del Congreso y las diferen-

tes plataformas digitales, desde esta tribuna levanto la voz para declarar con toda claridad que en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional rechazamos de manera absoluta esta reforma a la Ley Aduanera, ya que no es un paso adelante para nuestro país, es un retroceso disfrazado de modernidad que sólo sirve para castigar a quienes generan empleo y riqueza mientras el gobierno evade su propia responsabilidad en el combate a la corrupción.

Las multas que proponen son elevadas, hasta 300 por ciento del valor de las mercancías, incluso por errores administrativos simples como una omisión en el etiquetado o un dato mal transmitido. Eso no es justicia sino un castigo desproporcionado que viola el artículo 22 de la Constitución, el cual prohíbe multas excesivas, y enfrenta acuerdos internacionales, como han advertido expertos y cámaras empresariales. Esto no corrige evasiones fiscales: sólo ahuyenta inversiones y pone en jaque a sectores enteros, desde el textil hasta el automotriz, dependientes de un comercio fluido para sobrevivir.

Piensen en los agentes aduanales, esos auxiliares del Estado que ahora se convierten en culpables de todo lo que sucede en las aduanas de nuestro país, la reforma elimina cualquier excluyente de responsabilidad y los hace solidarios absolutos, obligados a investigar fondos, contratos y hasta origen de cada operación como si fueran fiscales.

¿Dónde quedan los controles civiles, las auditorías independientes o los mecanismos para denunciar abusos? Organizaciones como la Cámara Nacional de la Industria de Transformación y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo lo han dicho muy claro: abre la puerta a la impunidad, el huachicol fiscal y la delincuencia organizada, mientras que el gobierno se lava las manos.

Esta propuesta huele a recaudación desesperada, no a verdadera eficiencia. Extiende plazos para devoluciones de cuentas aduaneras hasta 12 meses, inmovilizando el capital de las empresas, por lo que no es procedente, ya que las paralizarían.

Endurece requisitos para programas como el de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación. Limita arbitrariamente las aduanas donde puedan operar los agentes, violando el tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, en un momento en que el comercio exterior representa 67 por ciento del producto interno bruto y las

aduanas aportan 30 por ciento de la recaudación federal, con lo que se complicaría y se generaría más burocracia.

Esto frena el dinamismo económico, genera sobrecostos logísticos y amenaza millones de empleos, especialmente en las micro y pequeñas y medianas empresas, que no pueden absorber sanciones confiscatorias, lo que contradice recomendaciones del Banco Mundial y la Organización Mundial de Aduanas, priorizando el control sobre la competitividad.

No nos engañemos: esta reforma distrae de los verdaderos problemas como la inefficiencia del régimen actual, donde las aduanas fallan por caprichos presidenciales y la falta de un sistema profesionalizado, en lugar de fortalecer la transparencia y la agilidad, como el Convenio de Kyoto exige. Optan por medidas punitivas que castigan a los cumplidores, mientras la corrupción real queda impune. Basta de ocurrencias que disfrazan la incapacidad gubernamental.

Diputadas y diputados, no dejemos que esta iniciativa autoritaria hipoteque más nuestro futuro económico. Hago un llamado a rechazar con valentía, defendiendo a las familias que dependen del comercio justo, a las empresas y empresarios que impulsan el crecimiento y al Estado de derecho que nos hace fuertes como nación. Por un México competitivo y libre de improvisaciones, votemos en contra. Es cuanto, gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada. Pregunte la Secretaría, si es tan amable, en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias. Por tanto, se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Ignacio Samperio Montaño, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

El diputado Juan Ignacio Samperio Montaño: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Juan Ignacio Samperio Montaño: Compañeras y compañeros diputados, hoy debatimos una reforma que bajo el argumento de la modernización y la eficiencia pretende modificar de manera profunda la Ley Aduanera; sin embargo, detrás de los términos técnicos y del discurso de combate a la evasión fiscal. Este dictamen esconde un riesgo serio, la concentración de poder, la sojerregulación y la vulneración de derechos adquiridos de quienes hoy sostienen la cadena logística y comercial del país.

Méjico necesita una política aduanera moderna, sí, pero moderna no es sinónimo de burocrática ni de punitiva. La modernidad no puede medirse en la cantidad de trámites ni en el número de certificaciones que se exigen, sino en la eficacia con que facilitamos el comercio legal, fortalecemos la transparencia y protegemos la competitividad nacional.

La iniciativa que hoy discutimos incorpora una larga lista de modificaciones que, si bien parecen avanzar en el control digital, en realidad incrementa la carga administrativa y los costos operativos para importadores y exportadores y agentes aduanales. Se trata de una reforma que deja fuera las responsabilidades y los mecanismos de control de la autoridad aduanera cuando la corrupción comienza desde aquí, limitar a los particulares rompe con el principio de equilibrio y proporcionalidad en la fiscalización.

Por ejemplo, se plantea que las patentes de los agentes aduanales que durante décadas han sido vitalicias, sujetas al cumplimiento de obligaciones, pasen ahora a tener una vigencia de sólo 20 años condicionadas a exámenes periódicos, certificaciones costosas y procesos discrecionales ante un Consejo Aduanero dominado por la Secretaría de Hacienda. Esto no es modernización, es precarización institucional.

Se trata de un modelo que debilita la certeza jurídica, vulnera derechos profesionales y abre espacios a decisiones discretionales en un sector que ha demostrado capacidad técnica, compromiso fiscal y cumplimiento riguroso. Además, la reforma crea cargas tecnológicas sin garantizar la infraestructura pública necesaria, se exige la implementación de sistemas de videovigilancia, trazabilidad y monitoreo remoto.

¿Qué aduanas, sobre todo en los estados fronterizos y pueblos medianos no podrán solventar sin afectar su operación

y su viabilidad económica? El resultado será contrario al que se busca, más retrasos, más costos y menor competitividad. Desde Movimiento Ciudadano coincidimos en la necesidad de combatir la evasión fiscal, la subvaluación y el contrabando, pero no a costa de crear un sistema punitivo, lento y excluyente. México requiere de aduanas inteligentes no aduanas ineficientes. Requiere tecnología que sirva a la ciudadanía, no vigilancia que castigue al contribuyente cumplido.

Por ello, desde este grupo parlamentario hemos presentado reserva sobre los artículos 159, 160 y 164, para que se mantenga la vigencia indefinida de las patentes de los agentes aduanales, se establezcan evaluaciones quinquenales de actualización sin afectar su ejercicio profesional y se garantice el debido proceso antes de cualquier suspensión o cancelación, eliminando actos discrecionales. Nuestra propuesta busca equilibrio, no confrontación. Busca fortalecer la confianza no debilitarla.

Compañeras y compañeros, el comercio exterior representa más de 67 por ciento del PIB nacional, y millones de empleos dependen del tránsito legal y eficiente de mercancías. Debemos cuidar a quienes desde las aduanas son parte esencial de este motor económico. Aprobar este dictamen sin corregir sus excesos sería aprobar una ley que castiga la productividad, desalienta la inversión y debilita la competitividad de México en los mercados internacionales. Muchas gracias, presidenta. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No se admite. Por tanto, se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

El diputado Eruviel Lorenzo Alonso Que, del Grupo Parlamentario del PRI, ha solicitado que su intervención sea inscrita en el Diario de los Debates. Y así se hará. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Vanessa López Carrillo, del Grupo Parlamentario del PT. Adelante, diputada.

La diputada Vanessa López Carrillo: Con el permiso de la Presidencia. Pueblo de México, estamos aquí para apoyar una reforma que es vital para nuestra nación, una reforma que fortalece a nuestras aduanas, combate la corrupción, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Esta reforma fortalece y protege el bolsillo de las y de los mexicanos. Esta iniciativa, como ya lo dijimos, impulsada por la presidenta y por la cuarta transformación, representa el compromiso real con el pueblo, con la justicia y con el desarrollo de nuestro país.

Sin embargo, es profundamente decepcionante y reprochable que una vez más los priistas se nieguen a apoyar esta iniciativa. No es la primera vez que, lo que queda de esas fuerzas políticas, demuestran que están más preocupados por sus intereses y los intereses de sus amigos que por mantener, y por mantener los privilegios que ahora tienen, que por el bienestar de México.

Su rechazo a una reforma que claramente combate la corrupción y fomenta un comercio justo es una clara muestra de su falta de voluntad para transformar verdaderamente al país. Están cerrando la puerta a la transparencia, a la justicia y a la protección de las pequeñas y medianas empresas mexicanas. Cómo pueden decir que están con México, cuando bloquean iniciativas que vienen directamente de la presidenta, una mujer valiente que representa la esperanza y el cambio para millones de mexicanas y mexicanos.

Es hora de que el PAN y el PRI dejen de actuar como guardianes del pasado oscuro que representan y ya fue sepultado, y que se sumen a la construcción de un México más justo y soberano. Su negativa no es más que un acto de irresponsabilidad y de alineamiento con intereses ajenos al pueblo. Porque lo hemos dicho muchas veces en esta tribuna los diputados de la cuarta transformación, es deshonroso el actuar del PRI y del PAN, porque aun cuando están agonizantes y viven día a día en las calles, las colonias, las comunidades el rechazo del pueblo, continúan aferrados a representar los intereses de unos cuantos.

Nosotros, pueblo de México que hoy nos ves, los diputados de la cuarta transformación, estamos profundamente agradecidos por la oportunidad que nuestro noble y buen pueblo nos da de estar aquí, para defender esta iniciativa, esta reforma que de verdad lo decimos con mucha precisión, es pensada para combatir prácticas que por muchos años realizaron los gobiernos neoliberales. Y comprendemos que les preocupe, porque no saben cómo ir a explicarles a esos

grupos minoritarios que se acabaron los privilegios y que se llegó el tiempo y el momento del pueblo de México.

Los invitamos a que reflexionen, a que recapaciten. Porque, la verdad, es que nos preocupa el día de mañana con quién vamos a debatir estos temas tan importantes. Ya se acabó el PRD, pensamos que no tarda el PRI y el PAN va por la misma ruta, la ruta de seguir traicionando al pueblo con acciones como ésta.

Por ello hacemos un llamado atento a la diluida oposición a que reflexionen y se sumen a este momento tan importante de la historia de México, este momento que cambia la vida de miles y millones de mexicanas y mexicanos. Desde el grupo parlamentario del Partido del Trabajo y en defensa de la cuarta transformación, reafirmamos nuestro apoyo total a la reforma.

Pueblo de México, aquí estamos, del lado correcto de la historia, del lado de ustedes, de la honestidad y de un futuro digno para todas y todos. Porque se llegó el momento del pueblo de México. Que viva nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Viva nuestro pueblo de México. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Gracias, presidenta, retiro mi reserva.

**Presidencia del diputado
Raúl Bolaños-Cacho Cué**

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputada. Tiene ahora la palabra el diputado Gildardo Pérez Gabino, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar propuesta de modificación hasta por cinco minutos.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: La historia reciente de México nos ha mostrado una y otra vez que la corrupción no es un accidente, es un sistema: *toallagate*, Estela de Luz, estafa maestra, Segalmex, ahora el huachicol fiscal. Episodios que no son simples heridas, sino daño profundo en la confianza ciudadana.

La reforma de la Ley Aduanera, como está planteada, traslada la responsabilidad casi exclusiva a los agentes y trabajadores aduanales, como si fueran los artífices del contrabando, de la evasión fiscal e internacional. No se trata de estar a favor o en contra de alguien, se trata si vamos a permitir que el Estado mexicano renuncie a ejercer su autoridad y delegue en particulares la carga de asumir una responsabilidad que le corresponde como Estado.

De acuerdo con cifras del SAT, México pierde cada año entre 60 y 90 mil millones de pesos por contrabando. Ahora con el huachicol fiscal se dice que se pierden alrededor de 200 mil millones de pesos, es dinero que debería de ir a escuelas, a hospitales, seguridad y bienestar, y que hoy termina en cuentas privadas dentro del país y fuera de él.

Este fenómeno no es meramente administrativo, es un asunto de Estado, vinculado directamente con nuestra política exterior, con la seguridad nacional y con el cumplimiento de nuestros tratados comerciales e internacionales. Combatir la corrupción en las aduanas implica tecnología, inteligencia artificial, financiera, cooperación internacional, voluntad política real. No basta con responsabilizar a quienes despachan mercancías, hay que desmantelar las redes de corrupción que se enriquecen al amparo del poder. México necesita un sistema aduanero fuerte, moderno y transparente.

En Movimiento Ciudadano estamos a favor de erradicar la corrupción, estamos a favor de combatir la evasión fiscal, y pedimos que se castigue a quienes han lucrado desde sus cargos, desde el poder, aprovechando los vacíos legales.

Ahora tenemos la gran oportunidad de no perder de vista el objetivo, pero tampoco renunciamos a la justicia. Por eso votamos contra esta reforma y favor de seguir trabajando por una aduana fuerte, legal y verdaderamente moderna. Porque defender nuestras aduanas no sólo es recaudar más sino defender la soberanía económica y política del país.

En Movimiento Ciudadano estamos a favor de modernizar las aduanas, pero castigando a quienes se han beneficiado desde el poder en contra de México, porque en México la patria, la patria es primero. Que viva Movimiento Ciudadano. No los escuché decir viva muchachos. Gracias paisano. Gracias paisano.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: ¿Ha concluido, diputado?

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Gracias, hermano.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Adelante.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez: Gracias. Compañeras y compañeros diputados, en este país entran más pipas con huachicol por las fronteras que apoyo o camiones con apoyo para las escuelas. Y mientras tanto, nosotros aquí discutimos la Ley Aduanera que no cierra la puerta al contrabando, sino la deja abierta.

Vengo de Apodaca, Nuevo León, una tierra de trabajo e industria donde la gente cumple, produce y genera empleos. Y mientras los que sí cumplen y se esfuerzan por salir adelante por las fronteras de México sigue entrando huachicol con complicidad y corrupción. Ése, no los trámites ni los agentes aduanales, ése es el verdadero problema de las aduanas.

El combustible ilegal entra disfrazado de importaciones y termina en gasolineras sin permisos ni controles y sin pagar impuestos. Eso es huachicol, aunque venga con papeles falsos o facturas simuladas. Y cada litro que entra al país le roba recursos a México, le roba inversión a las empresas formales y le roba futuro a quienes trabajan honestamente, pero esta reforma a la Ley Aduanera no enfrenta ese problema, no toca la corrupción interna, no refuerza la vigilancia ni detiene el contrabando de combustibles, medicinas o mercancías piratas. Lo único que hace es poner más cargas y más trámites a los que sí están en regla. Y todos sabemos lo que pasa cuando hay más burocracia y menos control. Crece la corrupción, se premia al informal y se castiga al que cumple.

Las aduanas deberían ser la primera línea de defensa económica del país, no una rendija por donde se nos escapen los ingresos y la confianza. Si de verdad queremos fortalecerlas necesitamos inteligencia, tecnología y sobre todo voluntad para limpiar lo que está podrido por dentro. Una verdadera reforma aduanera debe cerrar las puertas al huachicol, no disimularlo con papeles falsos. Debe proteger al que trabaja bien, no asfixiar con burocracia.

Por eso, en la bancada del Partido Revolucionario Institucional votaremos en contra, pues México necesita una Ley Aduanera firme, moderna y honesta que proteja a quienes sí generan desarrollo y quien enfrente sin miedo al contrabando y la corrupción. Defender a los que cumplen no es política, es justicia y es amor por México. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar propuesta de modificación hasta por cinco minutos.

El diputado Eduardo Gaona Domínguez: Gracias, con el permiso de la Presidencia. Venimos a insistir, compañeros diputados y diputadas, sobre lo que ya hemos expresado, la oposición en el tema de esta reforma aduanera para tratar y hacer el último intento porque las cosas se hagan bien y porque lo que estamos votando sea a favor de México.

Por eso es bueno reconocer a todos los integrantes de la comisión, al presidente de la Comisión de Hacienda, porque sí se hizo un esfuerzo, desafortunadamente, pues como sabemos la línea viene de otro lado de Morena y se queda corta esta reforma, se queda rabona en el sentido de atender las necesidades presupuestales que el país necesita.

Entonces, como hemos expresado, durante la aprobación del presente dictamen en comisión, desde la bancada de Movimiento Ciudadano consideramos que no es suficiente ni se cumplen las necesidades del sector aduanero. Nosotros, como creo que muchos de los diputados y las diputadas de aquí, atendimos en reunión de bancada a los agentes aduaneros, los escuchamos y creemos que su sentir es válido y que es justo lo que están pidiendo.

Por eso, la presentación de las tres reservas que su servidor viene a proponer en este momento, pues tienen qué ver, por un lado, con el fin de proteger los derechos de esos agentes, que no va por ahí el tema de la reforma, pero también proponer soluciones de fondo para que este dictamen y esto que estamos por votar se fortalezca. Así, en el artículo 159 sugiero que la certificación de los agentes aduanales sea un mecanismo de actualización profesional y no objeto del retiro de su certificación, pues es necesario y lo que debemos de tener como prioridad es la profesionalización de estos agentes aduanales.

También, una de las solicitudes de los expertos con los que nos vimos es el de regular las multas, las cuales en el dictamen se encuentran y ya se ha dicho muchas veces, se ha repetido, en 300 por ciento del valor comercial de las mercancías, lo cual resulta verdaderamente desproporcionado e incluso abusivo.

Desde Movimiento Ciudadano consideramos que este tipo de sanciones punitivas representan más una medida de recaudación que una multa. Se viene el asunto del T-MEC, compañeros y compañeras, y se va a evitar, con esto que vamos a votar aquí, medidas de carácter recaudatorios.

Por todo esto que he expresado, amigos y amigas diputados, les pido que seamos coherentes, que lo que deseamos se convierta realmente en también la necesidad que tiene México, que tienen las familias que tienen los bolsillos de todas las, y los, mexicanos. Por todo esto, pongo a su consideración estas propuestas para enriquecer el dictamen porque desde Movimiento Ciudadano estamos para construir en pro del país, en pro de nuestro México. Es cuanto.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Esta Presidencia saluda y agradece la presencia en el salón de sesiones del senador Peter Boehm, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional y copresidente del Grupo de Amistad Canadá-México del Parlamento canadiense, quien asistió por invitación del diputado Pedro Haces, presidente del Grupo de Amistad México-Canadá y coordinador de operación política del Grupo Parlamentario de Morena. Sea usted bienvenido, señor senador Boehm. La Cámara de Diputados del Congreso mexicano hace votos por el fortalecimiento de las relaciones de amistad, diálogo y cooperación entre nuestros parlamentos y naciones.

Esta Presidencia también agradece y saluda la presencia en el salón de sesiones del excelentísimo señor Juan Carlos Gutiérrez Madrigal, embajador de la República de Nicaragua, quien asistió a la instalación del Grupo de Amistad México-Nicaragua, presidido por el diputado Pedro Vázquez González, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Sea usted bienvenido, señor embajador, a la Cámara de Diputados, que hace votos por el continuo fortalecimiento de las relaciones de amistad, diálogo y cooperación entre nuestras naciones.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María Angélica Granados Trespalacios, del Grupo Parlamentario del PAN, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

La diputada María Angélica Granados Trespalacios: Buenas tardes. Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Adelante.

La diputada María Angélica Granados Trespalacios: Compañeras y compañeros legisladores, la iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, busca modernizar el comercio exterior, busca profesionalizar las aduanas y combatir el contrabando, la corrupción también y el huachicol fiscal, son propósitos, por supuesto, legítimos y que nosotros en el PAN compartimos.

Todos queremos un país con aduanas modernas, seguras y transparentes, pero esta reforma en la práctica no fortalece el sistema aduanal. Todo lo contrario, lo debilita, lo vuelve más frágil, lo vuelve discrecional y lo expone a la corrupción. El problema no está en los fines, sino en los medios, porque bajo el argumento de modernizar se está construyendo un modelo punitivo y centralizado que desalienta la inversión, vulnera la seguridad jurídica y multiplica los espacios de arbitrariedad.

Una de las medidas más preocupantes es la temporalidad de las patentes aduanales, convertirlas en permisos con fecha de vencimiento destruye la confianza y continuidad que requiere un sistema técnico, un sistema especializado y de largo plazo. Nadie, nadie invierte en tecnología, capacitación o infraestructura si su futuro depende solamente de una decisión administrativa. Esta temporalidad abre la puerta a la discrecionalidad política, la manipulación y, por ende, la corrupción.

México necesita agencias aduanales sólidas, no patentes caducas. Otro riesgo es imponer responsabilidades imposibles de cumplir. Pretender que un agente aduanal responda por actos fuera de su control genera inseguridad jurídica, parálisis operativa y costos económicos para sectores que son estratégicos como el farmacéutico, el químico, el textil o el energético.

Cuando el sistema castiga a los que cumplen, por errores ajenos, lo que se incentiva no es el cumplimiento, sino el miedo, la corrupción y la informalidad. Además, la suspensión automática de patentes o licencias por estar bajo investigación viola la presunción de inocencia que nuestra Constitución garantiza. En un Estado democrático nadie debe ser castigado antes de probar su culpa. La simple sospecha no puede destruir reputaciones, empleos y empresas que cumplen la ley.

Las multas desproporcionadas son otro foco de riesgo, lejos de promover la legalidad fomentan el miedo y fomentan la extorsión, un marco sancionador excesivo otorga a la autoridad un poder desmedido que puede utilizarse y se ha utilizado para presionar o condicionar, recaudar también de manera injusta. Eso no es fortalecer al Estado sino debilitarlo desde adentro.

Y lo más grave, esta reforma no toca el verdadero problema, que es la falta de profesionalización, capacitación y control interno dentro de la propia autoridad aduanera. Podemos reformar mil veces la ley, pero si los funcionarios

carecen de preparación técnica, de ética pública o de supervisión efectiva, nada cambiará.

México necesita servidores públicos altamente capacitados con formación continua y evaluaciones periódicas, funcionarios con carrera profesional, no con cargos políticos, sólo así podemos cerrar los espacios a la corrupción, blindar los procesos y garantizar que la autoridad actúe con conocimiento, con criterio y corresponsabilidad.

Modernizar no significa concentrar el poder en unos cuantos, sino fortalecer a las instituciones, digitalizar procesos, reducir la discrecionalidad y profesionalizar, como dije, al servicio público. Más de un tercio de la economía mexicana depende del comercio exterior, cada error en esta legislación afectará directamente al corazón productivo del país, la industria exportadora, el empleo, la inversión y el desarrollo regional y, por ende, a las familias mexicanas.

Si queremos que México aproveche el *nearshoring* y otras oportunidades, debemos garantizar un sistema aduanal confiable, con reglas claras y personal capacitado, no un sistema punitivo que paralice la operación y castigue a los cumplidos.

Por eso votar en contra de esta reforma no es oponerse a la modernización, es defender la legalidad, la competitividad y el Estado de derecho, es proteger a las empresas que sí cumplen, a los agentes que sí trabajan y a los servidores públicos que sí quieren servir con honestidad, no robando, no mintiendo y no traicionando.

México necesita adunas modernas, pero también humanas, técnicas y profesionales. Modernizar sin profesionalizar es sólo cambiar de forma para seguir exactamente igual. Por todo, nuestro voto será en contra de esta reforma, porque modernizar sin justicia, sin certidumbre y sin profesionalización es muy, es muy irresponsable. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Marcela Michel López, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar propuesta de modificación hasta por cinco minutos.

La diputada Marcela Michel López: Buenas tardes. Saludo cordialmente a mis compañeras y compañeros legisladores, así como a quienes nos sintonizan a través del Canal del Congreso.

El poder no es para enriquecerse sino para servir con humildad. Los recursos públicos son sagrados y se devuelven al pueblo en derechos, programas de bienestar y obras estratégicas para el desarrollo nacional. Esto dijo la presidenta Sheinbaum el fin de semana. No a la corrupción. Y esa es la base sobre la que se cimentan estas reformas a la Ley Aduanera.

Es casi irónico escuchar aquí a la oposición hablando de la corrupción, sobre todo en materia de aduanas. Unas preguntas básicas brotan en mi mente. Cuántos años gobernarán. Qué combatieron o qué hicieron para combatir esta corrupción. Acaso tendrán el cinismo de decir que antes no existía este problema. La respuesta es simple. La corrupción en las aduanas de nuestro país es histórica, los gobiernos de derecha nunca la combatieron. Al contrario, la solaparon, la dejaron crecer, se sirvieron de ella. Y ahora se espantan de que la queramos combatir. Qué cosas, ¿no?

Hay que decir la verdad, el huachicol fiscal existe porque ustedes privatizaron en 2013 a Pemex, permitiendo la participación de privados, que son los que realizaron y quieren seguir realizando este robo a la nación. Así, sin autoridad alguna, sin ningún tipo de moral, ante un problema que creció con ustedes y no lo combatieron, ahora sí quieren venir a decir qué hacer. Lo hubieran hecho hace 12 años, y México se los hubiera agradecido. Ahora es momento del pueblo. Y el pueblo dijo: no a la corrupción.

Las reformas planteadas tienen un objetivo central: combatir la grave corrupción y el huachicol fiscal presentes en nuestras aduanas. Cómo. Se establece un límite a la vigencia de patentes aduanales de 20 años, prorrogables hasta por un mismo periodo, y se solicita una constante certificación de agentes cada 3 años. Traducción: mejores agentes, totalmente ajustados a la ley.

2. Se proponen nuevos requisitos para ser agente aduanal, como no ser servidor público ni estar inhabilitado, que presenten su evolución patrimonial y no tener intereses con quienes realizan trámites de comercio, entre otros.

3. Se establecen las causales para cancelación de patentes de agentes...

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Permita la oradora. Se suplica a la o el diputado que esté observando el Escudo, que por favor sirva ponerse a un lado. Gracias. Continúe la oradora.

La diputada Marcela Michel López: Muchas gracias, presidente. Se establecen las causales para cancelación de patentes de agentes. Sí, o se actúa dentro del marco de la ley en todo momento o se cancela la patente. ¿Por qué tendría que ser diferente si todos estamos contra la corrupción?

Y 4. Con esta reforma se conformará el consejo aduanero, no sólo por la Secretaría de Hacienda, la Agenda Nacional de Aduanas y el Sistema de Administración Tributaria, sino también con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. De nuevo, con base frontal y total a la corrupción.

En este México nuevo la honestidad no es la excepción, es la regla. Quien traicione al pueblo, quien robe al pueblo enfrenta la justicia. Eso dijo nuestra presidenta y hoy, escuchando el mandato del pueblo, lo vamos a hacer ley.

Invito a las y a los legisladores de oposición a que escuchen al pueblo y voten a favor de estas modificaciones de la Ley Aduanera para combatir ese histórico nido de corrupción que tanto nos ha dañado. Pensemos en el pueblo. Sí a la reforma aduanera. Retiro mi reserva.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputada Michel. Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Abigail Arredondo, del Grupo Parlamentario del PRI, para presentar propuesta de modificación hasta por cinco minutos.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: Buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Adelante.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: Gracias. El artículo 25 de la Constitución establece que el Estado velará

por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero a fin de generar condiciones favorables de crecimiento económico y empleos. Además, refiere que en el desarrollo económico nacional concurren los sectores público, privado y social. Ello es en términos técnicos un sistema de economía mixta.

¿Por qué hago énfasis en este artículo? Porque la iniciativa que estamos discutiendo ahorita promueve todo lo contrario. Con esta reforma se abona a la creación de una economía centralizada, que busca sólo ampliar la recaudación fiscal, crear un Estado hegemónico con poderes extralimitados y control absoluto.

En lugar de agilizar el comercio exterior, se generan más trámites, más costos y mayores riesgos de sanción para los inversionistas. Esto hará mucho más lentos los procesos aduaneros, incrementará los precios y restará ese atractivo que tiene México en todo el mundo.

Pese al gran escándalo de corrupción del huachicol fiscal, donde se afectó gravemente el prestigio de la Secretaría de Marina, con un desfalco aún incierto, que oscila entre 500 y 600 mil millones de pesos al año, este dictamen insiste en militarizar las aduanas y, en lugar de sancionar a los altos funcionarios, descargan toda la responsabilidad en los agentes aduaneros. Nuevamente, los de abajo terminan pagando los platos rotos. Además, se imponen muchas más obligaciones a quienes de por sí ya cumplen hoy la ley.

En contraste, no se fortalecen los sistemas internos de transparencia, obviamente, tampoco de rendición de cuentas, ni controles sobre la agencia aduanal, ni las Fuerzas Armadas. Se establece una responsabilidad solidaria absoluta para agentes aduanales, aun en casos que estarían fuera de su control.

Se endurece también el catálogo de infracciones, sin diferenciar errores formales de actos fraudulentos. Y también plantean sanciones que rebasan más del 300 por ciento el valor de las mercancías. Todas esas disposiciones lo único que harán es detener el comercio y cerrar *de facto* las fronteras mexicanas. Este gobierno nos conducirá de nuevo al proteccionismo que tarde o temprano asfixiará la economía mexicana.

Organizaciones como la Canacintra, la Concanaco y otras más han sido precisas y planteado diferentes riesgos. Uno, interrupciones en el suministro de insumos, lo cual es muy peligroso. Riesgos en la confidencialidad de los sectores

industriales. Aumento innecesario en los costos, pero también en los tiempos de operación.

Esta reforma tendrá un impacto negativo en la economía mexicana pues pondrá en riesgo la estabilidad de miles de empresas que tienen la necesidad de importar materia prima del extranjero para poder operar y para poder producir. Y no me refiero a los grandes corporativos, a las transnacionales, me refiero a la micro, pequeña y mediana empresa. Esa que con muchísimos esfuerzos llegan a fin de mes, esa que con sudor cumple sus obligaciones fiscales, esa de la cual dependen millones de trabajadores y millones de familias.

Cuando una empresa es afectada por sus ventas, ¿de dónde creen que van a recortar o qué recortarán primero? Pues la base trabajadora. Por eso, compañeras y compañeros, los efectos negativos de esta reforma pueden ser múltiples y desastrosos. El control de las fronteras y el cierre del factor comercio exterior puede debilitar gravemente el sistema financiero y conducirnos a una clara recesión. No salen a la calle y escuchan a la gente. La gente cada vez tiene el bolsillo mucho más apretado.

El mensaje que se manda a los mercados interno y externo es muy negativo. Ahora, importar productos en México será una actividad de alto riesgo, en lugar de establecer condiciones que faciliten el tráfico comercial y premien a todos quienes hacen bien y correctamente las cosas. De verdad, créanme que nos van a decir como siempre con nuestro discurso neoliberal y no es así. En serio, tienen que entender la inercia de la economía. La inercia de la economía no conoce de ideologías...

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Concluya, diputada.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: ...y posturas políticas. Sean conscientes de los impactos que esta reforma va a provocar. Sean conscientes de esta crisis que se avecina porque de por sí la situación económica de muchos, de millones de mexicanos hoy es terrible. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite

a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Guízar Macías, del Grupo Parlamentario del PT, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

El diputado Francisco Javier Guízar Macías: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Adelante.

El diputado Francisco Javier Guízar Macías: Compañeras y compañeros diputados, con un saludo también a aquellos que a través de los medios de comunicación y a través del Canal del Congreso están en sus casas, en sus lugares de trabajo observando este debate en el que estamos generando como Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, como Grupo Parlamentario de Morena y como Grupo Parlamentario del Verde Ecologista a propuesta de la Secretaría de Hacienda estamos generando un contraste sobre la quinta reforma de la Ley Aduanera.

La ley que en 1995 se votó en este lugar ha tenido muchas reformas, pero ninguna como ésta, donde se analiza con profundidad a quienes ejercen una función como agentes aduanales y lo hacen en virtud de que reciben una autorización del gobierno federal para que se encarguen, para que particulares interesados en los procesos ya sea de importación o ya sea de exportación puedan generarlos a través de las leyes vigentes, y este comercio que se hace desde hace miles de años se genere con honestidad, se genere en función de la ley y sobre todo en el desarrollo económico de nuestro país.

No obstante todo esto, ¿quién no se acuerda de la fayuca, de las zonas libres, de huachicol, de los juguetes que nomás estaban en otras regiones del mundo y aquí no? Y el que tenía más dinero los podía obtener, a través del contrabando.

¿Quién no se acuerda de que le vendieran un tanquecito de gasolina más barato? ¿Quién no se acuerda de muchas

otras cosas que existían, pero no se decían? Y hoy se dicen, esa es la gran diferencia. Hoy se castigan, esa es la gran diferencia. Hoy se hacen reformas para actualizar a nuestro país para que esto no vuelva a suceder. O para que tengamos más instrumentos jurídicos para que nunca más vuelva a suceder. Y, que lo que se hace en este comercio entre exportaciones e importaciones legales les sirva a los que menos tienen.

Por eso, las diputadas y los diputados estamos a favor del contenido del dictamen, porque estamos ciertos que la aplicación de las reformas propuestas se traducirá en mayores recursos públicos. ¿Qué vamos a hacer con estos mayores recursos públicos? A sacar a más millones de mexicanos de la pobreza. ¿Qué vamos a hacer con estos recursos públicos que se van a sumar? Porque ya no va a haber contrabando, no nada más este huachicol que anda de moda, sino miles de mercancías de otro tipo que entraban de contrabando.

Y ahorita se están centrando nada más en este huachicol porque es noticia. Pero si le escarbamos, encontraremos desde hace décadas muchos artículos que han dañado la economía del país. Y también tenemos que dar a la aduana instrumentos más humanistas. No todos los agentes aduanales son buenos, tampoco malos. Hay algunos, y hay 34 que están ya, que les cancelaron, hay alrededor de 10 que están en proceso de suspensión y así sucesivamente. Pero hoy damos a la aduana herramientas para que no vuelva a suceder.

Tenemos que ser una aduana con rostro humano y, sobre todo, lo más importante, que reciba con respeto y con dignidad a nuestros migrantes. Que nuestros migrantes cuando vengan, de cualquier otra región del mundo, tengan el respeto y la humanidad que necesitan. Presidente, quiero desechar mi propuesta, dejando en claro que tenemos que reflexionar, no porque seamos de un partido, de una fracción o de otra, que tenemos que reflexionar porque debemos trabajar por las y los mexicanos. La presidenta lo ha dicho y lo ha manifestado el domingo en el zócalo, está abierta, con las puertas abiertas. Carol Altamirano, presidenta de esta comisión...

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Javier Guízar Macías: Debo de concluir. Ustedes, compañeros, ustedes nos dijeron, es la primera vez que la Comisión de Hacienda se abre y se les da opinión a todas las partes y hubo cinco ajustes...

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Concluya.

El diputado Francisco Javier Guízar Macías: ...en la propuesta. Y no está el diputado Yerico, pero creo que esa gorra que viene de contrabando no, no estaría aquí.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Javier Guízar Macías: Por eso vamos a tener que hacer gorras hechas en México, para generar más empleos; por eso estamos aquí. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputado. El diputado Juan Carlos Valladares Eichelmann, del Grupo Parlamentario del Partido Verde, ha solicitado insertar su propuesta en el Diario de los Debates. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Adelante.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Gracias. México vive en buena medida del comercio exterior. De hecho, la tercera parte del producto interno bruto del país corresponde precisamente a actos de comercio exterior. Genera millones de empleos y relaciones comerciales, industriales e internacionales.

En esta reforma deberíamos estar viendo cómo hacemos procesos ágiles, transparentes y confiables. Sin embargo, esta reforma que se pretende aprobar en esta Cámara de Diputados es todo lo contrario, pone trabas al comercio exterior, no ataca el verdadero cáncer que está en las aduanas, que es la corrupción, las complicidades al más alto nivel.

Es decir, no toca el tema que aquí no quieren oír, pero que lo vamos a decir fuerte y claro: el tema del huachicol fiscal, que hoy por hoy abre un boquete de 600 mil millones de pesos, es todo el presupuesto en materia de salud o dos veces el presupuesto en materia de educación. Se imaginan cuántos niños podrían ser atendidos totalmente en materia de cáncer. Cuántas mujeres, hoy que estamos conmemorando

rando un mes más de la lucha para que las mujeres en un problema 100 por ciento prevenible, el cáncer de mama, no mueran.

Podríamos salvar la vida a las mujeres del país, podríamos llegar con campañas intensas por todo el país, con las mujeres indígenas, respetando las cosmovisiones, podríamos poner escuelas donde no las hay, podríamos llevar internet, también, con un amplio espectro y como un derecho humano de sexta generación. Pero nada de eso va a ser posible, porque las aduanas se han convertido en un hoyo negro inmenso e insaciable, si además está totalmente confabulado y solapado por el más alto del poder del país.

Por eso no quieren que se toque el tema del huachicol fiscal, pero lo vamos a decir y lo vamos a decir fuerte y claro. Por eso Movimiento Ciudadano está totalmente en contra de esta reforma, nada menos en 2025 el SAT abrió 125 expedientes de investigación a agentes aduanales, de los cuales no hay una sola persona en la cárcel. Esos 125 expedientes que abrió equivalen a 22 mil millones de pesos y así podemos seguir acumulando cifras y cifras y cifras que le duelen a este país, porque lo que está detrás de eso finalmente es la impunidad campal que siempre se regodea y que está por los pasillos también de la Cámara de Diputados.

La Marina y la Agencia Nacional de Aduanas enfrentan una burocracia fragmentada, no lo han podido, y esa es la realidad, no han podido y han metido trabas enormes para que este país pueda seguir avanzando en materia de comercio exterior.

En años recientes, la aduana de Guadalajara decomisó 72 frascos de precursor químico que lograron los agentes aduanales, justamente, decomisar para que no llegara a nuestros jóvenes. Les paso un dato de la aduana de Guadalajara, de donde soy originaria. En la aduana de Guadalajara se concentra, con Ciudad de México y Monterrey, 55 por ciento del comercio exterior del país; es decir, prácticamente la mitad de lo que significa comercio exterior, que hablamos que es una tercera parte del producto interno bruto, se genera en mi tierra, aquí en Ciudad de México, y Monterrey.

Con esto es un gravísimo atraco lo que estamos haciendo a los empleos, al crecimiento, porque hoy otro dato más que les va a interesar mucho es que en Jalisco precisamente en 2024 aumentó un 11 por ciento las cifras del comercio exterior, alcanzando un total de 30 mil 400 millones de dólares.

Y sólo en el primer trimestre de 2025 Jalisco se colocó como el estado número uno no fronterizo en materia de comercio exterior. De ese calado es lo que se recibe y lo que se hace en materia de comercio y tan necesario es su actividad, su transparencia, su confiabilidad y su certeza. En el papel logístico, Jalisco posee 21 secciones de exportación, más de 5 mil productos exportables. Por eso lo decimos fuerte y claro: Movimiento Ciudadano quiere un México abierto al mundo, competitivo y transparente.

Y sí, estamos en contra de esta reforma, porque no permitiremos más corrupción ni por tierra ni por mar. Alzaremos la voz por todos los mexicanos y mexicanas que serán afectados en materia de comercio exterior con este atraco en la Ley Aduanera. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
No se admite y se desecha.**

Tiene ahora el uso de la palabra para presentar reserva el diputado Homero Niño de Rivera, del PAN, hasta por cinco minutos.

El diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela: Gracias, presidente. Es una lástima que estén defendiendo la discusión sobre la iniciativa de la presidenta no más de 10 diputados de Morena, pero aquí hay varios de comunicación y aquí hay videos de la Cámara para que los que estén dormidos en sus oficinas más tarde vean lo que le tenemos que decir.

Es increíble que tengamos ya tantos días discutiendo lo mismo y sigan sin entender nada. Hace 10 días estuvo aquí el secretario de Hacienda y se lo dijimos a él, enfrente de ustedes. Hoy volvemos a tratar el tema discutiendo la Ley Aduanera y siguen sin entender nada. Hace unos minutos

un diputado de Morena se atrevió a volver a decir que el huachicol fiscal había comenzado con el PRI y el PAN. Bueno, por el amor de Dios, no han entendido nada.

El huachicol fiscal, otra vez, ahí va de nuevo la explicación, es la importación ilegal de combustibles. Cuando gobernaba el PRI y el PAN no había importación de combustibles, por el amor de Dios. Es bien sencilla la explicación. Las primeras importaciones de combustibles en este país, de acuerdo con la ley, empezaron a finales del sexenio de Peña. La importación ilegal de combustibles, de acuerdo con la información de la Secretaría de Hacienda de este gobierno, empezaron en el gobierno de López Obrador.

Todo lo que estamos diciendo lo dice el secretario de Hacienda, quien estuvo aquí. Lo dice el director del SAT, que estuvo en la Cámara la semana pasada. Lo explicó y ustedes no lo entendieron, lo explicó la procuradora fiscal de la Federación. El gobierno de Claudia Sheinbaum está denunciando un robo histórico de 600 mil millones de pesos en el gobierno de López Obrador, donde estuvieron involucrados altos funcionarios del gobierno pasado.

La Fiscalía de ustedes, del régimen de Morena, tiene una carpeta de investigación que tiene más de 500 páginas, denunciando el robo del siglo. No pueden ser tan caraduras para seguirse parando aquí y diciendo, como dijo el diputado que me antecedió en la palabra, que lo que sucedía es que el robo, el huachicol estaba de moda. De verdad, no puede ser.

En las 500 páginas de la carpeta de investigación de la Fiscalía se menciona 4 veces al hijo de López Obrador. Lo dice el fiscal, no lo decimos la oposición. En la misma carpeta se menciona al coordinador de los senadores de Morena, lo dicen ustedes, no nosotros. Debería darles vergüenza. Pero en el fondo, y ustedes lo saben, Morena, todo Morena, es parte del pacto de impunidad. Todo mundo sabe y se dice en los pasillos del gobierno: el dinero que se robaron fue a dar a las campañas de Morena. Todo el dinero que robaron fue a dar a las campañas de Morena. Y en muchos pasillos del gobierno se dice que quien dirigía esto era un tal Andrés Manuel López Beltrán. Ésa es la razón.

Así es que termino con esto, presidente, si me permite. Ah, todavía tengo mucho tiempo. Todos los diputados y diputadas que estén votando a favor esta ley que hoy discutimos que, por cierto, no ataca el tráfico ilegal de combustibles, pues se están haciendo cómplices y son parte del pacto de impunidad. Seguramente ya les prometieron que con el di-

nero que hoy se están robando les van a pagar sus campañas en el 27. Es cuanto, presidente. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite y se desecha.

Tiene el uso de la palabra la diputada Alma Rosa de la Vega Vargas, de Morena, hasta por cinco minutos, para presentar reserva.

La diputada Alma Rosa de la Vega Vargas: Con su permiso, presidente. Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México, nos encontramos ante una de las reformas más importantes y necesarias para la economía nacional en los últimos años. Se trata de una iniciativa que no busca crear nuevos impuestos, sino fortalecer, modernizar nuestra legislación aduanera, para hacerla más eficiente, transparente y competitiva. El comercio exterior representa 67 por ciento del producto interno bruto; es el motor de nuestra economía. Para protegerlo y potencializarlo necesitamos herramientas innovadoras.

Esta reforma dota a la autoridad de mayores facultades, con el uso de tecnología, análisis de datos en tiempo real, estableciendo sanciones más severas para quienes incumplan la ley. Pero también es una reforma que promueve la ética y la profesionalización, exige a los agentes aduanales una certificación obligatoria cada tres años, declaraciones patrimoniales y rompe con los vínculos de parentesco que habían abierto la puerta de la corrupción. ¿Sí escucharon bien, oposición? La corrupción donde ustedes son maestros corruptos. Tranquilos, tranquilos, no se me esponjen, mis queridas planchas viejas, no se calienten.

Esto genera confianza y protege a los comerciantes mexicanos que importan y exportan de manera formal, que son la inmensa mayoría. Además, son medidas específicas en el régimen de mensajería y paquetería. Combatimos las prácticas de fraccionamiento y su evaluación en el comercio

electrónico, asegurándonos que todos paguen lo que justamente corresponde.

Pueblo de México: son claros la mayor recaudación, los beneficios para mayor recaudación para el Estado, sin nuevos impuestos, más transparencia para los contribuyentes. Agilización de trámites para las empresas y, sobre todo, la defensa de la seguridad nacional y la salud pública al impedir el ingreso de mercancías ilegales o que no cumplen con las normas. Esta reforma no sólo es una actualización legal sino un compromiso con el crecimiento...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permitame la oradora. Permitame. Hemos estado desahogando las reservas escuchando a las y los oradores. Agradecería a la asamblea que nos permita concluir, ya no faltan muchos oradores. Continúe.

La diputada Alma Rosa de la Vega Vargas: Gracias, presidente. La defensa de la seguridad nacional y la salud pública al impedir el ingreso de mercancías ilegales o que no cumplen con las normas. Esta reforma no sólo es una actualización legal, es un compromiso con el crecimiento ordenado, con la justicia fiscal y con la defensa de la economía formal. Sin mayor preámbulo, ésta es la cuarta transformación, pese a quien le pese: corruptos. Vamos por un sistema aduanero más fuerte, transparente y moderno. Les pido su voto. Y es cuanto, presidente. Muchas gracias. Retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay materia de consulta. Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del PRI, para presentar reserva hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez: Con la veña del presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez: Muchas gracias. Compañeros del oficialismo, hoy hay demasiada hipocresía en el ambiente. Resulta increíble que cuando tienen el agua hasta el cuello salgan con la de siempre, a culpar a los gobiernos anteriores. El huachicol fiscal, sí, lo está combatiendo la presidenta, pero no nos hagamos: ¿Quién lo ocasionó, dejó, permitió y creció? El presidente del sexenio anterior, su ídolo, al que tanto quieren.

Bueno, si su ídolo es Peña Nieto, qué bueno, pero me refiero al que estaba antes. ¿Sí lo recuerdan? ¿Ahora ya no se acuerdan de él? El que los puso como diputados y que, por cierto, la presidenta quiere quitarlos, nomás que ustedes no se dejan y pasaron eso hasta el 30 para la no reelección.

Pero bueno, hoy el pueblo se da cuenta de las cosas y cuando tienen el agua hasta el cuello, cuando saben que hay dos problemas como el de la barredora y el huachicol fiscal, y no se pueden zafar, ahí es donde ustedes vienen y dicen que la culpa fue de los de antes, de los neoliberales, de la oposición, porque ustedes son buenos y el pueblo sabio que tanto los quiere no se da cuenta de las tranzas que cometen. Así, así son ustedes.

Y hoy, lamentablemente, estamos en esta discusión en la que le terminan echando la culpa a los que trabajan en las aduanas de un robo que ustedes bien saben que no pudo haber sido perpetrado por una persona que trabaja en un cierto nivel. Tuvo que haber habido alguien desde arriba que permitió todo, que dejó que todo pasara.

Y bueno, aquí está mi diputado Yerico. Le agradezco mucho, no estaba hace ratito, pero aquí está para contestar lo que en su momento se comentó en la tribuna. Vine a presentar una reserva del artículo 54 del dictamen de la reforma de Ley Aduanera, pues la eliminación de las excluyentes de responsabilidad de la gente y la agencia aduanal constituye un grave retroceso jurídico y económico para el comercio exterior mexicano. Estas excluyentes son elementales para garantizar la seguridad jurídica y la proporcionalidad de las sanciones.

Sin embargo, la reforma pretende eliminarlas, dejando a la gente aduanal en un estado de indefensión absoluta frente a los hechos que escapan completamente de su control, cosa que mencionaba hace un momento, prefieren echarle la culpa al agente aduanal que aceptar lo que ustedes, su gobierno, el anterior y el actual hizo.

El agente aduanal no es perito en verificación documental ni experto analista en laboratorios; su función es de intermediación aduanera, no de fiscalización internacional. Por tanto, no puede ser sancionado, multado ni, menos, privado de la libertad por confiar en documentos suministrados por el importador o de empresas exportadoras sobre las cuales no tiene control. Hacerlo, viola el principio de presunción de inocencia reconocido en el 20 constitucional.

Todo ello incrementará los costos administrativos y operativos, ¿de qué manera? Esto derivado de que con esta reforma los agentes aduanales tendrán que protegerse haciendo procesos adicionales que no hacían, como la verificación del domicilio fiscal de cada importador, comprobación de que el importador no se encuentra dentro de los listados del SAT, validación de certificación de origen y documentos de valor de procedencia extranjera, revisión de antecedentes y comportamiento de todos sus clientes. Esto quita el tiempo.

Las mercancías podrán permanecer días detenidas en las aduanas, lo que afectará las cadenas de suministro y perjudicará a los consumidores finales con mayores precios. Esto representa un impacto más para las micro, pequeñas y medianas empresas que buscan incursionar en el comercio exterior.

En pocas palabras, compañeros, esta reforma no combate el contrabando ni la corrupción, pero sí castiga a los agentes aduanales y desalienta la formalidad, con lo cual genera un efecto contrario al que supuestamente busca. Encarece el comercio, reduce la competitividad y pone en riesgo empleos y productividad. Por eso necesitamos un sistema aduanero moderno, justo y competitivo que no criminalice al agente aduanal ni obstaculice el comercio exterior sino que fortalezca la economía y el bien común de los mexicanos. Compañeros, en el Grupo Parlamentario del PRI venimos a pedirles que digan la verdad y acepten los errores que comenten. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Gracias, diputado. Diputado Yerico, ¿con qué objeto? Déjeme adivinar, alusiones personales. Un minuto. Adelante.

El diputado Yerico Abramo Masso (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Sólo quiero dejar claro para uno de los compañeros legisladores que me antecedió que, así como él juzgó sin tener pruebas, así van a hacer en las aduanas después de aprobar esta ley. Aquí viene en esta gorra el nombre del importador, su RFC y sobre todo su registro ante el SAT para pagar impuestos. Esta gorra, que ahorita se la voy a compartir, entró legalmente al país, bajo una aduana y pagó impuestos. Fuera máscaras, ese tipo de ocultamiento e información es la que va a suceder con el huachicol que dejaron entrar en los últimos seis años.

No son 650 mil millones de pesos de defraudación fiscal, son 995 mil millones de pesos a la fecha y solamente se ha

abierto el 1.5 por ciento de averiguación de carpeta de información, más lo que se acumule. Presidente, queremos una mejor Ley Aduanera para que entre dinero al país, para poder solucionar los problemas de México. Reconozco a la presidenta que ella abrió la caja de pandora, pero no pueden tapar el sol con un dedo. La corrupción viene institucionalizada desde el pasado gobierno de Morena. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Hacemos ahora la consulta de la reserva. Pido a la Secretaría que consulte a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se acepta y se desecha.

Tiene el uso de la palabra la diputada María de Fátima García León, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

La diputada María de Fátima García León: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, de acuerdo con el Inegi, en 2024 el total de exportaciones e importaciones alcanzó la suma de más de un billón 242 mil millones de dólares, lo cual representó 67 por ciento del producto interno bruto.

Dada la importancia del comercio exterior en la economía mexicana, nos obliga a revisar las leyes que regulan la actividad aduanera, porque cuando no existen leyes actualizadas ni procedimientos eficientes, transparentes y precisos para regular la entrada y salida de mercancías, se abre la puerta para que se cometan fraudes a la nación, como el denominado huachicol fiscal, el robo de la historia.

La importancia de precursores para el fentanilo y el tráfico de armas, sin embargo, la revisión del marco jurídico debe hacerse con una revisión de futuro y no sólo con la intención de conseguir una situación presente. De igual manera, las leyes deben revisarse con la intención de facilitar y no de entorpecer o encarecer el cada vez más creciente flujo

comercial. Ya sabemos: cuando se encarecen los procedimientos, terminan pagando los costos los consumidores, el pueblo.

Podemos decir que a este decreto le falta contemplar mecanismos de control civil, auditorías independientes, denuncias protegidas y mayor transparencia en la aplicación de sanciones. Con las reformas propuestas se burocratizan algunos de los trámites y se imponen obligaciones a los agentes y agencias aduaneras, que en el principio le corresponden al Estado. Asimismo, se pretende asignar responsabilidades a los agentes aduanales como si fueran servidores públicos.

La atención se centra en los requisitos y obligaciones que deben cubrir los agentes aduanales, pero no se revisan los requisitos para la contratación, evaluación y supervisión de quienes se desempeñan como autoridades aduaneras. Si realmente queremos mejorar los servicios de aduanas, es necesario desmilitarizar las aduanas, especialmente en lo relacionado con las actividades administrativas, profesionalizar debidamente personal capacitado.

La vigilancia y seguridad pueden estar a cargo de las Fuerzas Armadas, pero la actividad administrativa debe ser tarea de civiles. Por lo que sabemos, el huachicol fiscal fue posible gracias a la intervención, participación y complicidad de las autoridades aduaneras, quienes dejaron de realizar o simularon sus tareas de supervisión de la mercancía importada. Como legisladoras y legisladores, debemos hacer leyes con una visión integral, pensando siempre en el interés de nuestros representados y en este caso de los exportadores, importadores y consumidores.

Consideramos inadecuado que se incrementen las sanciones, sobre todo cuando se hace una distinción entre errores involuntarios, faltas menores o conductas dolosas. En virtud de lo anterior y como integrante de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, he propuesto dos reservas que tienen como propósito regular las sanciones y responsabilidades de las agencias y agentes aduanales.

De manera concreta he propuesto modificar el artículo 164 de la Ley Aduanera a fin de que los agentes aduanales no sean suspendidos en el ejercicio de sus funciones sólo por el hecho de encontrarse investigados penalmente, sino cuando se encuentran sujetos a un procedimiento penal o sujetos a medidas cautelares a fin de no violentar su derecho a la presunción de inocencia.

Asimismo, propongo que se modifiquen las fracciones XII y XIII del artículo 160 a fin de retirar la obligación de los agentes aduanales de presentar anualmente información sobre su evolución patrimonial, pues obligarlos a ello es tratarlos como servidores públicos cuando no lo son. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvase manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

La diputada Fuensanta Guerrero ha solicitado que sus reservas se inscriban en el Diario de los Debates. Tiene el uso de la palabra la diputada Ana Karina Rojo, del PT, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Compañeras y compañeros legisladores. Que no nos sorprenda, sabemos que la oposición nunca ha aprobado nada de las leyes, las reformas constitucionales que hemos aprobado en esta cuarta transformación ni siquiera los programas de bienestar que pusimos en la Constitución.

Recordemos que el PAN no los votó. ¿A quién se le va a olvidar? ¿Al pueblo de México? No. ¿A quién damos cuentas? Al pueblo de México. No respondemos a un grupo neoliberal lleno de corrupción que nos quiere venir a dar clases de moral y de cómo gobernar. Ellos tuvieron su momento y su tiempo, todo lo hicieron mal. Todo lo que tocaron, como el rey Midas, lo convirtieron en corrupción y más corrupción.

Y luego vienen a esta tribuna a querernos gritar, a querernos dar clases de moral. Pues, tengan cuidado, porque les

voy a decir algo: ya sólo tres diputados ganaron de mayoría, todos los demás son plurinominales. Hay que tener cabeza dura para venir a decir aquí a darnos clases de moral. Sí, no somos iguales, les voy a decir por qué:

Una. No somos cómplices de nadie. Lo hemos dicho y lo ha dicho la presidenta, que pague quien tenga que pagar. Sin embargo, recordemos cómo ellos, llenos de corrupción taparon, las fechorías de su presidente Felipe Calderón de Jesús Hinojosa, quien además tuvo un secretario coludido con el crimen organizado y hoy sentenciado nada más y nada menos que en Estados Unidos. Nosotros no tapamos a nadie; no somos iguales. Aquí sí se pone en evidencia. Y por eso hacemos esta reforma, y nada les calienta; parecen la gata angora.

Bueno, nosotros tenemos que dar cuentas al pueblo de México, tenemos que responder al pueblo de México. Y es de gran trascendencia para el país esta iniciativa y esta reforma a la Ley Aduanera. Se trata de un paso decisivo para limpiar, para modernizar y fortalecer un sistema que durante años fue un terreno fértil para la discrecionalidad y la corrupción. Ahora no, por eso la estamos haciendo.

Las aduanas son la primera línea de defensa económica de la nación. Por ella pasa el desarrollo, la seguridad, la soberanía de México. Sin embargo, por décadas fue un terreno fértil para la discrecionalidad, la corrupción y la impunidad. Esa realidad afectó directamente al pueblo de México, redujo los ingresos públicos, distorsionó los precios y debilitó las empresas nacionales.

Con esta reforma, el Estado mexicano recupera el control de las fronteras económicas, se modernizan los procedimientos con herramientas tecnológicas que permiten vigilar, rastrear y controlar en tiempo real el flujo de mercancías. Esto significa más transparencia, menos evasión fiscal y, sobre todo, más recurso para los programas sociales que benefician a las y los mexicanos.

También se fortalecen los mecanismos de fiscalización y las sanciones a quienes por años aprovecharon vacíos legales para enriquecerse a costa del país. Hoy enviamos un mensaje claro: la ley será pareja para todas y todos. Aquí no vamos a ser de ninguna forma cómplices de nadie, así como lo hicieron sus secuaces de la derecha.

Enviamos un mensaje claro: quienes cumplan las reglas contarán con un sistema ágil y justo. Quienes pretendan evadir, engañar o corromper no volverán a tener espacios

en las aduanas. Esta reforma simplifica los trámites, elimina intermediarios y reduce la discrecionalidad. Confiamos en esta ley, confiamos en este sistema de gobierno. Y nada más y nada menos que el pueblo de México va a seguir confiando en el gobierno de la transformación.

Aunque no le guste a la oposición, el pueblo los detesta, por mentirosos, por corruptos, porque le hicieron daño al país. Y ahora, este gobierno, desde el expresidente Andrés Manuel, hemos tenido que redireccionar al país, regresarle al pueblo lo que éhos le robaron en 36 años.

México seguirá fortaleciendo su sistema económico, aunque no les guste. Y saben por qué no les gusta. Pues obviamente porque ya no tienen recursos del erario, ya no tienen recursos del pueblo. Y se están muriendo lentamente políticamente, y más con esos discursos de odio que suben a decir a esta tribuna, más con esos discursos de mentiras que nada les sirve. Aquí hay que venir a debatir, compañeras y compañeros...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Concluya, diputada.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: ...Y sólo con ejemplo. Y nosotros somos ejemplo de la gran transformación del pueblo de México. Felicidades a nuestra presidenta por su primer informe, y porque ahí les demostramos, en el Zócalo de esta ciudad, que el pueblo de México está conforme con la transformación. Arriba la presidenta Claudia Sheinbaum. Arriba los diputados de la cuarta transformación. Y a seguir votando para que éstos sigan chillando. Gracias, presidente. Retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
No hay materia de consulta. Tiene el uso de la palabra Miguel Ángel Sánchez Rivera, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos, para presentar reserva.

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera: Con su veña, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Adelante.

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera: Gracias. Compañeras y compañeros legisladores, pero, sobre todo, ciudadanas y ciudadanos que nos escuchan el día de hoy. Hablar de aduanas puede parecer un tema técnico lejano, pero no lo es. Por las aduanas pasa buena parte de la eco-

nomía nacional, lo que importamos, lo que exportamos, lo que pagamos y lo que el país recauda.

Y por las mismas puertas también se cuelan la corrupción, el contrabando y una práctica que cada año cuesta al Estado mexicano la fabulosa cifra de 600 mil millones de pesos, el huachicol fiscal. Aunque les duela, va de nuevo: huachicol fiscal, 600 mil millones de pesos. Para dimensionarlo, con ese dinero podríamos modernizar todas las preparatorias del país, seguramente, o mejorar la infraestructura educativa en cada estado, que hace mucha falta.

Esto perdemos cada año por la evasión y el fraude aduanero. El huachicol fiscal no es un término nuevo, pero sí es una herida que sigue abierta y que va para largo para el grupo de Morena. Son las operaciones ilegales en las que se subvalúan mercancías, se presentan facturas falsas o se aprovechan vacíos del sistema para evadir impuestos. Mientras tanto, las empresas que sí cumplen con la ley y las familias que sí pagan sus contribuciones terminan cargando con el costo de la impunidad.

Por eso hoy presento esta reserva, porque no se trata sólo de digitalizar trámites o firmar convenios tecnológicos. Se trata de que esa digitalización sirva también para transparentar resultados y cerrar los espacios donde nace la corrupción.

La Agencia Nacional de Aduanas es la responsable de controlar todo lo que entra y sale del país, recauda, vigila, supervisa. Pero también debe rendir cuentas sobre cómo lo hace. Por eso, esta reserva propone que la Agencia, a través de la Secretaría de Hacienda, presente un informe anual al Congreso, con información clara y verificable sobre tres temas clave.

Uno. Los avances en digitalización aduanera, para ver si realmente los nuevos sistemas tecnológicos están reduciendo tiempos y previniendo actos de corrupción.

Dos. Las medidas implementadas para facilitar el comercio exterior, cumpliendo con nuestro compromiso internacional.

Tres. Las acciones concretas del combate al huachicol fiscal y la corrupción, con indicadores claros y resultados medibles.

De nada sirve invertir en tecnología si no se evalúa su impacto. De nada sirve digitalizar si el sistema sigue siendo

opaco. Y de nada sirve hablar de modernización si seguimos sin saber cómo se usan los recursos y qué resultados generan.

La tecnología tiene que servir no sólo para controlar, sino para rendir cuentas. Queremos saber si las herramientas que se implementan están dando resultados, si los cruces fronterizos son más seguros, si el comercio ilegal se está frenando y si el dinero que debería entrar al país realmente está entrando. El huachicol fiscal no se combate con discursos, señores, sino con información, auditorías, transparencia e instituciones que se atrevan a abrir al escrutinio público sus datos.

Desde Movimiento Ciudadano creemos en la modernización del Estado, pero una modernización con vigilancia, con resultados y con rendición de cuentas. Una modernización que no se quede en promesas, sino que se traduzca en confianza, porque la confianza no se decreta, se gana con hechos. Y una aduana moderna debe ser también una aduana honesta, una aduana eficiente, abierta y al servicio de México, no de unos cuantos con privilegios. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite y se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Arturo Yáñez Cuéllar, del PRI, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado Arturo Yáñez Cuéllar: Con permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros, cada oportunidad que se nos presenta a los diputados de oposición la aprovecharemos para desenmascarar a los diputados del oficialismo de sus propias irregularidades y responsabilidades y de que conozcan sus verdades, aunque les duela.

La reforma con que Morena le quiere poner chalecos guindas a los agentes aduanales de México, esta reforma huele

a protección organizada desde el poder, porque cuando ves y cuando conocemos que son más de 600 mil millones de pesos los que se evaden de combustible robado, nadie lo detecta. Estamos pues frente a una delincuencia organizada.

Hoy estamos frente a la ruta del huachicol fiscal, documentada, exhibida, pública. Y el dictamen pretende institucionalizarla. Nadie puede negar que 31 buques combustible robado entraron en México, nadie puede negar que 31 buques pasaron por aduanas controladas por la Marina sin pagar impuestos correspondientes, 31 buques que necesitaban autorización para descargar. Estamos claros de que el huachicol fiscal de Morena que empezó no sólo en 2024: empezó cuando el gobierno anterior quitó al SAT la administración de las aduanas y abrió la caja de Pandora de cerca de 65 por ciento del PIB en México.

Y ahora este negocio necesitan que se expanda, ya les generó ambición, ya les generó hambre, ya nada de pobreza franciscana como ustedes lo presumen o como ustedes mentirosamente lo pregongan.

Hoy para lograrlo quieren controlar a los únicos civiles que quedan en este esquema criminal, los agentes aduanales. Quieren controlar que el agente aduanal mediante un consejo presidido por la Secretaría de Hacienda, con participación del SAT y la Asociación Nacional de Aduanas de México y la Secretaría de Anticorrupción tenga el poder de aprobar, otorgar, suspender, cancelar y extinguir patentes, tendrán el poder de decidir quién trabaja o no.

Eliminar a los agentes aduanales independientes mediante multas de 300 por ciento, mediante la responsabilidad solidaria sin límites, mediante certificaciones con criterios unilaterales, una vez más mermados los agentes aduanales. ¿Quién ocupará su lugar, les pregunto a ustedes diputados del oficialismo? Evidentemente los agentes aduanales del Bienestar, los agentes aduanales más leales, los agentes aduanales que dependen de que su profesionalismo no esté a prueba, sino su lealtad al sistema de ustedes.

¿Quién va a generar pues esta reforma? ¿Qué nos va a generar? Una cuota permanente para el retiro de él de Palenque y mientras tanto, ¿qué pasa con las empresas que necesitan importar? ¿Qué pasa con los exportadores que sostienen empleos? Pagan más, esperan más y arriesgan más, porque cada trámite se vuelve una oportunidad de extorsión, cada expresión y cada inspección se vuelve una amenaza, cada multa se vuelve un mecanismo de control.

Hablan de modernización, pero sólo burocratizan el comercio exterior. Vaya esta reforma que tiene un parentesco, un tufo como la reforma judicial con los jueces del bienestar y ahora cínicamente quieren que les votemos para darles control legal a quienes pueden trabajar en aduanas, quieren que cínicamente votemos para eliminar a los agentes independientes, quieren que votemos para crear un monopolio de los aduanales del bienestar.

Compañeras y compañeros, con esta reforma no representa más que la sobrevivencia del comercio exterior mexicano, quieren mermar la única pieza civil que queda en las aduanas, pero en el PRI les queremos expresar y les vamos a decir que no vamos a ser cómplices de institucionalizar la corrupción en las aduanas, no seremos responsables de que el comercio exterior mexicano sea más lento y burocrático. No abriremos más espacios para institucionalizar el huachicol fiscal...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Arturo Yáñez Cuéllar: Concluyo. Compañeras y compañeros diputados del oficialismo, quieren lavarse la cara por el cochinero que han realizado en las aduanas y pretenden echarle la culpa a otros...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Arturo Yáñez Cuéllar: Clásico en ustedes. Es cuanto. Retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay materia de consulta. Mi paisano y tocayo Sergio Gil ha solicitado que se inscriba su reserva en el Diario de los Debates; así será. Tiene el uso de la palabra Laura Ivonne Ruiz Moreno, del PRI, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: Con su permiso, presidente. Compañeras y compañeros legisladores, hoy discutimos una reforma que no fortalece al sistema aduanero nacional, lo convierte, por el contrario, en un instrumento de castigo, sobreregulación y control político.

El dictamen que se nos presenta no moderniza ni impulsa la competitividad: la destruye. Pretenden elevar las multas hasta un 300 por ciento del valor de las mercancías, inclu-

so por simples errores administrativos o diferencias de criterio.

Y, sí, afectan directamente a las pequeñas y medianas empresas, las maquiladoras, a los exportadores, que sí cumplen la ley y generan miles de empleos formales. México exporta e importa más de 67 por ciento de su producto interno bruto. Y con esta reforma se pone en riesgo la columna vertebral de la economía, el comercio internacional.

Se impone más burocracia, más costos logísticos y más obstáculos a quien produce y trabaja mientras se mantiene el control militar sobre las aduanas, sin transparencia y sin auditoría civil. Esto vulnera la rendición de cuentas y los principios constitucionales de legalidad y proporcionalidad.

No se combate, al contrario, se sigue ayudando al huachicol fiscal, se castiga a quienes sí cumplen y lo más grave, el Ejecutivo pretende recaudar más de 3 mil 400 millones de pesos en el 2026 y sí a costa de las empresas que sostienen nuestras exportaciones y que ahí enfrentan un contexto económico bastante complicado, gracias a este gobierno de cuarta.

El Grupo Parlamentario del PRI ha sido claro: México necesita una reforma aduanera, sí, pero una que fortalezca la legalidad, la competitividad y la confianza. No una que penalice y opague a nuestro comercio. Una reforma que profesionalice al personal aduanal, que digitalice los procesos, que simplifique los trámites y que fortalezca la coordinación institucional sin convertir a la autoridad fiscal en juez y parte.

Lo que Morena y sus aliados proponen hoy no moderniza el sistema, lo vuelve más lento, discrecional y caro. Aumentará la burocracia y concentrará el poder en Hacienda y la Agencia Nacional de Aduanas. Y dejará fuera a los sectores productivos, que deberían ser aliados de este desarrollo tan importante para el país. Por eso desde esta tribuna lo decimos con firmeza: el PRI votará en contra de un dictamen que no resuelve los problemas de fondo, entorpece la logística, desalienta la inversión y amenaza la competitividad del país.

México necesita aduanas modernas, no aduanas militarizadas. Necesita transparencia, no discrecionalidad. Y necesita un gobierno que confie en sus contribuyentes, no que los siga castigando. Es cuanto. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite y se desecha.

La diputada Paola Longoria y el diputado Juan Moreno, de Movimiento Ciudadano y del PRI, respectivamente, han solicitado que sus reservas se inscriban en el Diario de los Debates. Tiene el uso de la palabra la diputada Margarita García García, del PT, para presentar reserva.

La diputada Margarita García García: Con su venia, diputado, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Margarita García García: Compañeras y compañeros diputados. Pueblo de México que está pendiente de todo lo que hacemos sus diputados, que confiaron ustedes en nosotros, no les vamos a fallar.

Hoy vemos que esta iniciativa que hoy estamos aquí discutiendo, tiene también memoria y lo voy a decir al ratito. México tiene 13 tratados de libre comercio efectivos con alrededor de 50 países. Tiene acuerdos de protección de inversiones que pone a nuestro país como la nación que ocupa el séptimo lugar mundial en tratados de libre comercio.

En 2024 se realizaron 10 mil 661.452 operaciones aduaneras entre importaciones y exportaciones. De enero a mayo de este año se ha dado una recaudación de 593 mil 626 millones de pesos.

Datos como éos exigen entregar una infraestructura acorde. La importancia que tiene en la economía del país, las operaciones comerciales que utilizan los servicios aduaneros de las actividades de comercio exterior, se estima que representa 73 por ciento del producto interno bruto, según datos del Banco Mundial. La reforma de la Ley Aduanera, como objetivo, fortalece el control aduanero, mejora la

transparencia y responsabilidad de los actores del comercio exterior, y moderniza los procesos mediante herramientas digitales.

Desde que México se volvió pionero y parte importante de las actividades de comercio internacional, los gobiernos de la derecha nunca se ocuparon de brindar un servicio aduanero eficiente acorde con las actividades de importación y exportaciones que tiene un impacto importante no solamente en la economía del país, sino que también influyente en las economías de Latinoamérica.

No olvidemos, no seamos desmemoriados, no debemos olvidar que durante el gobierno de Fox se señaló un fideicomiso que recabó millones de pesos que nunca ingresaron a la Tesorería y que hoy seguramente están en el rancho del botudo ese de Fox, ¿sí?

Los hijos de Martha Sahagún vinculados al caso de Oceanografía, que representó tráfico de influencias y acciones deshonestas de agentes aduanales, el contrabando y la evasión fiscal no es de ahora, compañeros, no queramos cargarlo ahora. Hoy queremos venirnos a sentir los redentores del pueblo. No seamos hipócritas, recordemos lo que hicieron estos farsantes, ¿sí?

Los gobiernos de derecha pues siempre hicieron esto y por eso hoy pues quieren seguir con los negocios, ¿sí? Y hoy tenemos que quitar esas malas prácticas. Hoy con esta reforma estamos dando un paso adelante y se hace justicia al sector aduanero, incremento de aranceles de bienes importados de países sin tratados, regulación de la patente de agente aduanal, generar responsabilidades en las acciones de los agentes aduanales, representantes legales y de más intermitentes en el despacho, la implantación de trámites digitales y automatizados en los procesos de despacho y verificación.

El endurecimiento de sanciones por su valuación, falsificación u omisión en operaciones aduaneras, así como imponer nuevas obligaciones para empresas de mensajería y paquetería con mayor control documental son algunas de las reformas planteadas que buscan fortalecer las operaciones y buen funcionamiento de nuestra aduana. Acciones como éas tienen consecuencias e implicaciones al regular los aranceles de bienes con países sin tratados, asegura y estabiliza los comercios, los mercados internos.

Establecer una operación más responsable y controlada debido a la ampliación de responsabilidades para agentes e

importadores brinda acciones de importaciones y exportaciones más comprometidas con el sector comercial. Con esta reforma se da un fortalecimiento fiscal y se combate...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Margarita García García: ...el contrabando disfrazado. Por eso, en la bancada del Partido del Trabajo tenemos mucha claridad en que hoy todos y todas tenemos que actuar con honestidad. Acabemos con los vicios de la derecha. Acabemos con los vicios que Fox le dejó a sus hijos, y que lo único que les enseñó es a ser corruptos y que vivieran de mala manera en México. Todo el poder al pueblo. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Retiro mi reserva, diputado presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay materia de consulta. La diputada Ivonne Ortega ha solicitado que su reserva se inscriba en el Diario de los Debates. Tiene el uso de la palabra la diputada Julia Licet Jiménez Angulo, del PAN.

La diputada Julia Licet Jiménez Angulo: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Julia Licet Jiménez Angulo: Soy de Colima, y allá tenemos el puerto de Manzanillo, el más importante del país en el manejo de contenedores. Los colimenses sabemos bien lo que pasa, las aduanas están hechas un relajo, todo esté saturado, hay retrasos por todos lados. Y cada paro o falla en el sistema termina costándole millones al país y muchos dolores de cabeza a la gente de Manzanillo. Las calles se colapsan, el tráfico se vuelve insopportable y los negocios pierden dinero por culpa de un sistema que no funciona.

Por eso esperábamos que esta reforma del gobierno fuera en serio, que de verdad modernizara las aduanas. Pero no, Morena quiere tener más control, no más eficiencia. Quieren usar las aduanas para seguir metiendo las manos, callar a los que trabajan ahí y tapar su propia corrupción. Y saben cuánto dinero se robaron con ese huachicol fiscal. Más de 600 mil millones de pesos. Dinero que debería estar en hospitales, en escuelas, en seguridad.

Nosotros tenemos otra idea, queremos aduanas civiles, aduanas profesionales y transparentes, no aduanas maneja-

das desde un escritorio militar. Hace unos días presentamos una propuesta, sí, pero ustedes no quisieron ni verla. Porque las aduanas necesitan gente experta en comercio, en impuestos, en administración, no soldados. Se trata no de quién tiene el uniforme más bonito sino de quién sabe hacer bien el trabajo.

Y lo advertimos desde hace tiempo, tener a las aduanas en manos de los militares iba a traer más opacidad, menos control civil y más problemas. Hoy, lamentablemente, el tiempo nos dio la razón. Si de verdad quieren acabar con el contrabando, con el fraude y con la corrupción, empiecen regresando las aduanas a los civiles y no dándoles más poder a los que ya demostraron que no saben rendir cuentas.

Morena dice que quiere modernizar, pero con esta reforma sólo va a ser más lento, caro y complicado el sistema. A los agentes aduaneros que sí trabajan los llenan de requisitos, trámites, sanciones desproporcionadas, los tratan como si fueran criminales, cuando el verdadero problema está en el propio gobierno.

A ustedes les decimos: no están solos. Desde Acción Nacional hemos sostenido que la seguridad nacional no puede ni debe confundirse con la aduanera. Las aduanas son espacios de comercio, de intercambio económico y de facilitación del desarrollo. No cuarteles. Esta ley castiga al que cumple y premia al que roba. Y no puedo quedarme callada, por eso votamos en contra, porque no estamos aquí para obedecer al poder, sino para defender lo que realmente es justo. Es cuanto, presidente.

**Presidencia de la diputada
Paulina Rubio Fernández**

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada Jiménez. Consulte la Secretaría la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se consulta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en los términos del dictamen.

La Presidencia saluda a rectoras y rectores de distintas universidades: Eusebia González González, de la Universidad Politécnica de Apodaca, Nuevo León; Laura Mónica Madrigal González, de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, Nuevo León; Gabriel Valdés de León, de la Universidad Tecnológica de Cadereyta, Nuevo León; Beatriz Adriana Barrera Aguirre, de la Universidad Tecnológica de Linares, Nuevo León; Miguel Ángel Dávila Treviño, de la Universidad Politécnica de García; Antonio Francisco García Loera, de la Universidad Tecnológica de Juárez; y Jorge Fernando Gutiérrez Leal, de la Universidad Tecnológica de Escobedo, todas en Nuevo de León. Sean ustedes bienvenidos a la Cámara de Diputados, rectoras y rectores.

Cedemos el uso de la voz al diputado Francisco Javier Borrego Adame, hasta por cinco minutos, para presentar reserva.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: A adelante, diputado.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: Gracias. Hoy hemos escuchado decir a la oposición que no acompaña esta reforma. No nos sorprende, no acompaña porque esta reforma elimina espacios de opacidad, hace más eficiente los procesos y clarifica de una vez por todas las operaciones de comercio exterior mexicano.

Durante años, la falta de control en las competencias y la opacidad administrativa crearon un terreno fértil para los abusos. Esa historia cambió desde que el pueblo de México decidió confiar en un proyecto de transformación por el bien común. La reforma a la Ley Aduanera establece límites precisos ante la Agencia Nacional de Aduanas de México y el Servicio de Administración Tributaria.

Ésta es una deuda histórica, la falta de claridad entre ambas instancias generaba incertidumbre y evasión de responsabilidades. Hoy se cierra ese ciclo, hoy la Agencia Nacional de Aduanas asume la responsabilidad directa de la fiscalización operativa sin excusas. Se introduce además un elemento esencial como de herramienta de anticorrupción.

Durante demasiado tiempo, algunos agentes aduanales aprovecharon la falta de supervisión para participar en prácticas y contrabando técnico. La reforma obliga a cada agente a responder directamente por la correcta determina-

ción y el pago de sus impuestos y responder de lo que dejan muchos contribuyentes para poder importarlos al Estado mexicano.

A ello se suma la creación del Consejo Aduanero por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un órgano que transparenta las decisiones sobre patentes y la prórroga o cancelación en caso de corrupción. Con ello se termina que en el pasado se permitían beneficios y decisiones opacas. Se garantiza así la transparencia y se acaba la corrupción. En el tema de las aduanas, compañeras y compañeros diputados, efectivamente, hay muchos agentes aduanales que verdaderamente se han comportado en la historia a lo largo de todo su permiso, pero hay también muchos agentes aduanales que son una serie de corrupción.

Y les digo que en el sector transporte que represento, tenemos demasiada corrupción con los agentes aduanales de las fronteras de Laredo y de El Paso, Texas. No se puede decir que vengan a esta tribuna y digan que vamos a afectar a los agentes aduanales. Sí vamos a afectar a los corruptos, pero no a quienes han trabajado decentemente. Al contrario, a ellos se seguirá apoyando para que sigan trabajando por el bien de México.

Y para no ser muy repetitivo, en el tema del huachicol, efectivamente ha habido mucha corrupción en el tema del huachicol, pero no se les olvide que ese tema viene desde que se robaban barcos enteros de petróleo y no creo que no sepan que no se los robaban. Aquí hay muchos diputados que acaban de llegar y que les falta historia de lo que pasaba antes con el tema del huachicol.

Sin embargo, ya lo dijo la presidenta, cero corrupción, que pague el que la deba. No va a haber para nada y ni para nadie va a haber que un apoyo, que esto y como lo dijo también ahorita el coordinador del PAN, es una infamia, es una infamia la riqueza que se ha generado con el huachicol, en eso estamos de acuerdo. En Coahuila también exigimos que se acabe el huachicol, así como se han subido aquí los diputados de mi estado, que también tengan el valor de decir que en Coahuila también tenemos huachicol.

Entonces, señores, hagamos las cosas en esta tribuna por el bien de México. Verdaderamente esta tribuna es la tribuna del pueblo, no es la tribuna de las mentiras. Es la tribuna para venir a trabajar por nuestro México. Viva mi presidenta. Viva mi presidente Andrés Manuel López Obrador. Les guste o no les guste ha sido el mejor presidente de México y ahora la presidenta Claudia Sheinbaum. Bola de rateros.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: Retiro mi reserva, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No hay materia. Cedemos el uso de la voz al diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputado.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: Antes de empezar deseo dejar constancia de que el orador que me antecedió, bueno, vamos a coincidir en algo por primera vez: sin duda, Andrés Manuel López Obrador es una bola de rateros.

Y también en alusión a lo que ha pasado en estos últimos días, en algunos medios de comunicación, donde exhibimos a los faltistas de los narcodiputados de Morena, el periodista Callo de Hacha y el periodista Manuel Pedrero dijeron que no estábamos en sesión, y pues bueno, aquí también está la muestra para que puedan observar cómo a estos narcodiputados les vale madre el país.

Compañeras y compañeros legisladores, ciudadanos de México, una vez más este narcogobierno sigue militarizando a nuestro país y ahora desde el comercio exterior, están entregando las aduanas a la discrecionalidad de este narcogobierno, eliminando lo que tanto les da miedo...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Permitáme, diputado.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: ...a estos narcopolíticos.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Diputados, les solicitamos que estén en calma. Ha sido una jornada larga, así que les pedimos por favor que sigamos escuchando con atención, como se ha hecho con todos los grupos parlamentarios. Adelante, diputado.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: Gracias, presidenta. Nada más le encargo el tema del tiempo. Estos narcopolíticos de Morena, así como gritan, están entregando las aduanas al narcogobierno. Eliminan los contrapesos, destruyen todo lo que les incomoda, como el Poder Judicial, órganos que garantizaban la transparencia y la rendición de cuentas, y hoy gobierna la opacidad...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Diputado, permítame un segundito. Diputados, se les suplica de la manera más atenta que puedan estar atentos al debate. Todos los grupos parlamentarios han sido respetados; solicitamos su amable apoyo para escuchar con atención al diputado. El diputado Federico Döring, ¿con qué objeto, diputado?

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Presidenta, para una moción de orden.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputado.

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Sí, presidenta. Aprovechando la presencia del doctor Ricardo Monreal aquí, me parece que deberíamos todos quienes colaboramos en la Junta hacer un esfuerzo para no se grite y se interrumpa así a los oradores. Hemos escuchado muchos argumentos hoy y el respeto al orador ajeno es la paz. Ojalá y pudiéramos todos contribuir en esa medida, presidenta. Y suplico la intervención del doctor Monreal.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado Döring. El diputado Ricardo Monreal. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Ricardo Monreal Ávila (desde la curul): Gracias, presidenta, una moción nada más.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputado.

El diputado Ricardo Monreal Ávila (desde la curul): Aquí hemos estado pacientes, tolerantes, respetuosos, pero ojalá y también los oradores estén a la altura del nivel del debate. No nos merecemos... creo que mis compañeros diputados y diputadas no nos merecemos el mote de narcodiputados. Si hay pruebas, que las presenten en la Fiscalía General de la República, pero no podemos admitir que con un lenguaje tan frágil y aventurado se nos insulte cada vez que se sube a la tribuna.

Sí vamos a respetar y vamos a tolerar. Y conminaría al orador centrarse en la reserva y lo respetaremos siempre a él y a su partido y a su grupo parlamentario. De nuestra parte siempre, invariablemente, habrá respeto para quienes nos ofrecen respeto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, coordinador Monreal. Esta Presidencia invita a todos los presentes a que sigamos manteniendo este espíritu de respeto para los oradores, así que le pedimos al orador que retome su tiempo para que pueda concluir su participación.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: Gracias, presidenta. Y escuchando lo que aquí se dice, lamentablemente quienes no están a la altura del país son estos narcodiputados de Morena.

Y aquí no me van a callar, aquí no nos van a doblar, no nos intimidan ni nos doblan, porque se habla mucho de que quieren jóvenes en política, de que quieren que haya más participación juvenil, pero cuando viene un joven libre y les habla con la verdad les incomoda, lloran, gritan, patalean, porque no resisten y no soportan que les digan sus verdades. Aquí los que tienen que estar a la altura son los que gobiernan, no los opositores.

A mí nadie me dicta lo que tengo que decir, a mí nadie me dicta lo que puedo o no decir, pues soy un diputado libre, soy un joven mexicano que ama profundamente a su país. Ni Monreal ni Morena ni nadie va a venir a dictar a las y los diputados del PRI lo que podemos o no podemos decir, compañeras y compañeros.

Esta reforma no combate el huachicol, lo protege. Según el clúster energético de Nuevo León, entre 2019 y 2024 México perdió 600 millones de pesos en evasión del IEPS por el huachicol, por el negocio de esta narcobancada, por el negocio del narcocoordinador en el Senado de la República, Adán Augusto López Hernández, pero ahora, ahora sí tiene lógica, cómo no va a vivir Arturo Ávila en el mismo código postal que Bill Gates, cómo no van a tener casas de 100 millones de pesos si legislan para proteger sus corrupciones y no para defender al pueblo.

Por eso de veras, un honor que estos narcopolíticos nos griten, es un honor ser opositor a esta narcodictadura terrorista, a esta narcodictadura satánica de Morena. Es un honor que nos griten. Estamos cada vez más seguros de que estamos, compañeras y compañeros, en el lado correcto de la

historia; éstos van a pasar como lo peor que le ha pasado a nuestro país. Y esta reforma, esta reforma sólo los desnuda de cuerpo entero como lo que son, son lo peor que le ha pasado a este país, son intolerantes, no escuchan, pero sobre todo quieren pisotear la ley y quieren pisotear a las y los mexicanos.

Pero aquí estamos los priistas, de frente, con carácter, con pantalones, para defender al país. No nos van a intimidar, no nos van a callar...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Diputado. Diputado, permítame un segundito por favor.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: ...ni con estas violencias. Éste es un parlamento democrática...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Diputado, permítame un segundito por favor.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: ...aquí se escucha y se parla. Por eso se dice *parlamento*.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Diputado Mancilla, diputada Margarita, le suplicamos que regrese a su curul por favor. Diputada Margarita, hemos mantenido absoluto respeto en el posicionamiento de cada uno de los diputados. Le suplico que por favor regresen a su curul, y con mucho gusto les damos la palabra en cuanto termine el diputado.

Cada uno de los diputados ha sido respetado en el momento en el que ha tenido la tribuna. Le suplicamos, por favor, que vuelva a su curul para que el diputado del PRI pueda concluir y, posteriormente, estaremos dando la palabra. Adelante, diputado.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: Gracias, presidenta. Pero al final, la ciudadanía y el pueblo de México es mucho pueblo para tan poco gobierno.

Estos narcodiputados no estuvieron a la altura del reto que enfrenta el país, no estuvieron a la altura, y lo demostraron en estos siete años que llevan con puras fallas y nexos con el crimen organizado. Ahora, el crimen está en el Estado mexicano, ahora opera desde el Estado, y aquí lo vamos a seguir diciendo, aunque nos cueste la vida. Que viva México y que viva la resistencia. Es cuanto, diputada presidenta; muchas gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado Gutiérrez. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la reserva.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvase manifestarlo. Señora presidenta mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Diputada Margarita, ¿con qué objeto?

La diputada Margarita García García (desde la curul): Moción de orden, diputada presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta. Te pedí la palabra hace rato, y te agradezco que me la des. Pero quiero decirte que ese porro que está ahí se tiene que referir...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Diputada, eso no es una moción de orden.

La diputada Margarita García García (desde la curul): ...con respeto a todos nosotros, pues él sí ha demostrado que es un porro golpeador...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Ésa no es una moción de orden...

La diputada Margarita García García (desde la curul): ...y ésa es prueba fehaciente que está en el Senado, diputada presidenta. Gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: ...Esta Presidencia ha respetado cada una de las intervenciones en tribuna, por lo que así seguirá siendo. Diputado Luis Humberto, ¿con qué objeto?

El diputado Luis Humberto Fernández Fuentes (desde la curul): Era en su oportunidad una moción de orden y

también de apego al tema, pero fuimos ignorados porque de manera facciosa se nos ignoró cuando se pedía el apego al Reglamento, porque se debió haber apegado al tema. Segundo, lamentamos la necesidad y el camino desde la ignorancia, pues frente a la falta de...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Diputado, no me quedó claro cuál es la moción...

El diputado Luis Humberto Fernández Fuentes (desde la curul): ...frente a la falta de ideas, frente a la falta de argumentos...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: ...Diputado, ¿puede decirme cuál es la moción?

El diputado Luis Humberto Fernández Fuentes (desde la curul): ...queda la suavidad, queda la suavidad de su insulto. Su insulto nos prestigia...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: ...Diputado, ésa no es una moción de orden.

El diputado Luis Humberto Fernández Fuentes (desde la curul): ...sobre todo viiniendo desde la ignorancia. Pero si pedimos la palabra por apego al tema, se nos debió haber dado.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos para presentar su propuesta de modificación. El diputado Pablo Vázquez Ahued ha pedido que se inserte en el Diario de los Debates. Cedemos el uso de la voz a la diputada Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar propuesta de modificación hasta por cinco minutos. Permítame un segundito, diputada Ana. Diputado Borrego, ¿con qué objeto?

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (desde la curul): Por alusiones, presidenta, si me permite.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputado, hasta por un minuto.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (desde la curul): Gracias, presidenta. Presidenta, cuando dije a la oposición "bola de rateros", no fue una opinión sino un hecho acreditado: Borges, Duarte, Genaro García Luna, todos en la cárcel. Ésos son hechos sustentados, no las mentiras

que se suben a decir a la tribuna. Son una bola de rateros todos los que están aquí, que acabo de decir. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. Ahora sí cedemos el uso de la voz a la diputada Ana González. Adelante, diputada.

La diputada Ana Isabel González González: Gracias. Con su permiso, diputada presidenta. Dicen en mi casa que para abrir la boca hay que tener la cola muy corta. Y lo digo porque mencionan y defienden lo que siempre habían criticado. Me voy a apegar al tema por el respeto a esta Cámara de Diputados.

Me encanta que sean agradecidos, así le deberían de agradecer al pueblo de México, eliminando el huachicol, y así deberían de agradecerle al pueblo de México, eliminando el crimen organizado. Así deberían agradecer al pueblo de México, aumentando presupuestos de seguridad. Así deberían aumentarle muchísimas cosas en materia de salud.

Nos ven de rosa, nos ven con nuestros cordones aquí. En temas de cáncer de mama no hay presupuestos, oncólogos ni médicos. No hay nada en el país que pueda sacar adelante el sistema de salud. Agradézcanle también al pueblo de México que los puso aquí, pero trabajen para ellos. Porque ustedes trabajan para servirse, no para trabajar por el pueblo de México.

Y ahora sí, me aporto al tema con todo respeto. Este tema de la Ley Aduanal, este tema rompe con todo, compañeras y compañeros legisladores. Por eso el voto del PRI fue en contra. Y se los digo muy claro, estamos hablando de un aumento de 300 por ciento en sanciones y en multas para aquellas pequeñas y medianas empresas, que no van a tener cómo poder aportar esto, y les pega directamente en su economía.

Esto qué quiere decir. Que el gobierno opta por apoyar a las empresas grandes, las que pueden pagar sanciones. ¿Por qué? El tema es bien sencillo: no hay dinero en México para cumplir lo que ya se comprometieron. Por eso hacen estas modificaciones a la Ley de Aduanas. ¿Con qué intención? Que sea meramente recaudatoria. Ésa es la realidad de esta Ley de Aduanas, lo hemos dicho una y otra vez en tribuna.

Cuando sean modificaciones, reformas de ley para trabajar por el bien de los mexicanos, aquí estará el PRI, con cada

uno de sus diputados votando a favor. Pero nos damos cuenta de que esta Ley Aduanera es totalmente recaudatoria. Y vuelvo a decirlo en la tribuna y a salirme del tema, pues tiene que ver también con lo que hemos votado aquí. Por eso no han publicado el artículo 123 de la Constitución, que beneficia a médicas, médicos, enfermeras, enfermeros, maestras y maestros. Por eso hoy salen de nueva cuenta con estas modificaciones para recaudar. Y eso es lo más lamentable; están mintiendo en la cara al pueblo.

Por otra parte, hay que recordar que también esta reforma propone hacer mayor cantidad de trámites. Discúlpennme, pero eso no va a combatir el huachicol, que ustedes mismos dejaron crecer desde el sexenio anterior. Esos números jamás, jamás habían existido en nuestro país en esta materia, y el día de hoy lo estamos viendo. Y veo risas, veo burlas. Ojalá y se suban a esta tribuna también para dar sus comentarios y para reforzar lo que cada uno piensa.

Porque sí, somos un parlamento, y somos un parlamento abierto. Y no podemos subir a tribuna, gritar desde nuestros curules pidiendo respeto, cuando no se da respeto en esta Cámara de Diputados. Y la mejor prueba, volteen a ver sus curules, compañeros. Volteen, ésa es la mejor prueba. Volteen a ver dónde están los compañeros. Viendo, discutiendo, ¿dónde está usted? A ver, al que le caiga el saco, que se lo ponga, decía mi madre, en paz descansen. Si a usted le cayó el saco, póngaselo y abrócheselo bien. Pero le voy a decir una cosa, diputado, por eso le dije: aprendan a escuchar.

Oír es muy fácil, aprendemos a escuchar. Dije: "volteen a su alrededor". Y ya me gritan: "Aquí estamos". No, no, no. Diputado, párese en su lugar, voltee a un lado y otro, y dígame si este asunto es importante para las y los legisladores. Discúlpennme, pues veo de este lado sola la Cámara de Diputados. Y no me salgan con la excusa de que es semi-presencial y que tenemos la oportunidad de estar donde queramos, pues hoy es presencial. Pónganse a trabajar, pero pónganse a trabajar por México. Estamos en contra de la ley aduanal.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada González. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvan-

se manifestarlo por favor. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, para presentar propuesta de modificación hasta por cinco minutos.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Ánimo, ánimo. Desde Navolato vengo. Con el permiso de la Presidencia, con el permiso del pueblo de México. Es de conocimiento que, durante muchos, muchos años en las campañas políticas los que se acercaban a los candidatos y andaban muy pegados, muchos no pedían secretarías, no pedían puestos en un gobierno municipal o un gobierno estatal. Menos en un gobierno de carácter nacional.

¿Saben qué pedían? ¿Saben qué pedían? Decían: "Aunque sea una aduanita, hombre, la más jodida". ¿Y saben por qué? ¿Sí saben por qué? Ahí estaba la lana, ahí estaban la tranza, la corrupción y el enriquecimiento de cada uno de esos que pedían esa aduanita ¿Sí?

No hay que escupir al cielo, no hay que escupir y no hay que defender a nadie. Si escupimos al cielo nos cae en la cara. Aquel que haga un acto de corrupción que se le castigue, que se le investigue y que se le finquen todas las responsabilidades.

El pueblo se cansa de tanta pinche tranza, se cansa y está cansado. ¿Saben qué significa para el pueblo de México una aduana? ¿Qué significa para el pueblo de México? Lo mismo que estamos diciendo: una aduana trae en la mente de cada uno de los mexicanos un centro, un lugar de corrupción. No digan que no, ni los del PRI, ni los del PAN, ni los que estamos, pero se requiere que hoy actuemos ese papel que debemos tener cada diputado. Para eso nos pagan, para eso estamos aquí.

El que no vote por esta iniciativa está subrayando y aceptando la corrupción, la acepta. Y digo a cada uno: ¿a poco los hijos de Martha Sahagún no hicieron nada con Fox? ¿A poco los que siguieron, los otros y los otros? Pero ¿qué queremos todos? ¿Qué quiere el pueblo?

Repite, compañeros ¿qué quieren allá donde nos están es-
cuchando? Que esto se termine, que sea una aduana donde

de verdad transiten las cosas de manera transparente, de manera rápida, que no exista la corrupción porque detienen todas las cosas y dicen ellos, al alzar. Sí, cuando el foquito, cuando la luz verde.

No señores, ellos ya traen a quien van a revisar y ellos ya traen a quién van a dejar pasar, y ya saben el moche que van a llevar. Ahí está, ahí está el problema grave de la corrupción en cada una de las aduanas.

¿Qué exigimos? Que esto, señores, se termine de una vez. Es responsabilidad de cada uno de nosotros que quienes están en las aduanas, quienes sean, parientes de quien sea, de donde vengan y del color que vengan, que de verdad si cometen actos de corrupción, se les castigue. Y Claudia Sheinbaum dice: "no voy tampoco a tolerar ni a soportar, como dicen en el rancho, así dicen, "acuachar a nadie". Y es cierto: México ya no aguanta más.

Por eso repito: si no votamos a favor, quien vote en contra vota a favor de la corrupción. Y los puntos, los puntos más sensibles que trae es lo siguiente. En esta clara reforma se pide que se garantizará un combate frontal a la corrupción, se fortalecerá la rectoría del Estado, exigirá mayor responsabilidad a los agentes aduanales, incorporará tecnología de punta a los procesos, fortalecerá los controles para combatir la evasión fiscal y determina sanciones severas para disuadir infracciones, garantiza la simplificación administrativa.

Es sin duda un paso adelante en el fortalecimiento del Estado y combate de la evasión fiscal para dejar atrás prácticas que mucho han dañado al erario y a la patria. Por eso debemos decir, debemos decir el letrero que está allá arriba, que está arriba a lo último, la patria es primero y que no pensemos como muchos piensan, que la patria es dinero. Viva el PT, viva el pueblo de México. Unidad nacional, todo el poder al pueblo y saquémonos todos un 10. Ánimo. Es cuanto. Retiro la reserva.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión. No hay materia de discusión. Tiene la palabra el diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, de Movimiento Ciudadano, para presentar propuesta de modificación hasta por cinco minutos.

El diputado ha solicitado que sea insertado en el Diario de los Debates, por lo que tiene la palabra la diputada Xitlalic Ceja García, del Partido Revolucionario Institucional,

hasta por cinco minutos, para presentar su propuesta de modificación.

La diputada Xitlalic Ceja García: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada Xitlalic Ceja García: México es mucha pieza para tan pequeño pedazo de gobierno de cuarta que tenemos hoy en el país. Hablamos de un parlamento libre, y como mexicanas y mexicanos uno de los valores y principios fundamentales que se han defendido por años es la libertad de expresión, el derecho a decir y más si aquí como legisladoras y legisladores estamos para representar con nuestra voz, les guste o no, no solamente a tener la capacidad de escucharlos es un menester de todas respaldarnos y poder entender un poquito de lo que como oposición venimos a decirles, desde la tribuna.

Se han cometido muchos errores por sus aprobaciones al vapor. Por todos los dictámenes que pasan sin lectura, sin análisis, sin diagnóstico, solamente vienen aquí a levantar la mano para satisfacer sus intereses que tienen desde el partido, pero poco piensan en los intereses del pueblo.

Hoy no es la excepción. Hoy vienen aquí a defender los intereses del cártel de Macuspana, vienen aquí con tanto ahínco que así me gustaría verlos defender a las mexicanas y mexicanos de Sinaloa, a las mexicanas y mexicanos víctimas de la violencia, a las familias que han perdido familiares por no destinar recursos para el cáncer de mama, así me gustaría ver a las legisladoras del oficialismo defender las verdaderas causas del país.

En cambio, vienen aquí a defender iniciativas y reformas dictadas desde Palacio Nacional. No son capaces de mover ni una coma, porque no son capaces de pensar por sí mismos. Siguen un adoctrinamiento que pretenden que el pueblo de México les siga creyendo, más atole con el dedo es de lo que está cansado el pueblo de México.

Morena ya no sabe de dónde sacar dinero, pues ahora para sus obras faraónicas, además de endeudar mayormente al país, ahora como pretexto van contra los agentes aduanales. Obviamente, el Grupo Parlamentario del PRI está en contra de que sólo se respeten y lleven a cabo los acuerdos del T-MEC, y esos acuerdos generales sobre aranceles y comercio.

En el Grupo Parlamentario del PRI no estamos a favor de que el abuso del oficialismo cada día vaya ganando más terreno en este país. De cada diez litros de combustible, siete pesos nos sabemos para dónde van. Bueno, la verdad es que sí sabemos, y sabemos por qué están defendiendo tanto esta reforma.

Aquí vinieron a decir, cuando estaban en campaña y recorrían las calles y acudían a las colonias, que la gasolina iba a costar 10 pesos. Me dirijo al pueblo de México para que recuerden esa campaña que tendría el de Macuspana, a 10 pesos iba a costar la gasolina, y que no habría gasolinazos. Sólo quiero decir al pueblo de México que sostengan legisladoras, sostengan con valor lo que prometieron, no sean cobardes, acepten que con ese discurso llegaron a gobernar.

En cambio, de esos 10 pesos que creímos y muchos mexicanos se fueron con la finta que así iba a costar la gasolina, pues ahora resulta que, con el huachicol del bienestar, que, con los huachicoleros de cuello blanco, desde el gobierno de la República, se están enjaretando 7 pesos por litro, 7 pesos que no vemos en las obras, lo que vemos es un país lleno de baches, es un país lleno de inseguridad, con un sistema de salud en decadencia, sin obras ni clínicas de calidad.

México, despierta; México, despierta, pues aquí se están aprobando al vapor iniciativas que te afectan a ti, tus bolsillos, tu seguridad, el bienestar del país. Despierta, México; estamos a tiempo de detener estas atrocidades, de frenar todos los abusos de este oficialismo. Que viva México, pero que viva México libre, que viva México con la libertad de poder expresarnos y que viva la democracia. No que viva el autoritarismo, ni vengan aquí a querer acallar las voces que representamos, aunque no les gusten, desde el Partido Revolucionario Institucional. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Eva María Vásquez Hernández, del Partido Acción Nacional, para presentar propuesta de modificación hasta, por cinco minutos.

La diputada Eva María Vásquez Hernández: Con su veña, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada Eva María Vásquez Hernández: Dicen que el dinero no tiene olor, pero saben qué, con Morena las aduanas huelen a gasolina robada. Sí, a gasolina robada, a corrupción y a complicidad y lo más grave es que en lugar de limpiar ese hedor, el gobierno decidió perfumarlo con un nuevo discurso, el de la modernización, pero todos sabemos que detrás de esa palabra bonita, que se escucha bonito, se esconde la verdadera intención, recaudar más a costa de los que sí cumplen y seguir tapando el saqueo monumental que ustedes mismos reconocieron, oficialistas.

Porque el propio gobierno admitió, con todas sus letras, que hay un huachicol fiscal de 600 mil millones de pesos, sí, 600 mil millones de pesos, una cifra tan, pero tan obscura que duele, créanme, duele decirla en voz alta. Con este dinero se pudieron construir 171 hospitales de tercer nivel, 7 mil 500 escuelas urbanas, 400 mil patrullas que tanto necesitan nuestros municipios y nuestras entidades federativas, se podía dar medicamentos a 12 millones de personas con enfermedades crónicas. Eso robaron a México y eso, esta ley no toca ni con el pétalo de una coma.

Nos dicen que esta reforma moderniza las aduanas, pero la verdad es que sólo perfecciona la forma de controlarlas políticamente. Hablan de agilizar, pero la llenan de requisitos, de sanciones y de burocracia. Hablan de transparencia, sí, de transparencia, pero mantienen el mismo manto de la opacidad, donde desafortunadamente florece la corrupción. Y lo más insultante, dicen que combaten el huachicol, pero dejan intacto el que ustedes mismos operan desde el poder, oficialistas.

El huachicol fiscal no está en los ductos, está en los puertos, no lo cometen delincuentes con bidones, sino funcionarios con gafetes, narcofuncionarios, huachicoleros. No perforan tubos, falsifican facturas. Barcos enteros declaran

aceite lubricante para no pagar IEPS, con la complicidad de funcionarios complacientes que hoy siguen en sus puestos.

Eso no es un rumor sino una operación documental que cuesta mucho al país y frente a eso ¿qué hace el gobierno? Militariza. Y, la contradicción de todo esto es que castigan al que cumple y protegen al que roba, endurecen sanciones para los exportadores y duplican los trámites para los agentes aduanales, pero no hay una sola línea, no hay una sola línea que sancione a quienes permitieron el saqueo fiscal desde adentro, y mientras tanto qué pasa con las familias mexicanas, ellas son las que pagan el precio, porque cuando una aduana se paraliza o se corrompe, no es sólo un container el que se detiene, sube el precio de los alimentos, se retrasan los medicamentos, se encarece la vida cotidiana.

Desde el PAN no nos oponemos de ninguna manera a la modernización, nos oponemos a que le sigan mintiendo al pueblo. Sí queremos una reforma aduanera, pero sería, con mandos civiles, tecnología, transparencia y auditorías independientes. Queremos aduanas que recauden con justicia no con abuso, que impulsen el comercio no que busquen estrangularlo, que defiendan la frontera, no que la vendan al mejor postor, al más puro estilo de Morena.

Y lo digo como diputada de Baja California, una frontera viva, trabajadora y orgullosa: esta ley definitivamente no ayuda a la frontera, la asfixia; no impulsa el empleo; encarezca, no combate la corrupción, la institucionaliza. No sé si ese término les es conocido, oficialistas. Por eso, desde Acción Nacional vamos en contra porque México necesita aduanas limpias, civiles y transparentes, no cuarteles disfrazados de modernidad ni leyes que sirvan al poder, en lugar de servirle a la gente. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvase manifestarlo. Señora presidenta mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en los términos del dictamen.

Esta Presidencia saluda a Agustín García Sombra, gobernador de pueblo Potem; a Rosalino Flores López, a Carlos Piña Gutiérrez, secretario; y a Gabriela de Jesús Valenzuela, invitados por el diputado Ramón Flores, del Partido del Trabajo. Sean bienvenidos a la Cámara de Diputados. Tiene la palabra la diputada Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

La diputada Lorena Piñón Rivera: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada Lorena Piñón Rivera: Hoy, la Cámara de Diputados se enfrenta a una decisión que marcará durante la próxima década el rumbo del comercio exterior mexicano. Se nos presenta una nueva ley aduanera con el argumento de modernización, pero en realidad estamos ante un instrumento de control político, de opacidad administrativa y de centralización autoritaria del poder económico.

La reforma impulsada por el oficialismo no responde a las recomendaciones de la OCDE, del Banco Mundial ni de la Organización Mundial de Aduanas, que han sido claras en tres principios: simplificación, transparencia y confianza en el contribuyente. En cambio, este dictamen retrocede a una lógica burocrática, punitiva y militarizada.

En nombre del Grupo Parlamentario del PRI rechazamos una reforma que, lejos de combatir la corrupción, la institucionaliza blindando a los funcionarios y cargando toda responsabilidad sobre los agentes aduanales. Estos profesionales que sostienen el flujo del comercio internacional son tratados aquí como potenciales delincuentes, obligados a asumir obligaciones patrimoniales y fiscales, propias de servidores públicos, sin gozar de sus derechos ni garantías.

Se nos dice que se busca eficiencia, pero qué eficiencia puede surgir de un sistema que triplica las multas hasta en 300 por ciento del valor de la mercancía, violando el principio de la proporcionalidad, reconocido por nuestra Constitución y por los tratados internacionales de los que México forma parte. Esta política sancionadora incentiva no la legalidad sino el miedo, encarece los precios, entorpece la logística y golpea la competitividad nacional.

Desde la perspectiva económica, esta ley se traduce en un nuevo impuesto indirecto, disfrazado de regulación. Con el

pretexto de combatir el huachicol fiscal, el gobierno se reserva facultades discrecionales para intervenir, retener o confiscar mercancías, sin mecanismos efectivos de rendición de cuentas ni auditorías independientes.

En Veracruz, la puerta de comercio exterior del país, esta reforma será especialmente destructiva. El puerto de Veracruz, emblema histórico de libre intercambio será ahora vigilado no por inspectores civiles sino por mandos militares. Esta militarización no garantiza la seguridad, garantiza la opacidad, sustituye la técnica por la fuerza, la ley por el orden y la transparencia por la subordinación. La OCDE, en su último estudio sobre gobernanza aduanal advierte que los sistemas militarizados tienden a generar zonas de discrecionalidad, corrupción estructural y falta de competencia. Justo lo que hoy se pretende institucionalizar.

Ésta no es una ley de comercio exterior sino de recaudación coercitiva, diseñada para convertir las aduanas en trincheras de control político y financiero. Y quienes más perderán serán las pequeñas y medianas empresas, los exportadores del sector agroalimentario, los industriales veracruzanos que mueven sus productos hacia Europa y Centroamérica, y que ahora enfrentarán más costos, más trámites y menos certidumbre.

Mientras el mundo se mueve hacia la facilitación del comercio, México se encierra en un modelo de vigilancia permanente. Mientras los países con que competimos, Chile, España, Portugal, Corea del Sur, digitalizan las aduanas según esquemas de confianza y cooperación, nosotros simplemente regresamos a la era del permiso, el castillo y el sello.

Compañeras y compañeros, con el liderazgo de Alejandro Moreno y coordinados por Rubén Moreira, el PRI defiende la legalidad, la competitividad y la confianza. Que no les duela cuando les dice uno la verdad. No podemos acompañar una reforma que desfigura estos principios. La aduana mexicana necesita modernización, sí, pero con visión de Estado. Modernización no con fines de control: México necesita una ley aduanera moderna, eficiente y transparente, que reduzca la corrupción, que fortalezca la competitividad y que alinee nuestro sistema aduanal a los modelos europeos de trazabilidad digital y rendición de cuentas.

Veracruz no necesita más obstáculos sino puertos abiertos, procesos claros y un gobierno que confie en su gente. Por eso votamos contra esta reforma, pues no moderniza, mili-

tariza; no simplifica, complica; no combate la corrupción, la protege. El futuro de México no se construye con miedo sino con instituciones fuertes, transparencia y justicia económica. Desde que llegó Morena, eso ya no existe. Es cuanto.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sáhir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Ariadna Barrera Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

La diputada Ariadna Barrera Vázquez: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada Ariadna Barrera Vázquez: Con el permiso del pueblo de México. Diputadas, diputados, buenas noches. Medios de comunicación y a todos los que nos siguen por las redes sociales, vengo a esta tribuna a presentar reserva que modifica la fracción XVIII del artículo 20. del presente proyecto, con la finalidad de precisar la información que debe contener el documento de carácter fiscal emitido en el extranjero que ampara el precio pagado por las mercancías introducidas al territorio nacional por los agentes aduanales.

En ese sentido, es interesante observar al Prian convertirse al instante en cabilderos de agentes y agencias aduanales. Ya no es raro, siempre han litigado y legislado contra el pueblo de México y a favor del privilegio de unos cuantos.

Ya los veremos la próxima semana; camaleónicamente se transformarán en cabilderos de las refresqueras. Después defenderán el derecho de las farmacéuticas a no entregar

medicamentos al sector Salud para generar una escasez ficticia. Luego defenderán el derecho de su tío Richi a multiampararse para no pagar impuestos. Y así se la pasarán el resto de la legislatura, defendiendo lo indefendible.

Era obvio que aprovecharían el tema aduanal para referirse al huachicol fiscal, de manera tan demente como cierto diputado que le da por denunciar gente ante la FGR, teniendo como pruebas únicamente opciones, opiniones periodísticas donde se acusa al vecino, que es primo del amigo de no sé quién. Sin embargo, no les dice que toda su vida de legislador, porque le ha tenido un cariño especial a su curul.

Se ha dedicado a sacarle provecho como cabildero de múltiples intereses privados, chantajes, como el que le hizo al expresidente López Obrador, cuando fue jefe de gobierno. Prospección de negocios privados con diferentes gobiernos estatales, e incluso, de fraudes descarados como TaxiNet.

Al Prian le molesta que se hable del pasado; sin embargo, este influye en el presente, y la reforma energética que aprobaron en el Pacto por México permitió a los privados la importación de hidrocarburos en detrimento de Pemex. Es decir, le abrió la puerta al huachicol fiscal, y ahí está el resultado de sus complicidades, y la prueba de que no todos los privados son las blancas palomitas que pretenden vendernos hoy aquí.

Ejemplo de ello es que está bajo investigación por huachicol fiscal, Ingemar, SA de CV, empresa dedicada a la importación y comercialización de gasolinas y diésel, propiedad de Ernesto Ruffo Appel, primer gobernador emanado del Partido de Acción Nacional en Baja California. ¿O qué, lo van a desconocer?

Para tener la lengua larga hay que tener la cola corta, y ustedes los legisladores del Prian, no conocen límites. Nosotros, el Grupo Parlamentario de Morena, damos la bienvenida a esta reforma porque, como dice la presidenta Claudia Sheinbaum: vamos, caiga quien caiga, y tope donde tope, no somos tapadera de nadie. Es cuanto. Y retiro mi reserva.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias. No hay materia de debate. Tiene la palabra, perdón... La diputada Verónica Martínez García, del PRI, ha solicitado sea insertada en el Diario de los Debates su propuesta de modificación.

Tiene la palabra el diputado Adrián González Naveda, del Partido del Trabajo, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

El diputado Adrián González Naveda: Con el permiso de la asamblea.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adeante, diputado.

El diputado Adrián González Naveda: Nosotros, los diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, siempre vamos a defender a nuestra presidenta de la República, nuestra compañera Claudia Sheinbaum, y siempre vamos a defender a nuestro compañero expresidente Andrés Manuel López Obrador. Nos sentimos sumamente orgullosos de formar parte de este proceso de transformación y reconocemos en ellos lo que reconoce la gran mayoría de este país, los dos mejores presidentes de la historia moderna de México.

Cada agravio, cada diatriba irracional que la reacción golpista haga, pues obviamente encontrará siempre aquí argumentos sólidos para evidenciarlos, exhibirlos una vez más en su profundo naufragio moral.

Es importante explicar un poco, porque yo sé que quien escucha esto no le entiende nada de lo que han venido a decir por horas los vocingleros de la reacción y, no se preocupen, no se les entiende porque no tiene sentido lo que dicen. Hay que explicar un poco el concepto al que aluden permanentemente de huachicol fiscal.

Uno de sus representantes, al borde de la histeria, decía: "no es cierto, esto no se originó con nosotros". Bueno, hay que aclararles, porque además de mitoteros son profundamente ignorantes.

Sí, es en el 2013, con la reforma energética, la traición a la dignidad nacional y a la soberanía popular que significó el pacto contra México, que en buena medida fue además la crisis de legitimidad de ese régimen corrupto, el régimen de transición y en buena medida donde inicia este proceso transformador, ya con la fuerza popular que actualmente tiene, con esa traición que hicieron al pueblo de México acabaron con la potestad monopólica que tenía Pemex para la importación de hidrocarburos.

En ese momento, en el 2013 se vuelve legal que los particulares puedan importar hidrocarburos, entre esos hidro-

carburos, por supuesto, gasolinas. Y es a inicios de 2016, porque no solo no tienen argumentos, tampoco saben contar 2016, 2017, 2018, 3 años con Enrique Peña Nieto, que se generan las condiciones para que los particulares puedan entonces importar gasolina.

El argumento que ahora exhiben ellos no es más que resultado del combate decisivo en contra de la corrupción del gobierno de la cuarta transformación. Es decir, es tan pobre su postura programática, es tal la ausencia de argumentos de proyecto de nación que, literalmente, reaccionan a cada acción que hace el gobierno de la presidenta y del ex presidente.

Dicen que hay corrupción porque este gobierno está combatiendo la corrupción; por supuesto, algo a lo que ustedes no estaban acostumbrados. Ahora sí se combate cualquier tipo de actividad antisocial de cualquier rubro de la convivencia social, no como cuando gobernaba el PRI que, por supuesto, nunca se detuvo a ningún delincuente.

Es pues, esa ausencia de sustancia de programa, ese naufragio moral en el que se encuentran que hace que realmente sea la oposición más ridícula que ha tenido este país en la historia moderna, lo cual es mucho, se han ganado ya ese privilegio de ser señalados como la reacción con cero argumentos y que, en el paroxismo de su obscenidad y su immoralidad, están dispuestos a justificar incluso que porros facinerosos se ostenten como representantes de la juventud. Ese es el nivel de la miseria que significa el PRI y el PAN.

Pero quiero decirle al pueblo de México algo bien interesante, porque si bien tienen a muchos merolicos que van a las tertulias televisivas y se inventan etiquetas y creen que el país es Twitter y repiten una y otra vez la misma mentira, creyendo que así generan algún tipo de convicción social, lo cual no lo hacen, son en buena medida una reacción de plurinominales completamente divorciada de la realidad nacional que habita una torre de marfil; por eso, también, parte de su extravío político.

Pero, hay que decirle al panismo –aquí presente–, que insiste en señalar la corrupción que el mismo gobierno de ahorita está combatiendo y que por eso tienen conocimiento siquiera de que existe tal corrupción; hay que platicarles un poquito del excelente pedazo de periodismo de investigación que acaba de hacer Álvaro Delgado.

Fijense que interesante, porque se demuestra cómo esa pandilla de delincuentes de Calderón sigue viviendo del

erario, sigue viviendo de los ciudadanos por conducto de tres delincuentes que actualmente ostentan cargos de gobernador, María Eugenia Campos de Chihuahua, Teresa Jiménez de Aguascalientes y, por supuesto, el prófugo –este sí narcotraficante– de Cabeza de Vaca.

Está comprobado pues que, hasta 2024-2025, malandros de la calaña de Roberto Gil Zuarth recibió 32 millones de pesos del gobierno de Tamaulipas para defender al delinquiente de Cabeza de Vaca; miren qué conveniente es ser panista, te vuelves millonario de los gobiernos panistas. Y fijense, este no tiene desperdicio, la corrupta gobernadora, María Eugenia Campos, otorgó 37 millones de pesos al despacho de Ernesto Cordero...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado Adrián González Naveda: ...del ridículo Ernesto Cordero. Más de 120 millones de pesos de dinero del pueblo que se va a seguir manteniendo la rapiña beoda de Felipe Calderón, que lo sepa el pueblo de México, un voto por el PAN es un voto por la pandilla ladrona de Felipe Calderón. Ni un paso atrás. Qué viva la cuarta transformación. Retiro mi reserva.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Toda vez que ha terminado su reserva, no hay materia.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del Partido Acción Nacional, ha instruido que se inscriba en el Diario de los Debates su reserva, y así se hará. Así como el diputado Christian Castro Bello, del Grupo Parlamentario del PRI.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Rafaela Vianey García Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Rafaela Vianey García Romero: Qué bueno que ya se fue el porro que solo viene a provocar y a hablar mal del compañero Arturo Ávila. Hace su relajo y se pasa a retirar. Quienes estamos aquí desde el inicio, presidenta...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Sí, supongo que el diputado Ávila está solicitando el uso de la palabra, que lo acaba de aludir en este momento la diputada Vianey, si usted me permite.

Diputado, cuando concluya la oradora, tiene el uso de la palabra. ¿Le parece bien, diputada? Adelante. Si son tan amables de ponerle, por favor, al diputado Ávila su audio.

El diputado Arturo Ávila Anaya (desde la curul): Gracias, presidenta. Le agradezco mucho la consideración. Efectivamente, es por alusiones personales, y le pediré que, al concluir nuestra compañera, la diputada Rafaela Vianey, me permita hacerlo desde tribuna. Muchas gracias.

La diputada Rafaela Vianey García Romero: Con su veña, presidenta. Manuel Roberto...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputada, perdón. Perdóneme, diputada, discúlpeme.

Estaba preguntando aquí, si no mal recuerdo, el precedente que tenemos, mi querido diputado, es para la tribuna para las y los coordinadores de las bancadas. Si fuera así, yo le agradecería que al final lo haga desde su curul.

Adelante, diputada.

La diputada Rafaela Vianey García Romero: Manuel Roberto N, Clímaco N, Humberto Enrique N, Sergio N, Carlos de Jesús N, Fernando N, Francisco Javier N, Eréndira Xóchitl N, Perla Elizabeth N, Natalia N, Ismael N, Anuar N, Héctor Manuel N, José N, 3 empresarios, 5 marinos en activo y un marino en retiro, 5 ex funcionarios de aduanas detenidos por el contrabando fiscal.

Díganme si al menos uno, un solo detenido por los gobiernos del Prian –en los tiempos en que los hangares del AICM era el FedEx de la cocaína colombiana– hubo por lo menos un detenido. Ninguno.

Pues según el rey Zambada, en su declaración en Nueva York, el entonces director general de la AICM, Héctor Velázquez –personaje cercano a Felipe Calderón, que además le permitió un autoprestamo en Banobras al ex presidente, para comprarse una residencia en la colonia Las Águilas, aquí en la Ciudad de México–, ese personaje cercano al espurio permitió que en los hangares se descargara droga y dinero sin mayor problema, sin realizar labores de inspección; el entonces senador de la República, ahora diputado, calladito, sin decir ni una sola palabra, ahí sí se hacían de la vista gorda.

Hoy nos quieren venir a manchar y a decir que somos iguales; por supuesto que ni en sus sueños quisieran acercarse

un poquito al amor al pueblo que nosotros, quienes militamos en Morena, les tenemos.

Por eso es que, con mucho gusto, subo a decir lo que sí dijo la procuradora fiscal, porque además con su bola de mentiras aquí en este estrado vienen a mencionar que ella declaró. Ella no ha declarado nada, los intrigosos que salieron en la prensa fueron los mismos que suben a decir mentiras a aquí.

Lo que sí dijo la procuradora es que desde el 2021 se notificó y se iniciaron las investigaciones. Se han presentado más de 102 querellas, porque lo que nosotros sí queremos, y como lo ha dicho la presidenta –incluso en el mismo Zócalo capitalino, ese que nosotros sí llenamos, no solamente lo llenamos en los sueños y en pocas posibilidades de llegar en el 30–, mencionó que lo que nosotros no vamos a permitir es la impunidad.

Por eso es que se está haciendo una serie de investigaciones, detenciones de manera real, y por eso es que, además, como se anunció desde abril de este año, porque esta reforma –hay que mencionarlo–, no surge después de este acontecimiento –hay que ver las mañaneras para que no les mientan con sus fregaderas–, desde abril de este año se mencionó la intención de presentarla y esta reforma tiene la intención de brindarle herramientas de supervisión, control de ingresos, permanencia y salida de las mercancías del país; se pretende digitalizar la más grande infraestructura en el tema aduanero para optimizar trámites, mejorar la calidad de servicios para que se fortalezcan los elementos electrónicos de control, videovigilancia, seguridad, trazabilidad, todo eso que también se adquirió en el gobierno del mejor presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Además, la presidenta tiene muy claro el diagnóstico del país. Por eso es que en esta reforma también se plasma que el agente aduanal no es un funcionario público, su patente lo autoriza como auxiliar del Estado, y lo único que le pide es tener el deber constitucional de proteger los ingresos públicos, esos de los que ustedes se hicieron millonarios.

La presidenta tiene claro este diagnóstico, y por eso es que para nosotros es muy importante seguir con la, esa línea de recaudación que inició con el presidente Andrés Manuel López Obrador, y por eso es que, aunque ustedes vengan a mentir y a querer crear una serie de narrativas, el pueblo lo tiene muy claro.

Y aun así, tan claro lo tiene que el 64 por ciento de la militancia emecista está a favor del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, pero no solo en los panistas naranjas, los panistas azules, su militancia, para que no se equivocuen en su narrativa; el 60 por ciento de la militancia panista aprueba el trabajo que está haciendo la mejor presidenta del mundo, pero no solo eso y por eso entendemos que los del PRI vienen enojadísimos a esta tribuna; es que el 65 por ciento de la militancia priista también aprueba el trabajo de la presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum.

Por eso, mejor, de todo corazón les digo; bueno, no de todo corazón, porque entre corruptos ni siquiera tienen corazón, pero yo les diría si quieren recibir un buen consejo: vayan a ayudarle, a aclararle a Alito Moreno de dónde sacó para comprar los terrenos que en Campeche trataron de saquear a la gente, porque a nosotros no se nos olvida.

Nosotros sí tenemos claro quiénes son y de dónde vienen, nosotros tenemos claro hacia dónde vamos y con el 74 por ciento del respaldo popular seguiremos construyendo patria, porque nuestra narrativa es la que se construye con el pueblo, no la que se para en las agencias de comunicación.

Qué viva la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Tenemos mucha presidenta para la pequeñita oposición. Tenemos mucha presidenta para el grandioso pueblo de México. Y aquí estamos acompañando el legado del mejor presidente que ha tenido este país, Andrés Manuel López Obrador. Y ahí les mando un besito para que se soben. Muchas gracias, presidenta. Retiro mi reserva.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Retirada la reserva. El diputado Mancilla, ¿con qué objeto? Si son tan amables de ponerle audio al diputado Mancilla.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (desde la curul): Por alusiones, presidenta, aludió al principio.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si me permite, diputado, si es tan amable, vamos a verificar la versión y en cuanto podamos resolver si hubo una mención implícita o explícita por supuesto se lo damos.

Adelante, diputado Ávila.

El diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya (desde la curul): Presidenta, le agradezco mucho la oportunidad, Yo quisiera pedirle nuevamente que, con base en

el Reglamento de la Cámara de Diputados, para ser muy concreto, específicamente el artículo 121, que le otorga facultades a la consideración de la Presidencia de la Mesa Directiva para que yo pueda utilizar la tribuna, me sea concedido el uso de la tribuna.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputado, esta Mesa Directiva reconoce evidentemente la dignidad de la persona de todos los legisladores. Ha sido una práctica histórica que quien usa la tribuna para este tipo de alusiones personales son los coordinadores de las bancadas. Si usted me permite, esta Mesa continuará con esta misma decisión. Y yo le ruego, entendiendo por supuesto que usted tiene todo el mismo derecho que cualquier coordinador, coordinadora y legislador de esta Cámara, yo le ruego que lo pueda hacer desde su curul. Muchas gracias.

El diputado Arturo Ávila Anaya (desde la curul): Inicio por decir que quien se dice aludido, claro que se dice aludido, dijeron corrupto y dijeron porro. Y claramente está aludido el personaje, que no es más que la voz de un emissario de la corrupción. Ese diputado habla por encargo de su patrón, de su jefe, de Alito Moreno, un personaje con carpetas de investigación abiertas por enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y desvío de recursos. Y todo México lo sabe.

Ese, ese señor brabucón de cantina es su referente moral, un dirigente que se robó terrenos, que acumuló mansiones mientras que el pueblo vivía en la pobreza, y que ahora pretende refugiarse para evadir la justicia. Por eso mandan a sus porros de micrófono y a sus brabucones de cantina a intentar distraer, a provocar, porque ustedes representan el huachicol, la corrupción, la decadencia del régimen. Y aquí nosotras y nosotros venimos a defender la transformación, no a proteger a delincuentes con feroz. La justicia les va a alcanzar y el pueblo de México lo va a celebrar. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias por su consideración, diputado Ávila. Tiene el uso de la palabra el diputado Mancilla, por alusiones implícitas. Adelante, diputado.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Hay que tener mucha cara dura, como este vocero del narco, Arturo Ávila. No tienes escrúpulos.

Arturo, te dedicas a ser un trepador. Tan poca dignidad; tienes, que tienes que terminar de niñero de hijos ajenos, por-

que tu capacidad política no te da para más. No te da para más que cuidar a los hijos de otra persona, como los hijos del presidente López Obrador.

Viene aquí el vocero del narco y enloquece la horda chaira morenista. Quiero decírselos que aquí hay mucha oposición para tan poquito gobierno. Y decírselos también que en mi intervención pasada yo al único que respeto de Morena es al coordinador Monreal. Lo respetamos y hablamos con él.

Pero al vocero del narco, Arturo Ávila, decirle que aquí se topa con pared, porque nosotros no tenemos casas de 100 millones, nosotros no somos lamebotas de gobernadores, nosotros no tenemos que cuidar hijos ajenos para escalar en el poder político. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputado.

El diputado Yerico Abramo Masso: Muy buenas noches tengan, compañeras y compañeros legisladores.

La diputada Rafaela Vianey García Romero (desde la curul): Presidenta, le estoy pidiendo el uso de la palabra, presidenta.

El diputado Yerico Abramo Masso: El tiempo, por favor.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si son tan amables de iniciar los minutos del diputado. Gracias.

El diputado Yerico Abramo Masso: Muy buenas noches tengan todas y todos compañeros...

La diputada Rafaela Vianey García Romero (desde la curul): Presidenta, uso de la palabra, Presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: La diputada Vianey, ¿con qué objeto?

La diputada Rafaela Vianey García Romero (desde la curul): Gracias, presidenta. Que quede en el acta que yo nunca mencioné el nombre del diputado que me antecedió en el uso de la palabra. Mi adjetivo fue que, gracias a Dios, se había ido aquel porro violentador priista y una serie de acusaciones que se puso. Yo nunca mencioné su nombre.

Así que hay que tener mucha calidad moral para venir aquí y señalar, porque cuando se ponen el saco, la verdad es que les va muy mal. Qué lástima que esa sea la representación de las juventudes en nuestro país.

Afortunadamente, también con las y los jóvenes tenemos popularidad y el PRI tiene el 70 por ciento del rechazo en la población, incluyendo a su dirigente. Por eso, al que se le suben a desgarrar las vestiduras, debería darle vergüenza subir y defender a un personaje tan corrupto como Alito Moreno. Y no solo a él, sino a todas quienes suben y lo acompañan. Qué vergüenza. Pero aquí estamos las juventudes dignas de Morena defendiendo a nuestro país y al pueblo de México. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Diputada, muy amable. Gracias, diputada. Adelante el orador.

El diputado Yerico Abramo Masso: Muchas gracias, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros, estamos a unos minutos de acabar esta sesión, que ha sido álgida, que ha estado llena de todos lados de propuestas, y yo quisiera que vayamos cerrando esta sesión poniendo todo en equilibrio, dejando el odio a un lado y reconstruyendo el acuerdo parlamentario para ver si podemos agregar cosas que sirvan a la ley.

Quiero poner un ejemplo muy franco. Primero, la ley tiene 2 momentos, la Ley Aduanera que está por dejarse de utilizar, que daba mayor responsabilidad a los servidores públicos, pero no se venía garantizando el 100 por ciento de su fiabilidad.

Con la propuesta que hoy estamos por votar, lo que se busca en esta ley, por lo cual estamos debatiendo, es que aquel agente aduanal que tenga cualquier duda de mala operación, primero se le va a imputar, luego se le va a confiscar, después se le va a rematar la mercancía, y como disculpa, si resulta inocente, su mercancía se va a dar precio de subasta.

Compañeras y compañeros legisladores, es el tema que expliqué desde nuestro posicionamiento hasta ahora. Yo no vengo a meterle hígado, ni odio a nada, vengo a hablar de un tema parlamentario jurídico. No es posible que a una persona se le vaya a rematar su mercancía después de que se le pruebe que es inocente.

¿Qué más tiene esta ley? Que, a un servidor público, compañeras y compañeros, hoy por hoy, con la ley que se va a votar, se exime de muchas responsabilidades, porque se le va a dar la patente aduanera a quien tiene la responsabilidad de los sellos.

Y me dicen: para eso está el aduanal. ¿Hay aduanales que han cometido errores? Claro que los hay, yo lo dije en mi mensaje, hay 55 imputados, hay 880 aduanales en el país. Hay investigaciones o dudas en más de 300. Claro, mejoraremos el sistema para evitar esos procesos dilatorios que ponen en evidencia el sistema aduanal de nuestro país.

Pero qué les parecería, compañeras y compañeros legisladores de todos los partidos, que a los servidores públicos primero se les impute por sospecha y luego les damos prisión preventiva y luego los investigamos sin derecho a su amparo.

Así de grave es el tema de exceso jurídico en el que se va a caer si aprobamos la ley como viene. Por eso es nuestra posición en contra. Si se hubieran corregido estos defectos jurídicos, pudieramos garantizar equilibrio en las funciones para el servidor público, para el aduanal y para todos los entes públicos que tienen que ver con la Ley Aduanera.

Amigas y amigos legisladores, porque todas y todos somos compañeros de lucha parlamentaria y porque todas y todos representamos un distrito, los que somos de territorio y los que son plurinominales, porque todas y todos claro que representamos el interés público de quien nos puso aquí, pero hoy todas las personas que nos pusieron aquí quieren que en el equilibrio esté la virtud, en el equilibrio debe estar la virtud de este parlamentario y que esta ley no rompa con los equilibrios, pues esta ley hoy tiene muchísimos defectos.

Compañeras y compañeros legisladores, yo he reconocido muchas acciones parlamentarias como la Ley de Vivienda que votamos aquí a favor, pero también hoy les digo, no puedo dar mi voto a favor, compañeras, porque la ley tiene errores, errores que van a pesar en la competitividad comercial del país. Es necesario que corrijamos los errores. Son 617 mil millones de dólares que se exportan por las aduanas mexicanas y se importan 625 mil. De ese tamaño es la magnitud del reto.

Se los digo con el mayor corazón y respeto al intelecto y a lo que todas y todos representamos, las de Morena, los de Morena, los del PT, los del PAN, los del PRI, los de MC,

los del Partido Verde, los del PT, todos: Démolas una buena ley a México, ayudémosla a la presidenta de la República a quitarle problemas previos a la votación del Tratado Libre Comercio, que es el que genera el crecimiento económico de este país.

Por eso, compañeras y compañeros, vuelvo a poner nuestra mano amiga para conseguir una buena legislación, dejando los hígados y las grillas. A mí eso no me gusta; el hígado y el odio siempre termina mal. Cuando alguien mete odio, saca odio, cuando alguien mete paz, saca acuerdos. Cuando construyamos acuerdos, sacaremos buenas cosas para México; como pronto lo haremos en acuerdos, todas y todos con la dignificación de los servicios médicos de este país. Muchas gracias, y es cuento. Retiro mi reserva, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Toda vez que no hay materia, pasamos al siguiente orador.

El diputado Ernesto Núñez Aguilar, del Grupo Parlamentario del PT, ha solicitado se inscriba su intervención en el Diario de Debates, y así se hará.

El coordinador Rubén Ignacio Moreira, coordinador del PRI, ha solicitado que se inscriba su intervención en el Diario de Debates y así se hará.

El siguiente orador es el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del PT. Adelante, diputado.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Con su venia, presidenta. Durante la época del Prian las aduanas fueron el símbolo de la corrupción, del contrabando disfrazado de comercio, de los privilegios y la simulación fiscal. Esta reforma no es solamente un cambio técnico, es una forma de proteger los intereses del pueblo y del Estado mexicano.

Lo que se propone con la nueva ley es una aduana moderna, digital, segura y soberana, que pueda hacer frente a la necesidad de blindar a nuestro país frente al crimen organizado y los abusos del comercio desleal.

Méjico no puede seguir perdiendo miles de millones de pesos por sus valuaciones, triangulaciones y redes de importación ilícitas; cada peso que se fuga en las aduanas es un peso que hace falta en hospitales, en carreteras, en programas de vivienda o en seguridad pública.

Esta reforma consolida la digitalización. Lo que antes se hacía con sellos, papeles y discrecionalidad, ahora se hará con expedientes electrónicos, inteligencia artificial y trazabilidad completa de cada operación; con tecnología se reducirá la intervención humana y con ello la corrupción.

Esta reforma armoniza con el Tratado de Libre Comercio, con el TMEC, pero también fortalece la autonomía técnica de la Agencia Nacional de Aduanas, fortalece su coordinación con la Secretaría de Hacienda, y sí, con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Marina.

Se tiene que coadyuvar entre todos, hacer sinergia para cerrar nuestras fronteras a los delitos criminales que tienen qué ver con el comercio ilegítimo, con el tráfico de armas, precursores químicos, también con migración ilícita.

La aduana debe dejar de ser un punto de vulnerabilidad para convertirse en un muro de contención y de transparencia. Al simplificar trámites, al crear la ventanilla única avanzada y al ampliar los beneficios de operadores económicos autorizados.

Esto parte también de una visión nacionalista y de protección del interés nacional, y aquí nadie puede estar exento, aquí he escuchado muchos abogados de los agentes aduanales, que por lo demás tienen una función delegada del Estado mexicano. No son particulares ajenos a una responsabilidad social y pública. Ganan muchísimo dinero por sus trámites, y por lo mismo tienen que estar sujetos al escrutinio público.

El buen agente aduanal podrá hacer sus funciones con rectitud y agilizará el comercio. El agente aduanal bandido se irá donde debe estar, a las rejas. Y el gremio se tiene que cuidar. Y esto no solo con agentes aduanales, también con aquellos notarios públicos que se prestan a maquillar escrituras falsas, trámites falsos, a despojar a gente de predios. Los malos notarios no pueden seguir, así como los malos agentes aduanales. Nadie puede estar exento de una responsabilidad penal frente al pueblo de Méjico.

Por eso, no podemos seguir con un modelo aduanal rezagado, plagado de corrupción, contrabando y pérdidas fiscales. No podemos dejar abiertas las puertas a intereses del crimen o la evasión. Un Estado que entiende la justicia fiscal entiende que es parte también de la justicia social.

Las aduanas mexicanas ya no serán un punto de contubernio entre autoridades, operadores, agentes aduanales y re-

des delictivas. Hay que citar casos, porque aquí se les llena la boca con el contrabando de hidrocarburos, pero qué decir también del contrabando en la industria textil y del calzado; bajo este esquema empresas importaban mercancías terminadas o casi terminadas como si fueran insumos para producción de bienes de exportación, pero no cumplían con los requisitos y había un fraude fiscal agravado, y ahí intervinieron también agentes aduanales corruptos que blanquearon con documentación falsa o subvaluada.

En un Estado de derecho no hay islas de impunidad y necesitamos que las aduanas estén blindadas por los servidores públicos, por los ciudadanos y también por quienes tienen patentes aduanales. Por esa razón estaremos a favor. Y retiro mi reserva, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Toda vez que no hay materia, pasamos con el siguiente legislador.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante.

El diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente: Qué ironía venir aquí, a esta tribuna, y hablar de los legisladores del Partido Acción Nacional, como considerando que somos un ente corrupto, y no lo somos.

Por eso yo quiero decir y mencionar a un diputado que vi no aquí, de en curarse de salud diciendo que son la cuarta maravilla, pero no lo son, señores, y me refiero yo al Partido del Trabajo, al PT.

¿No se acuerdan, o les voy a refrescar la memoria? Cuatro carrottanques, no, seis carrottanques con litros de huachicol en Coahuila, ¿y quién lo puso? Su partido, fueron ustedes los que contrabandearon todo ese huachicol. ¿Quién ha mandado a funcionarios en Coahuila? Ustedes, que son relacionados con el huachicol. ¿Quién han mandado para ser funcionarios y a corromper todo lo que tengan que hacer para hacer dinero?, porque son un partido baratito. Son un partido no más que tienen que andar gritando para agarrarse de la 4T y poder sobrevivir. No, no sirven para nada, nada más quieren tener para cobrar sus quincenitas, calentar

el asiento y es todo lo que están haciendo, no sirven para nada ni aportan nada al país.

No se acuerdan, todo ese tema que es el huachicol, y nos lo quieren venir a aventar a nosotros, que nosotros no hemos estado involucrados en nada, y personalmente no. Yo tengo el valor moral y que, si me prueban o nos prueban cualquier tema, renuncio o les doy mi sueldo mensualmente para que tengan un poquito más de lana, cabrones.

Así que, no vengan con esas fregaderas, por favor. Lo único bueno que ha hecho aquí el PT es reconocer que hay notarios corruptos, y qué bueno que lo hayan hecho bien, porque el único notario corrupto en esta legislación se llama el senador Adán Augusto López. Eso es lo que han reconocido, y eso sí les reconozco, que tengan el valor de venir a decir que hay que revisar a los notarios corruptos.

Por eso, quiero reiterar al PT, y darles un consejo, pónganse a jalar, llegan los asientos. No nada más vengan a cobrar por cobrar. Hay muchas gentes que necesitan de nosotros, no se enriquezcan del huachicol, del narcotráfico, sean un partido que aporte a México, que no haga daño a México, ya ha habido mucho daño a México y ustedes son la basura, son la cuarta basura de nuestro país, México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora la secretaría la atribución para preguntar a la asamblea si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvase manifestarlo. Señora presidenta mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: El diputado Astudillo, ¿con qué objeto, diputado?

El diputado Ricardo Astudillo Suárez (desde la curul): Presidenta, una moción de orden y lo quiero decir con mucho respeto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Ricardo Astudillo Suárez (desde la curul): Estamos por terminar una discusión muy importante por parte de todos los partidos políticos...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si son tan amables de subir el audio del diputado...

El diputado Ricardo Astudillo Suárez (desde la curul): ...Y me parece de suma importancia que, por favor, los oradores se apeguen al tema, por respeto a los legisladores, al acuerdo de la Junta de Coordinación Política y a todas las diputadas y diputados. Que nos apaguemos, por favor, al tema, si fuera tan amable de recalcárselos a los oradores. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Esta Presidencia jamás va a reconvenir a un legislador, y por supuesto que tampoco a quien ha solicitado este uso de la palabra.

Concluye este debate con la diputada Dolores Padierna Luna. Adelante, diputada.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna: Primero mi solidaridad con el diputado Arturo Ávila ante los epítetos que recibió y de verdad han caído en un nivel muy bajo, que ni al caso hacerles, pero hay que tener memoria histórica.

En el 2018 se entregó el diagnóstico de las aduanas. Exceso de permisos de exportación e importación, otorgados sin la verificación correspondiente. Empresas sin capacidad logística real para importar o exportar. Entregados los permisos como volantes. Aduanas sin control efectivo de volúmenes de mercancías que entraban y salían del país. La liberalización del mercado de hidrocarburos en un verdadero caos.

En 2019, el Congreso de la Unión, gracias a la iniciativa del presidente López Obrador, pusimos en prisión preventiva oficiosa la corrupción que no existía ni como delito. Por eso se corrompió un sexenio y otro, y otro, y otro, porque no existía la corrupción como delito. Nosotros pusimos en la Constitución esa tipificación.

También ampliamos a las factureras fantasmas, las factureras falsas que simulaban operaciones haciendo fraudes fiscales. Las pusimos en el artículo 19, sujetas a prisión preventiva oficiosa. Y desde luego que pusimos también el huachicol, que no existía como delito, lo practicaban desde el Sindicato de Pemex, con Romero Deschamps, y no existía como delito. Lo pusimos como delito, y fue con la cuarta transformación que se empezó a corregir estos problemas. En el 2019 se inició.

Luego vino la pandemia del covid y se cerró dos años la economía, no hubo comercio exterior. Pero si hacemos cuentas, del 2021, 22, 23, el aumento en la recaudación gracias a la corrección y quitar la corrupción, subimos de 300, 500 mil millones a 1.2 billones de pesos en el 2024. ¿En dónde estaba todo ese dinero? De las aduanas, que antes no se recaudaba; en la corrupción; en sus factureras; en sus permisos de huachicol dados a diestra y siniestra.

Pero a pesar de todos los esfuerzos de esos cuatro escasos años del presidente López Obrador, persisten hoy día problemas de evasión, de elusión fiscal en las aduanas. Un contrabando técnico, la subvaluación de mercancías, el fraccionamiento en los envíos, que erosionan la recaudación, afectan la competitividad del país. Y todo eso lo tenemos que corregir en la ley.

En el paquete económico que entregó la presidenta viene esta Ley Aduanera. Es una iniciativa que busca corregir todos estos problemas a través de distintas herramientas. Una, por ejemplo, es la colaboración tecnológica que va a tener la Agencia Digital del gobierno de la ciudad, del gobierno federal, que podrá hacer convenios con las aduanas para que tengamos toda una modernización tecnológica en los recintos, donde se exijan sistemas electrónicos de control de inventarios, una videovigilancia, la trazabilidad llevada a través de la tecnología. Y algo muy importante, el monitoreo en tiempo real, el acceso remoto de la autoridad a través de la tecnología para evitar la corrupción que todavía prevalece en los recintos.

Los agentes aduanales que eran eternos en la ley todavía vigente, ahora tendrán un periodo perentorio, una vigencia limitada. La subieron a 20 años, pero primero hay que revisar a qué tipo de agente se le va a dar o no una certificación de cada 3 años de estos agentes.

La creación de un consejo aduanero –entiéndase bien con quién– presidido por la Secretaría de Hacienda, integrado por la Agencia Nacional Aduanera, por el SAT y por la Secretaría de Anticorrupción.

El gobierno va a dar los permisos, a prorrogarlos, a extinguir patentes y las autorizaciones. Ya no a estos agentes que heredamos del neoliberalismo y que los nombraron a la eternidad. Ahora las empresas de mensajería tendrán que tener un despacho diferente. Se contempla, y por el tiempo voy a decir simplemente que esta ley va a permitir muchas cosas importantes.

Por ejemplo, si se comete la subvaluación de mercancías, se le va a cancelar su garantía de importaciones. Habrá multas más severas al contrabando, al incumplimiento de las regulaciones y las restricciones no arancelarias.

Habrá un retiro, al retiro indebido de mercancía, habrá multas muy severas para aumentar la recaudación fiscal, para cerrar los espacios de evasión, para el fortalecimiento de la fiscalización. Habrá medidas que dotarán a la autoridad de mayores herramientas. Se va a reducir el abandono de mercancías a través de toda una logística en los recintos fiscalizados, entre muchas otras medidas. Yo simplemente quisiera decir...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputada, si es tan amable, por favor.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna: ...que la desmemoria que padecen algunos los obliga a decir aquí verdaderas sinvergüenzadas. Dejaron al país destrozado. En siete años hemos hecho proezas para levantarla de la postración.

Viva la cuarta transformación. Viva el presidente López Obrador. Viva la mejor presidenta del mundo, Claudia Sheinbaum. Vivan mis compañeros de la 4T.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Muy amable. Gracias. Ha solicitado el uso de la palabra el diputado Ávila. Entiendo diputado...

La diputada María de los Dolores Padierna Luna: Retiro mi reserva.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: ...que es porque la oradora lo ha mencionado. Tiene usted el uso de la palabra, hasta por un minuto. Adelante, por favor. El audio. Gracias.

El diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya (desde la curul): Gracias, presidenta. Compañeras y compañeros, cada época tiene sus villanos, y el PRI, sin duda, ha tenido muchos, los del autoritarismo, los del saqueo, los de la represión, pero ninguno, ninguno tan vulgar, tan vacío, tan corrupto como Alito Moreno. Él no es una excepción del viejo régimen, es su caricatura final, el retrato más triste de lo que el poder hace cuando se pierde la vergüenza.

Y claro, siempre aparece algún joven confundido que decide seguir esos pasos, que confunde el servilismo con la lealtad y con la insolencia de carácter. A ese muchacho le digo que no se aprende nada del lodo, solo se ensucia de lodo.

Nosotros seguiremos del lado correcto de la historia, junto a un gobierno que honra la decencia, la justicia y el futuro de México bajo el liderazgo firme, ético y responsable de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Porque la transformación no discute con la basura, la barre y la supera.

Anticipo, anticipo que los grupos parlamentarios de Morena, y seguramente del Partido del Trabajo y del Verde, no queremos a una persona, a un porro, a un bravucón de cantina presidiendo una comisión tan importante. Habremos de solicitar que no exista un personaje que es un bravucón de cantina y que no representa a la juventud de México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen.

(Votación)

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Ciérrese el sistema electrónico de votación. Se emitieron...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame, diputado. Allá ya se registró. Permítame.

Adelante, está abierto el sistema.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Ciérrese el sistema electrónico de votación. Se emitieron 324 votos en pro, 113 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Solicito a la Secretaría dar cuenta con el oficio que remite la Secretaría de Gobernación.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

En alcance al oficio número 100.-629 signado por la secretaría de Gobernación, mediante el cual se envió a ese honorable Órgano Legislativo la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos, y otras materias que fortalecen la atención de la salud de la población, presentada por la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, el pasado 26 de septiembre, remito copia del oficio número 113.CJEF.CALEN.22766.2025 firmado por el licenciado Carlos Alfredo Frausto Martínez, director general de Análisis y Seguimiento Legislativo de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, mediante el cual acompaña a través de sus respectivos anexos, el impacto presupuestario de dicha iniciativa, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (*El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A*)

Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 27, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 6 fracción XL del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 6 de octubre de 2025.— Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y túrnese a la Comisión de Salud, para su atención e intégrese en el expediente correspondiente.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán (21:20 horas): Se levanta la sesión y cito para la próxima, que se llevará a cabo mañana miércoles 8 de octubre del año en curso, a las 11 horas, en modalidad semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas a través de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los legisladores.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 8 horas 46 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 437 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Propuestas de acuerdos de los órganos de gobierno: 1.
- Dictamen con proyecto decreto a discusión: 1.
- Comunicaciones oficiales: 1.
- Clausura y cita.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 81.

24-Morena, 16-PAN, 5-PVEM, 11-PT, 17-PRI, 8-MC.

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)**

- Abramo Masso, Yerico (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 16
- Abramo Masso, Yerico (PRI) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 69
- Abramo Masso, Yerico (PRI) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 91
- Albores Gleason, Roberto Armando (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, durante la segunda ronda de intervenciones: 44
- Alonso Gutiérrez, Agustín (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, durante la primera ronda de intervenciones: 30
- Altamirano, Carol Antonio (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 13
- Arredondo Ramos, Abigail (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 63
- Astudillo Suárez, Ricardo (PVEM) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 93
- Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 89
- Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales al finalizar la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 95

- Azuara Zúñiga, David (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 54
- Barrera Vázquez, Ariadna (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 86
- Borrego Adame, Francisco Javier (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 77
- Borrego Adame, Francisco Javier (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 80
- Cantú Ramírez, Andrés Mauricio (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 60
- Canturosas Villarreal, Carlos Enrique (PVEM) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 51
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 47
- Castillo López, Eduardo (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 49
- Castro Bello, Christian Mishel (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 14
- Castro Trenti, Fernando Jorge (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 21
- Ceja García, Xitlalic (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 83
- De Hoyos Walther, Gustavo Adolfo (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, durante la segunda ronda de intervenciones: 37

- De la Vega Vargas, Alma Rosa (Morena)
Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 68
- Díaz, Luis Armando (PT)
Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 53
- Döring Casar, Federico (PAN)
Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 20
- Döring Casar, Federico (PAN)
Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 78
- Estrada Domínguez, Francisco Javier (Morena)
Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, durante la segunda ronda de intervenciones: 42
- Farfán Vázquez, Leticia (Morena)
Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, durante la primera ronda de intervenciones: 28
- Fernández Fuentes, Luis Humberto (Morena)
Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 80
- Flores Cervantes, Hugo Eric (Morena)
Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 49
- Flores Elizondo, Patricia (MC)
Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 15
- Flores Elizondo, Patricia (MC)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 54
- Gaona Domínguez, Eduardo (MC)
Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, durante la primera ronda de intervenciones: 25

- Gaona Domínguez, Eduardo (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 60
- García García, Margarita (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 75
- García García, Margarita (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 80
- García Hernández, Gabriel (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 55
- García Hernández, Jesús Fernando (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 82
- García León, María de Fátima (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 70
- García Romero, Rafaela Vianey (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 88
- García Romero, Rafaela Vianey (Morena) Desde la curul, para hacer diversos comentarios durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 90
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 47
- González González, Ana Isabel (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 81
- González Naveda, Adrián (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 87
- Granados Trespalacios, María Angélica (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 61

- Guízar Macías, Francisco Javier (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 65
- Gutiérrez Garza, Blanca Leticia (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, durante la primera ronda de intervenciones: 29
- Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 78
- Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo (PRI) Para concluir la presentación de su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 79
- Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo (PRI) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 90
- Jasso Nieto, Ofelia Socorro (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 56
- Jiménez Angulo, Julia Licet (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 76
- Kalionchiz de la Fuente, Theodoros (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 93
- Lara Calderón, Emilio (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, durante la primera ronda de intervenciones: 31
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 48
- López Carrillo, Vanessa (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 58

- López Hernández, Mario Alberto (PVEM)
Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, durante la segunda ronda de intervenciones: 38
- López Ruiz, José Antonio (PT)
Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, durante la primera ronda de intervenciones: 32
- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN)
Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 47
- Martínez García, Verónica (PRI)
Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, durante la segunda ronda de intervenciones: 43
- Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes (PT)
Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 92
- Michel López, Marcela (Morena)
Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 63
- Monreal Ávila, Ricardo (Morena)
Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 78
- Nader Nasrallah, Jesús Antonio (PAN)
Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, durante la primera ronda de intervenciones: 22
- Narro Céspedes, José (Morena)
Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, durante la segunda ronda de intervenciones: 40
- Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo (PAN)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 67
- Núñez Aguilar, Ernesto (PVEM)
Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 19

- Padierna Luna, María de los Dolores (Morena)
Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 94
- Palacios Rodríguez, Carlos Ventura (Morena)
Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, durante la primera ronda de intervenciones: 23
- Pedroza Jiménez, Héctor (PVEM)
Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, durante la primera ronda de intervenciones: 26
- Pérez Gabino, Gildardo (MC)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 59
- Pérez Herrera, Verónica (PAN)
Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, durante la segunda ronda de intervenciones: 35
- Piñón Rivera, Lorena (PRI)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 85
- Rejón Lara, Ariana del Rocío (PRI)
Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, durante la segunda ronda de intervenciones: 39
- Rendón García, César Augusto (PAN)
Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, durante la primera ronda de intervenciones: 32
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT)
Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 71
- Ruiz Moreno, Laura Ivonne (PRI)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 74
- Salas Rodríguez, Claudia Gabriela (MC)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 66

- Samperio Montaño, Juan Ignacio (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 57
- Sánchez Rivera, Miguel Ángel (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 72
- Sánchez Sánchez, Luis Gerardo (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 68
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 18
- Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 52
- Sosa Pichardo, Roberto (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 50
- Suárez Licona, Emilio (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, durante la primera ronda de intervenciones: 27
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, durante la segunda ronda de intervenciones: 41
- Tenorio Adame, Paola (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, durante la segunda ronda de intervenciones: 36
- Torres Cofiño, Marcelo de Jesús (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, durante la segunda ronda de intervenciones: 45
- Vásquez Hernández, Eva María (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 84

- Villegas Canché, Freyda Marybel (Morena)
Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, durante la segunda ronda de intervenciones: 46
- Villegas Sánchez, Merary (Morena)
Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, durante la primera ronda de intervenciones: 34
- Yáñez Cuéllar, Arturo (PRI)
Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 73

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA		
1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	53 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	54 Castillo López, Eduardo	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	55 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	56 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	57 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	58 Castillo Quintana, Elda	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	59 Castro Salinas, Rosa María	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	60 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	61 Castro Villarreal, Antonio	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	62 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	63 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	64 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	65 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	66 Corona Arvizu, Armando	Favor
16 Arreola López, Haidy	67 Corro Mendoza, Margarita	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	68 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	69 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	70 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	71 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	72 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	73 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	74 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	75 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	76 Del Rio Zenteno, Karina Margarita	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	77 Del Valle Ramírez, Alejandra	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	78 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	79 Domínguez Nava, Graciela	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	80 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
30 Bautista Bravo, Juan Angel	81 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
31 Bautista Pelaez, María del Carmen	82 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	83 Ebrarb Lestrade, Sebastián	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	84 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	85 Espino Barrientos, Manuel	Ausente
35 Blancas Mercado, Bruno	86 Esponda Torres, Flor de María	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	87 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	88 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	89 Fernández Cesar, Mónica	Favor
39 Brown Figueroedo, Hilda Araceli	90 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	91 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	92 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	93 Ferraez Centeno, Ana Mirjam	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	94 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	95 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	96 García Antonio, Briceyda	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	97 García Hernández, Claudia	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	98 García Hernández, Gabriel	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	100 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	101 Garcés Medina, Edén	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	102 Garfias Alcantara, Claudia Leticia	Favor
	103 Godoy Rangel, Leonel	Favor
	104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
106 González Hernández, Juan Antonio	Favor	166 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
107 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	167 Olivares Cerda, Arturo	Favor
108 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	168 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
109 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	169 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
110 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	170 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
111 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	171 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
112 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	172 Osorio Ferral, Bertha	Favor
113 Hernández Mirón, Carlos	Favor	173 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
114 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	174 Padilla Luna, María de los Dolores	Favor
115 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	175 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
116 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	176 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
117 Herrera Ruiz, Gilberto	Favor	177 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
118 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	178 Peña Vidal, Iván	Favor
119 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	179 Peña Villa, José Alejandro	Favor
120 Higareda Segura, Lucero	Favor	180 Perea Cruz, Jesús Irugami	Favor
121 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	182 Pérez Popoca, Karina	Favor
123 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Ausente	183 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
124 Jiménez J., Jesús	Favor	184 Polanco Morales, Aniceto	Favor
125 Jiménez Vásquez, Naty Poob Piyy	Favor	185 Pompa Robles, Felicita	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
127 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	187 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
128 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	188 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
129 López de la Cruz, Amalia	Ausente	189 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
130 López Gorosave, Rocío	Favor	190 Ramírez Cisneros, Jéssica	Favor
131 López Orozco, Diana Isela	Favor	191 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
132 López Santiago, Herminia	Favor	192 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
133 López Vela, Jaime Genaro	Favor	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
134 Luévano Cantú, María Soledad	Ausente	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
135 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
136 Martínez Montaño, Karina Isabel	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
137 Mayer Bretón, Sergio	Favor	197 Romero Gómez, Petra	Favor
138 Mejía Haro, Ulises	Favor	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
139 Mejía Méndez, Roberto	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
140 Mendoza Arce, Fernando	Favor	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Favor
142 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Ausente
143 Michel López, Marcela	Favor	203 Saíden Quiroz, Jéssica	Ausente
144 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Ausente
145 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	205 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
146 Millán Contreras, Iván	Favor	206 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
147 Milland Pérez, Beatriz	Favor	207 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
148 Mollinedo Cano, Tey	Favor	208 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
149 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	209 Sánchez López, Gloria	Favor
150 Montemayor Castillo, Santy	Favor	210 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
151 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	211 Santander Soto, Gissel	Favor
152 Morales Mendoza, Gabino	Favor	212 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
153 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	213 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
154 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	214 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
155 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	215 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
156 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	216 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor
157 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	217 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
158 Moreno Rivera, Julio César	Favor	218 Silva Santiago, María Damaris	Favor
159 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	219 Solache González, Maribel	Favor
160 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	220 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
161 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	221 Taja Ramírez, Javier	Favor
162 Narro Cespedes, José	Favor	222 Tenorio Adame, Paola	Favor
163 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	223 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor

225 Valdepeñas González, Gabriela
 226 Valdés Peña, Jesús
 227 Valencia de la Mora, Gricelda
 228 Varela Domínguez, Juan Carlos
 229 Vargas Meraz, Teresita de Jesús
 230 Vázquez Vázquez, Adasa Saray
 231 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe
 232 Vázquez Arellano, Manuel
 233 Vázquez Conchas, Raymundo
 234 Vázquez García, Dionicia
 235 Vázquez Navarro, Enrique
 236 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles
 237 Vázquez Vázquez, Alfredo
 238 Velasco Bautista, Aremy
 239 Velázquez Vallejo, Francisco
 240 Velázquez Vázquez, Marcela
 241 Vences Valencia, Julieta Kristal
 242 Villacis Palacios, Zoraya
 243 Villalpando Riquelme, Julieta
 244 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli
 245 Villegas Canché, Freyda Marybel
 246 Villegas García, Isidro Enrique
 247 Villegas Guarneros, Dulce
 248 Villegas Sánchez, Merary
 249 Vitela Rodríguez, Alma Marina
 250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly
 251 Zebadúa Alva, Joaquín
 252 Zenteno Santaella, Pedro Mario
 253 Zúñiga Cerón, Marisela

Favor: 239

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 14

Total: 253

Favor	20 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Ausente
Favor	21 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Contra
Favor	22 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Ausente
Favor	23 Guzmán Avilés, María del Rosario	Contra
Favor	24 Hernández Cerón, Asael	Contra
Favor	25 Hinojosa Pérez, José Manuel	Ausente
Favor	26 Huerta Villegas, Genoveva	Contra
Favor	27 Iñiguez Franco, José Mario	Contra
Favor	28 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra
Favor	29 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Contra
Favor	30 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Contra
Favor	31 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
Favor	32 López Rabadán, Kenia	Contra
Favor	33 Luna Ayala, Noemí Berenice	Contra
Favor	34 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Contra
Favor	35 Márquez Becerra, Alan Sahir	Ausente
Favor	36 Martínez Cázares, Germán	Contra
Favor	37 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra
Favor	38 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Contra
Favor	39 Martínez Álvarez, Elizabeth	Contra
Favor	40 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Contra
Favor	41 Moya Bastón, Martha Amalia	Contra
Ausente	42 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Contra
Favor	43 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Contra
Favor	44 Olgún Díaz, Nancy Aracely	Contra
Favor	45 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Contra
Favor	46 Ortiz Pérez, Liliana	Contra
Favor	47 Palacios Kuri, Tania	Contra
Favor	48 Pelayo Covarrubias, Francisco	Contra
	49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
	50 Pérez Herrera, Verónica	Contra
	51 Quiñones Garrido, Claudia	Contra
	52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
	53 Rementería del Puerto, Julen	Contra
	54 Rendón García, César Augusto	Contra
	55 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Contra
	56 Rodríguez Heredia, María Isabel	Contra
	57 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Contra
	58 Rubalcava Jiménez, José Alfonso	Contra
	59 Rubio Fernández, Paulina	Contra
	60 Salim Alle, Miguel Ángel	Contra
Contra	61 Sosa Pichardo, Roberto	Contra
Contra	62 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Contra
Contra	63 Tejeda Cid, Armando	Contra
Contra	64 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Contra
Contra	65 Torres Graciano, Fernando	Contra
Contra	66 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
Contra	67 Verástegui Ostos, César Augusto	Contra
Contra	68 Vásquez Hernández, Eva María	Contra
Contra	69 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Contra
Contra	70 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
	Favor: 0	
	Contra: 66	
	Abstención: 0	
	Quorum: 0	
	Ausentes: 4	
	Total: 70	

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo
 2 Azuara Zúñiga, David
 3 Balderas Trejo, Ana María
 4 Becerra Moreno, Mónica
 5 Borboa Becerra, Omar Antonio
 6 Castillo Medina, Nubia Iris
 7 Chimal García, Fidel Daniel
 8 Cortés Mendoza, David Alejandro
 9 Damian Retes, César Israel
 10 Döring Casar, Federico
 11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros
 12 Ferreyro Rosado, Abril
 13 Gamboa Torales, María Josefina
 14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena
 15 Garza de la Garza, Samantha Margarita
 16 Ginez Serrano, Teresa
 17 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí
 18 González Alonso, Carmen Rocío
 19 Granados Trespalacios, María Angélica

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatriste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Favor
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Ausente
11 Canturosa Villarreal, Carlos Enrique	Favor
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Garza Villarreal, Héctor Alfonso	Favor
18 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
19 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor
20 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
21 Durán Reveles, José Luis	Favor
22 Espino Suárez, Mayra	Favor
23 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
24 Fernández Martínez, José Luis	Favor
25 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
26 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
27 Gali López, José Antonio	Favor
28 Gallardo García, Fausto	Favor
29 Gallardo Juarez, Ricardo	Favor
30 González Flandez, Deliamaría	Favor
31 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
32 Guzmán González, Denisse	Ausente
33 Hernández Pérez, José Luis	Favor
34 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
35 Herrera Borunda, Javier Octavio	Ausente
36 Huerta Romero, Azucena	Favor
37 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
38 López Hernández, Mario Alberto	Favor
39 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
40 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
41 Marín Rangel, Iván	Favor
42 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
43 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
44 Nava García, Marías del Carmen	Favor
45 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
46 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
47 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
48 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
49 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
50 Puerto Chimalhua, Jonathan	Ausente
51 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
55 Santana González, Ana Erika	Ausente
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
57 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor

59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Ausente
60 Villarreal Solís, Gerardo	Favor
61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 54	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 8	
Total: 62	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Castillo Gabino, Diana	Favor
8 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
9 Cruz Jiménez, Martha Aracely	Favor
10 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
11 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
12 Díaz, Luis Armando	Favor
13 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
14 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
16 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
17 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
18 Garay Loredo, Irma Yordana	Ausente
19 García García, Margarita	Favor
20 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
21 Gloria López, José	Favor
22 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Ausente
23 González Naveda, Adrián	Favor
24 González Soto, Santiago	Favor
25 Guizar Macías, Francisco Javier	Favor
26 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
27 León Rosas, Rosalía	Favor
28 López Carrillo, Vanessa	Favor
29 López Ruiz, José Antonio	Favor
30 López Sánchez, José Alejandro	Favor
31 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
32 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
33 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
35 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
36 Montalvo Luna, José Luis	Favor
37 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
38 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
40 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
42 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
44 Santiago Pineda, Wblester	Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO		
Ausente		
Favor	1 Ballesteros Mancilla, Laura	Contra
Favor	2 De Hoyos Walther, Gustavo A.	Contra
Favor	3 Fariñas Bailón, Francisco Javier	Contra
Favor	4 Flores Elizondo, Patricia	Contra
	5 Gaona Domínguez, Eduardo	Contra
	6 García León, María de Fátima	Contra
	7 Gil Rullán, Sergio	Contra
	8 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe	Contra
	9 González Franco, Amancay	Contra
	10 Hernández García, Laura	Contra
	11 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Contra
	12 Longoria López, Paola Michell	Contra
	13 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo	Contra
	14 Luna Vázquez, Hugo Manuel	Contra
	15 Mercado Castro, Dora Patricia	Contra
	16 Muñoz Moreno, Anayeli	Contra
	17 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Contra
Ausente	18 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
	19 Pérez Gabino, Gildardo	Contra
	20 Ramírez Reyes, Gibran	Contra
	21 Reyes de la Torre, Iraís Virginia	Contra
	22 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Contra
	23 Ruiz Hernández, Juan Armando	Contra
	24 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela	Contra
	25 Samperio Montaño, Juan Ignacio	Contra
	26 Sánchez Rivera, Miguel Ángel	Contra
	27 Vazquez Ahued, Pablo	Contra
	28 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio	Contra
	Favor: 0	
	Contra: 28	
	Abstención: 0	
	Quorum: 0	
	Ausentes: 0	
	Total: 28	
DIPUTADOS INDEPENDIENTES		
	1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli	Favor
	Favor: 1	
	Contra: 0	
	Abstención: 0	
	Quorum: 0	
	Ausentes: 0	
	Total: 1	

Favor: 0

Favor: 6

Abstención: 0

Quorum: 0

Quorum: 3
Ausentes: 2

Ausentes.
Total: 37

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

MORENA			
1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Ausente
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo López, Eduardo	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Ausente
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Quintana, Elda	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castro Salinas, Rosa María	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Villarreal, Antonio	Favor
11 Andrade Zurutza, Daniel	Favor	62 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	65 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Ausente	66 Corona Arvizu, Armando	Favor
16 Arreola López, Haidy	Favor	67 Corro Mendoza, Margarita	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Ausente	74 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 Del Rio Zenteno, Karina Margarita	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 Del Valle Ramírez, Alejandra	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Domínguez Nava, Graciela	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
31 Bautista Pelaez, María del Carmen	Ausente	82 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ebrarb Lestrade, Sebastián	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Ausente	84 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Espino Barrientos, Manuel	Ausente
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Esponda Torres, Flor de María	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	88 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Fernández Cesar, Mónica	Favor
39 Brown Figueroedo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Ausente	91 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Ausente	92 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Ferreira Centeno, Ana Miriam	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 García Antonio, Briceyda	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 García Hernández, Claudia	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Hernández, Gabriel	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 Garcés Medina, Edén	Ausente
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 Garfias Alcantara, Claudia Leticia	Favor
		103 Godoy Rangel, Leonel	Favor
		104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
106 González Hernández, Juan Antonio	Favor	166 Olgún Serna, Julia Arcelia	Ausente
107 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	167 Olivares Cerda, Arturo	Favor
108 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	168 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
109 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	169 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
110 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Ausente	170 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
111 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	171 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
112 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	172 Osorio Ferral, Bertha	Favor
113 Hernández Mirón, Carlos	Favor	173 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
114 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	174 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
115 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	175 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
116 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	176 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
117 Herrera Ruiz, Gilberto	Ausente	177 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
118 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	178 Peña Vidal, Iván	Favor
119 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	179 Peña Villa, José Alejandro	Favor
120 Higareda Segura, Lucero	Favor	180 Pereira Cruz, Jesús Irugami	Favor
121 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	182 Pérez Popoca, Karina	Ausente
123 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	183 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
124 Jiménez J., Jesús	Favor	184 Polanco Morales, Aniceto	Favor
125 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	185 Pompa Robles, Felicita	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
127 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	187 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
128 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	188 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
129 López de la Cruz, Amalia	Ausente	189 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
130 López Gorosave, Rocío	Favor	190 Ramírez Cisneros, Jéssica	Favor
131 López Orozco, Diana Isela	Favor	191 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
132 López Santiago, Herminia	Favor	192 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
133 López Vela, Jaime Genaro	Favor	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
134 Luévano Cantú, María Soledad	Ausente	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
135 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
136 Martínez Montaño, Karina Isabel	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
137 Mayer Bretón, Sergio	Favor	197 Romero Gómez, Petra	Favor
138 Mejía Haro, Ulises	Favor	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
139 Mejía Méndez, Roberto	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
140 Mendoza Arce, Fernando	Favor	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Favor
142 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Ausente
143 Michel López, Marcela	Favor	203 Saiden Quiroz, Jéssica	Ausente
144 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Ausente
145 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	205 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
146 Millán Contreras, Iván	Favor	206 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
147 Milland Pérez, Beatriz	Favor	207 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
148 Mollinedo Cano, Tey	Favor	208 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
149 Montreal Ávila, Ricardo	Favor	209 Sánchez López, Gloria	Favor
150 Montemayor Castillo, Santy	Favor	210 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
151 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	211 Santander Soto, Gissel	Favor
152 Morales Mendoza, Gabino	Favor	212 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
153 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	213 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
154 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Ausente	214 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
155 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	215 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
156 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	216 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor
157 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Ausente	217 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
158 Moreno Rivera, Julio César	Favor	218 Silva Santiago, María Damaris	Favor
159 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	219 Solache González, Maribel	Favor
160 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	220 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
161 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	221 Taja Ramírez, Javier	Favor
162 Narro Cespedes, José	Favor	222 Tenorio Adame, Paola	Favor
163 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	223 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Ausente

225 Valdepeñas González, Gabriela	Favor	20 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Contra
226 Valdés Peña, Jesús	Favor	21 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Contra
227 Valencia de la Mora, Gricelda	Favor	22 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Ausente
228 Varela Domínguez, Juan Carlos	Favor	23 Guzmán Avilés, María del Rosario	Contra
229 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	24 Hernández Cerón, Asael	Contra
230 Vázquez Vázquez, Adasa Saray	Favor	25 Hinojosa Pérez, José Manuel	Ausente
231 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe	Favor	26 Huerta Villegas, Genoveva	Contra
232 Vázquez Arellano, Manuel	Favor	27 Iñiguez Franco, José Mario	Contra
233 Vázquez Conchas, Raymundo	Favor	28 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra
234 Vázquez García, Dionicia	Favor	29 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Contra
235 Vázquez Navarro, Enrique	Favor	30 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Contra
236 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles	Ausente	31 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
237 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor	32 López Rabadán, Kenia	Contra
238 Velazco Bautista, Aremy	Favor	33 Luna Ayala, Noemí Berenice	Contra
239 Velázquez Vallejo, Francisco	Favor	34 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Contra
240 Velázquez Vázquez, Marcela	Favor	35 Márquez Becerra, Alan Sahir	Contra
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	36 Martínez Cázares, Germán	Contra
242 Villacis Palacios, Zoraya	Favor	37 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra
243 Villalpando Riquelme, Julieta	Favor	38 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Contra
244 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli	Favor	39 Martínez Álvarez, Elizabeth	Contra
245 Villegas Canché, Freyda Marybel	Favor	40 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Contra
246 Villegas García, Isidro Enrique	Favor	41 Moya Bastón, Martha Amalia	Contra
247 Villegas Guarneros, Dulce	Ausente	42 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Contra
248 Villegas Sánchez, Merary	Favor	43 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Ausente
249 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor	44 Olgún Díaz, Nancy Aracely	Contra
250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly	Favor	45 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Contra
251 Zebadúa Alva, Joaquín	Favor	46 Ortiz Pérez, Liliana	Contra
252 Zenteno Santaella, Pedro Mario	Favor	47 Palacios Kuri, Tania	Contra
253 Zúñiga Cerón, Marisela	Favor	48 Pelayo Covarrubias, Francisco	Contra

Favor: 227

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 26

Total: 253

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Contra	51 Quiñones Garrido, Claudia	Ausente
2 Azuara Zúñiga, David	Contra	52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
3 Balderas Trejo, Ana María	Contra	53 Rementería del Puerto, Julen	Ausente
4 Becerra Moreno, Mónica	Contra	54 Rendón García, César Augusto	Ausente
5 Borboa Becerra, Omar Antonio	Contra	55 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Contra
6 Castillo Medina, Nubia Iris	Contra	56 Rodríguez Heredia, María Isabel	Ausente
7 Chimal García, Fidel Daniel	Contra	57 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Ausente
8 Cortés Mendoza, David Alejandro	Ausente	58 Rubalcava Jiménez, José Alfonso	Contra
9 Damian Retes, César Israel	Contra	59 Rubio Fernández, Paulina	Contra
10 Döring Casar, Federico	Contra	60 Salim Alle, Miguel Ángel	Ausente
11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Contra	61 Sosa Pichardo, Roberto	Contra
12 Ferreyro Rosado, Abril	Ausente	62 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Ausente
13 Gamboa Torales, María Josefina	Ausente	63 Tejeda Cid, Armando	Ausente
14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Contra	64 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Contra
15 Garza de la Garza, Samantha Margarita	Contra	65 Torres Graciano, Fernando	Contra
16 Ginez Serrano, Teresa	Contra	66 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
17 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente	67 Verástegui Ostos, César Augusto	Contra
18 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	68 Vásquez Hernández, Eva María	Contra
19 Granados Trespalacios, María Angélica	Contra	69 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Contra

Favor: 0
Contra: 54
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 16
Total: 70

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor	59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
2 Alatriste Cantú, Adolfo	Favor	60 Villarreal Solís, Gerardo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor	61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor	62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor	Favor: 52	
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor	Contra: 0	
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor	Abstención: 0	
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor	Quorum: 0	
9 Braña Mojica, José	Favor	Ausentes: 10	
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Ausente	Total: 62	
11 Canturoosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor		
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor		
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Ausente		
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor		
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor	PARTIDO DEL TRABAJO	
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor	1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
17 De la Garza Villarreal, Héctor Alfonso	Favor	2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
18 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor	3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
19 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor	4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
20 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor	5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
21 Durán Reveles, José Luis	Favor	6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
22 Espino Suárez, Mayra	Favor	7 Castillo Gabino, Diana	Favor
23 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor	8 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
24 Fernández Martínez, José Luis	Favor	9 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
25 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor	10 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
26 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor	11 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
27 Gali López, José Antonio	Favor	12 Díaz, Luis Armando	Favor
28 Gallardo García, Fausto	Favor	13 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
29 Gallardo Juarez, Ricardo	Favor	14 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
30 González Flandez, Deliamaría	Favor	15 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
31 Guevara Garza, Carlos Alberto	Ausente	16 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
32 Guzmán González, Denisse	Ausente	17 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
33 Hernández Pérez, José Luis	Favor	18 Garay Loredo, Irma Yordana	Ausente
34 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Ausente	19 García García, Margarita	Favor
35 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor	20 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
36 Huerta Romero, Azucena	Favor	21 Gloria López, José	Favor
37 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor	22 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Ausente
38 López Hernández, Mario Alberto	Favor	23 González Naveda, Adrián	Favor
39 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor	24 González Soto, Santiago	Favor
40 Madrid Pérez, Ricardo	Favor	25 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
41 Marín Rangel, Iván	Favor	26 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
42 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor	27 León Rosas, Rosalía	Favor
43 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor	28 López Carrillo, Vanessa	Favor
44 Nava García, María del Carmen	Favor	29 López Ruiz, José Antonio	Favor
45 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor	30 López Sánchez, José Alejandro	Favor
46 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor	31 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
47 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor	32 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
48 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor	33 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
49 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente	34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
50 Puertos Chimalhua, Jonathan	Ausente	35 Merino Escamilla, Nora Yessica	Ausente
51 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor	36 Montalvo Luna, José Luis	Favor
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor	37 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor	38 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor	39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
55 Santana González, Ana Erika	Ausente	40 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor	41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
57 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor	42 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor	43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
		44 Santiago Pineda, Wblester	Favor

45 Sánchez González, José Luis
 46 Téllez Marín, José Luis
 47 Vázquez Calixto, Javier
 48 Vázquez González, Pedro
 49 Vilchis Contreras, Luis Fernando

Favor: 44
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yerico
 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo
 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro
 4 Ambriz Delgadillo, Humberto
 5 Arredondo Ramos, Abigail
 6 Barrera Maldonado, Leticia
 7 Betanzos Cortés, Israel
 8 Calzada Mercado, Mario
 9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio
 10 Castro Bello, Christian Mishel
 11 Ceja García, Xitlalic
 12 Chávez Velázquez, Noel
 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro
 14 Domínguez Ugarte, Paloma
 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco
 16 González González, Ana Isabel
 17 Guerra Castillo, Marcela
 18 Guerrero Esquivel, Fuentes
 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo
 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo
 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro
 22 Lara Calderón, Emilio
 23 Martínez García, Verónica
 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio
 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio
 26 Moreno de Haro, Juan
 27 Navarro Acevedo, Nadia
 28 Ortiz González, Graciela
 29 Palma César, Víctor Samuel
 30 Piñón Rivera, Lorena
 31 Rejon Lara, Ariana del Rocío
 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne
 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo
 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth
 35 Suárez Licona, Emilio
 36 Yáñez Cuéllar, Arturo
 37 Zamora Gastélum, Mario

Favor: 0
 Contra: 34
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 37

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura	Contra
2 De Hoyos Walther, Gustavo A.	Ausente
3 Farías Bailón, Francisco Javier	Contra
4 Flores Elizondo, Patricia	Contra
5 Gaona Domínguez, Eduardo	Contra
6 García León, María de Fátima	Contra
7 Gil Rullán, Sergio	Contra
8 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe	Contra
9 González Franco, Amancay	Contra
10 Hernández García, Laura	Contra
11 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Contra
12 Longoria López, Paola Michell	Contra
13 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo	Contra
14 Luna Vázquez, Hugo Manuel	Contra
15 Mercado Castro, Dora Patricia	Contra
16 Muñoz Moreno, Anayeli	Contra
17 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Ausente
18 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
19 Pérez Gabino, Gildardo	Contra
20 Ramírez Reyes, Gibran	Contra
21 Reyes de la Torre, Iraís Virginia	Contra
22 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
23 Ruiz Hernández, Juan Armando	Contra
24 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela	Contra
25 Samperio Montaño, Juan Ignacio	Contra
26 Sánchez Rivera, Miguel Ángel	Contra
27 Vazquez Ahued, Pablo	Contra
28 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio	Contra

Favor: 0
 Contra: 25
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli	Favor
Favor: 1	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 1	